

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 69

celebrada el jueves, 13 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

10-18/I-000036. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000603. Pregunta oral relativa a defensa del contrato de Navantia con Arabia Saudí, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000567. Pregunta oral relativa a reinversión del superávit municipal, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000581. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000583. Pregunta oral relativa a acuerdos del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000580. Pregunta oral relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000572. Pregunta oral relativa a la estrategia para la compra pública de innovación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000559. Pregunta oral relativa a respuesta al AMPA SESO Añoreta de Torre Benagalbón (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000569. Pregunta oral relativa a gratuidad de libros de texto para más de 946.000 alumnos y alumnas en el próximo curso 2018/2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000568. Pregunta oral relativa a adquisición de vehículos para la flota de las UVI móviles de emergencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000596. Pregunta oral relativa a cierre de centros de día de personas mayores en el periodo estival, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000570. Pregunta oral relativa a políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género: balance primer semestre del Instituto Andaluz de la Mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000558. Pregunta oral relativa a cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados tras el accidente del hotel 100% Fun de Tarifa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000597. Pregunta oral relativa a plan especial de empleo de calidad para la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000604. Pregunta oral relativa a tarjetas black de débito de la FAFFE, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000566. Pregunta oral relativa a reconocimiento de enfermedades laborales de las camareras de piso, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000595. Pregunta oral relativa a Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, aprobado por dicho Decreto, y el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000586. Pregunta oral relativa a Corredor Mediterráneo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000589. Pregunta oral relativa a porcentaje de financiación del metro de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000602. Pregunta oral relativa a aprobación definitiva del Plan de Ordenación del Puerto Seco de Antequera (Málaga), presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000575. Pregunta oral relativa a apuesta por la modernización del campo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000585. Pregunta oral relativa a negociaciones del convenio colectivo del personal de Amaya, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000587. Pregunta oral relativa a situación de las playas onubenses, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000574. Pregunta oral relativa a ayudas para prevención de incendios forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000601. Pregunta oral relativa a concesiones de agua Comunidad de Regantes El Fresno (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000564. Pregunta oral relativa a líneas generales del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000578. Pregunta oral relativa a previsiones del nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000594. Pregunta oral relativa a medidas de regeneración democrática en los presupuestos de Andalucía para 2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000582. Pregunta oral relativa a prioridades en defensa de los intereses de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000565. Pregunta oral relativa a prioridades del curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a pacto por la Inmigración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a pacto de Estado en materia de inmigración, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a nuevos objetivos de estabilidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho.

INTERPELACIONES

10-18/I-000036. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 11).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000603. Pregunta oral relativa a defensa del contrato de Navantia con Arabia Saudí (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000567. Pregunta oral relativa a reinversión del superávit municipal (pág. 24).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000581. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000583. Pregunta oral relativa a acuerdos del último Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 29).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

10-18/POP-000580. Pregunta oral relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000572. Pregunta oral relativa a la estrategia para la compra pública de innovación (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000559. Pregunta oral relativa a respuesta al AMPA SESO Añoreta de Torre Benagalbón (Málaga) (pág. 38).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000569. Pregunta oral relativa a gratuidad de libros de texto para más de 946.000 alumnos y alumnas en el próximo curso 2018/2019 (pág. 41).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000568. Pregunta oral relativa a adquisición de vehículos para la flota de las UVI móviles de emergencias sanitarias (pág. 44).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000596. Pregunta oral relativa a cierre de centros de día de personas mayores en el periodo estival (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000570. Pregunta oral relativa a políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género: balance primer semestre del Instituto Andaluz de la Mujer (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000558. Pregunta oral relativa a cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados tras el accidente del hotel 100% Fun de Tarifa (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000597. Pregunta oral relativa a plan especial de empleo de calidad para la provincia de Jaén (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000604. Pregunta oral relativa a tarjetas black de débito de la FAFPE (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000566. Pregunta oral relativa a reconocimiento de enfermedades laborales de las camareras de piso (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000595. Pregunta oral relativa a Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de defensa de la vivienda del parque público residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho Decreto, y el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

10-18/POP-000586. Pregunta oral relativa a Corredor Mediterráneo (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000589. Pregunta oral relativa a porcentaje de financiación del metro de Sevilla (pág. 72).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000602. Pregunta oral relativa a aprobación definitiva del Plan de Ordenación del Puerto Seco de Antequera (Málaga) (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000575. Pregunta oral relativa a apuesta por la modernización del campo andaluz (pág. 78).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000564. Pregunta oral relativa a líneas generales del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019 (pág. 80).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000578. Pregunta oral relativa a previsiones del nuevo curso político (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000594. Pregunta oral relativa a medidas de regeneración democrática en los presupuestos de Andalucía para 2019 (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

10-18/POP-000582. Pregunta oral relativa a prioridades en defensa de los intereses de Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000565. Pregunta oral relativa a prioridades del curso político (pág. 102).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000585. Pregunta oral relativa a negociaciones del convenio colectivo del personal de Amaya (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000587. Pregunta oral relativa a situación de las playas onubenses (pág. 110).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000574. Pregunta oral relativa a ayudas para prevención de incendios forestales (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000601. Pregunta oral relativa a concesiones de agua Comunidad de Regantes El Fresno (Huelva) (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a las familias numerosas (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 6 y 7: rechazados por 42 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 8: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.

10-18/PNLP-000071 y 10-18/PNLP-000072. Propositiones no de ley relativas a pacto por la Inmigración en Andalucía y a pacto de Estado en materia de inmigración (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Votación 10-18/PNLP-000071: rechazada por 42 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votación 10-18/PNLP-000072: aprobada por 73 votos a favor, 33 votos en contra, una abstención.

10-18/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a nuevos objetivos de estabilidad (pág. 157).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 65 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y un minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/I-000036. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, si toman asiento, vamos a reanudar la sesión plenaria.

Buenos días. Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria y lo hacemos con el punto séptimo del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de infraestructura del transporte. Es una iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para iniciar este punto séptimo, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, siempre es un buen momento, aunque sea al final de la legislatura, como es el caso, para reconducir lo que han sido demasiados años —incluidos, por supuesto, estos últimos casi cuatro años— de una cuasi parálisis en lo que se refiere a inversiones en transporte por parte del Gobierno socialista de Andalucía. Porque, señor consejero, hemos asistido con sus intervenciones y las de la señora presidenta, por supuesto, a multitud de anuncios, publicitaciones, falsas inauguraciones, reinauguraciones, otra vez anuncios, incumplimientos de plazos, y un largo etcétera... Que, en definitiva, es una puesta en escena a todo lo que da de venta de humo, pero sin resultados tangibles, ni factibles, que satisfagan a los andaluces.

Y me remito a los hechos. Año tras año han anunciado, visitado y prometido infraestructuras que, según ustedes, estaban a punto de iniciarse o estaban a punto de inaugurarse. Y así llevan años: a punto de iniciarse o a punto de inaugurarse.

Usted sabe, señor consejero, y ustedes saben, señorías, que son muy fáciles de recordar, porque las repetimos con bastante asiduidad en esta sede parlamentaria. Estamos hablando de autovías importantes que vertebran Andalucía; estamos hablando de importantes duplicaciones de carreteras, que son muy necesarias en nuestra comunidad autónoma; estamos hablando de circunvalaciones en municipios muy importantes; estamos hablando de tranvías; estamos hablando de líneas de metro.

¿Y cuál es la realidad de estos anuncios que hacen sin pudor a lo largo y ancho de nuestra tierra? Pues eso, en el mejor de los casos son casi siempre obras ralentizadas, obras paralizadas, obras con problemas eternos y, en muchos casos —e incluso por valor de más de 700 millones de euros—, obras que solamente aparecen en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Porque ya le dijimos en la pasada comisión que ustedes licitan, pero no adjudican; se quedan en modo evaluación. Y así llevan algunas, más de diez años, señor consejero. Hecho, por cierto, que usted, en esa comisión, fue incapaz de explicarnos. No sé si hoy, a lo mejor, intenta hacerlo. Pero son muy dados a eso: a publicar, a licitar, pero no a adjudicar. Eso tiene un tufo más electoral que otra cosa.

Han incumplido, señor consejero, hasta lo poco que decía que iban a incumplir. Porque si echamos manos del famoso Plan Pista 2020, ese plan en el cual ustedes reflejaban muy bien las 377 infraestructuras en Andalucía que no pensaban hacer, las 377 infraestructuras que no pensaban hacer... Algunas sí decían que iban a hacer. Bueno, pues si echamos manos de ellas, algunas ya ni se las espera, de esas pocas que decían en el Plan Pista que iban a hacer.

Y hay más datos, de esos con los que ustedes, para justificarlos, hacen un auténtico equilibrio dialéctico; me refiero a los datos de ejecución. Porque es verdad, señor consejero, que oratoria no les falta. Yo les reconozco que en esa retórica, algunas veces demasiado retorcida, lo que intenta es despistar la situación. Es la forma que tiene usted de salvar los muebles cuando habla de infraestructura para el transporte en Andalucía; esa retórica que le acompaña en muchas de sus intervenciones, como decía, una retórica retorcida. Pero los datos son tozudos, y los datos de ejecución son muy tozudos porque son datos numéricos. Los datos numéricos son los más tozudos.

Mire usted, señor consejero, desde que Susana Díaz es presidenta, el gasto ejecutado en el Programa de Infraestructuras para el Transporte se ha recortado un 38,73%; ha pasado de 645 millones en el 2012, a 395 millones en el 2017. Desde que Susana Díaz es presidenta, la inversión pública ejecutada anualmente de este programa se ha recortado un 62,43%. De 542 millones en el 2012, a 203 millones en el 2017. Pero sin ir más lejos —no hace falta retrotraernos mucho más—, este año, en los datos que tenemos de ejecución, a 30 de junio —últimos datos que tenemos; no sé si usted tendrá otros—, la inversión en infraestructura para el transporte de su consejería está en un 12,38%; 41 millones de los 335 millones de euros que anunció en los presupuestos. ¿Cómo va a solucionar eso, señor consejero? ¿Cómo lo va a solucionar, si estamos en el mes de septiembre? ¿Usted cree que esos datos son para sentirse orgulloso? ¿Usted cree que los andaluces merecen esa pésima gestión del dinero público?

Señor consejero, cuando leemos y releemos sus intervenciones año tras año, hablando de los presupuestos de su consejería, comprobamos que nos dicen exactamente siempre lo mismo; siempre nos venden lo mismo. Probablemente, porque están faltos de ideas, están agotados, o porque gestionan con una torpeza impresionante, permítame que se lo diga, señor consejero. Eso sí, en todos sus discursos procura salvarse atacando al Gobierno de España, al anterior Gobierno del PP y al anterior presidente Gobierno, Mariano Rajoy, lo que demuestra que, desde luego, no es capaz de justificar su trabajo. Lo que demuestra es que están en esa política de la confrontación porque cree que les da rédito electoral. Y me temo que vamos a seguir en esa línea.

A pesar de ello, señor consejero, ya no engañan absolutamente a nadie. Y debe acordarse —seguro que usted la conoce; segurísimo que la conoce— de la famosa frase de Abraham Lincoln: «se puede engañar a todo el mundo algún tiempo, se puede engañar a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo», señor consejero. Y aplíquese, aplíquese esa frase. Por cierto, es una frase que se le podría aplicar también al resto del Gobierno socialista de la Junta Andalucía, y no a usted solo; no a usted solo. Decía que se la aplique, señor consejero, porque me temo que el mantra de que la culpa es de Rajoy... Me temo que ese mantra, contra el gobierno del Partido Popular, lo va a seguir utilizando hoy.

Sin ir más lejos, el señor delegado del Gobierno, lo utilizó anteayer, echándole la culpa otra vez de la N-IV, y de que no es capaz de impulsar esas obras otra vez al Gobierno de Rajoy.

Señor consejero, hay cosas que ya no pueden esperar más, que necesitan respuestas veraces. Los andaluces no quieren más cuentos, y ya no se creen más cuentos. La lista es larga, y la lista la tendrá usted en forma de moción en el próximo Pleno, esperamos. Pero sí algunas cosas se las tengo que recordar: señor consejero, ¿qué hay de la autovía de La Almazora y del acceso norte en la provincia de Almería? ¿Qué hay de la puesta en marcha del tranvía de Jaén o del ferrocarril Vadollano-Linares, del que nos hablan todas las semanas? Todas las semanas nos hablan de ese ferrocarril. ¿Qué hay de la Jerez-Antequera, o del tranvía de la bahía en Cádiz? Por cierto, en la provincia de Cádiz hay ejemplo de libro. Además de estos dos ejemplos, está el de la ronda sur de Jerez, que, como usted sabe, fue un convenio que se firmó en el año 1995 entre el ayuntamiento, el Gobierno de España y la Junta Andalucía. El ayuntamiento lo cumplió a través de Pedro Pacheco, hace ya bastantes años —ha llovido desde entonces mucho—. También lo cumplió el Gobierno de España a través del ministro Álvarez Cascos —también ha llovido mucho—. Y 23 años después, la Junta Andalucía es la única que falta por cumplir ese convenio. ¿A qué espera, señor consejero? ¿Qué justificación tiene usted para esto? ¿O qué hay del tranvía de Alcalá, o de la ampliación del metro de Sevilla, o de la autovía del Aljarafe? Por cierto, en el metro de Sevilla le ha salido un grano, que ya tendrá usted ocasión de contestarle a mi compañero dentro de unos momentos, porque el alcalde de Sevilla parece ser que no está muy de acuerdo con usted.

¿Qué hay, señor consejero, de la autovía Darro-Iznalloz, o del cierre del anillo de la circunvalación en la provincia de Granada? ¿Qué hay de la variante de Arriate o del metro de Málaga? Ese metro que ustedes se han empeñado en hacer a la espalda de los vecinos, a espaldas de los vecinos, y que les cuesta a todos los andaluces 70 millones de euros en gastos de explotación cada año que no hacemos las obras del metro de Málaga. ¿Y qué hay de los puentes de Punta Umbría o de la autovía de la Cuenca Minera en Huelva? ¿O el desdoble del Carpio a Torredonjimeno y de la autovía del Olivar, en Córdoba?

¿Qué hay de un plan de circunvalaciones, que son las que necesita Andalucía? ¿Y si ha resuelto ya, por fin, señor consejero, el eje Sevilla-Antequera con el nuevo ministro? ¿O al señor Sánchez ya no se le piden esas cosas? Ya, con el señor Sánchez tenemos que relajarnos un poco y no debemos de pedirle tanto.

Le pasará como con la AP-4, el mismo mensaje da un Gobierno que otro, pero un Gobierno resulta que está contra Andalucía, y el otro está muy a favor de Andalucía. No sé yo si usted ya ha analizado eso mismo.

Por cierto, los carriles bici no tienen mejor suerte. ¿Va a acometer, de una vez y en serio, el Plan Andaluz de la Bicicleta o se quedará también en papel?

Y, por supuesto, señor consejero, además de todas estas infraestructuras muy necesarias para Andalucía, debe acometer, y se lo decimos pleno tras pleno, comisión tras comisión, sin dilación, la mejora de la nefasta gestión presupuestaria y reformar, señor consejero —reformar—, lo que haga falta para que la ejecución del dinero en inversiones para el transporte no sea tan penosa como la que hoy tenemos.

En definitiva, señor consejero, debemos afrontar el futuro de una forma radicalmente distinta a como ustedes han afrontado de aquí hacia atrás, a como ustedes han afrontado el pasado; un pasado con una gestión llena de sombras, llena de incompetencias, más propia de un Gobierno cansado, agotado, marchito y sin ilusión, que es precisamente lo que son ustedes, ese tipo de Gobierno, y, desde luego, no es el Gobierno que esperan y se merecen todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno Navarro.

Turno de contestación por parte del Consejo de Gobierno. Lo hará, en su nombre, el consejero de Fomento y Vivienda, señor Felipe López García.

Señor García.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Ha deslizado una frase, mejor una palabra, de las muchas que ha dicho referido al Gobierno y a este consejero: que actuamos sin pudor. Yo creo que la expresión palmaria, efectivamente, de la falta de pudor y de vergüenza política que ustedes tienen cuando suben aquí a hacer un ejercicio crítico del Gobierno de Andalucía.

Puestos a empatizar, le diré que en la única cosa que estoy de acuerdo con usted es en que, efectivamente, quedan muchas cosas por hacer. Pero, para venir a enmendar la plana al Gobierno de Andalucía, tendrían ustedes que tener una ejecutoria, al menos, como la que tiene el Gobierno de Andalucía en materia de infraestructuras de transporte y en materia de vivienda, en materia de infraestructuras ferroviarias, de todo lo que es competencia del Gobierno de Andalucía, en este capítulo. Y, por lo tanto, no tienen, desde luego, ningún pudor.

Mire, usted citaba antes la frase memorable, yo le voy a citar otra, que dice que «hay solo un modo» —solo un modo— «de ver las cosas, y es verlas por completo». Lo decía, John Ruskin, un escritor, un sociólogo británico, con mucha capacidad de predicamento e influencia en Mahatma Gandhi, ¿no?

Ustedes acaban haciendo una caricatura de una parte ridícula del análisis de un tema para que el análisis racional, si fuesen capaces de hacerlo, no les impidiera lo que tienen como propósito único, que es la permanente, en este caso, sí confrontación, sin razón, con el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque no tienen ningún elemento en el que sostener una crítica fundada a la acción del Gobierno de Andalucía; parten del apriorismo de combatir al Gobierno de Andalucía, y tratan de impedir que el acercamiento racional al análisis de las cosas les impida ese apriorismo.

Le voy a dar algunos datos para que acabe teniendo un contexto en el que se desenvuelve la acción del Gobierno de Andalucía en materia de infraestructuras.

No le voy a citar la relación de obras que están terminadas en esta legislatura, que están en ejecución, que están ahora mismo en contratación, porque si no, voy a perder..., no voy a tener ni tiempo, en los diez minutos, de relatárselas todas; las puede usted tener cuando quiera, y se las trasladamos, cuál es el estado de cada una de las cosas.

Pero, mire, la acción del Gobierno de Andalucía en esta legislatura, y en anteriores, ha conducido, por ejemplo —no sé si lo sabe—, a que tengamos en batería de red de carreteras —transporte por carretera— el nivel más alto de cualquier comunidad autónoma en carreteras de alta capacidad, competencia del Gobierno regional: 978 kilómetros, de los 10.500 kilómetros de red de carreteras que tiene Andalucía. Ese no es el resultado de la casualidad ni de la improvisación ni de la mala gestión, ese es el corolario final de la suma

de esfuerzos presupuestarios, de gestión y de racionalidad en la ejecución que ha hecho el Gobierno de Andalucía durante todos estos años.

Si habla usted de metro o de tranvía y de movilidad sostenible en los entornos urbanos y metropolitanos, búsqueme una comunidad autónoma —no le voy a hablar del metro de Madrid, ¿verdad?— que tenga tres suburbanos en funcionamiento: Sevilla, Málaga y Granada; Málaga y Sevilla en ampliación, y con horizonte naturalmente de seguir ampliándolo —por cierto, con sello y con decisiones de un Gobierno socialista, no se le olvide ¿verdad?—.

Si hablamos de vivienda, yo no digo que aquí no haya problemas de vivienda, todavía muchos, pero en datos comparativos y contrastados con lo que ocurre en el resto del Estado, aquí, en problemas de accesibilidad, es el 10,4% de viviendas con más de tres plantas, de bloques que tienen más de tres plantas que no tienen ascensor; en el conjunto del Estado es el 13,6%. ¿Es el resultado de la casualidad?

Si hablamos de compromiso social a la hora de defender la función social de la vivienda, y yo me alegro que el Gobierno socialista, ayer, siguiendo la estela del Gobierno Andalucía, haya decidido que las viviendas del parque público no se enajenan a fondos buitres, como ustedes han hecho en la Comunidad Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo. [*Aplausos.*] Eso forma parte de los compromisos del Gobierno de Andalucía a la hora de hacer política de infraestructuras, política de viviendas, comunicaciones terrestres —carretera, ferrocarril—.

Quedan cosas por hacer, sin duda, ¿pero quién viene a enmendarnos la plana, un Gobierno que durante siete años ha estado privando a Andalucía en la financiación de más de cinco mil millones de euros en un tratamiento radicalmente injusto? ¿Un Gobierno que, en sus compromisos con las infraestructuras que tiene en Andalucía, la Red Transeuropea de Transportes, la SE-40, en Sevilla; la Granada-Córdoba-Badajoz; la Linares-Albacete, ha estado dedicando exactamente en torno a dos mil millones de euros menos de lo que correspondería simplemente aplicando la ley? Es decir, disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica que se aprobó en las Cortes Generales, en este Parlamento y en referéndum de autonomía.

Desde ese partido que ha sostenido a ese Gobierno, ¿vienen ustedes a darnos lecciones? Hombre, un poco de pudor; un poco de pudor.

Y naturalmente coincido en que, ciertamente, quedan muchas cosas por hacer, ¿pero qué hemos hecho en esta legislatura el Gobierno de Andalucía? Y no se olvide, en esta legislatura, que forma parte de un contexto de restricciones presupuestarias, que si las desconoce deliberadamente para sostener sobre análisis irracional, es una afirmación, vale; pero, si no, me parece que es torcer deliberadamente la verdad.

¿Usted sabe cuál ha sido la reducción de la inversión pública en España en el período 2009-2017? El 42% en materia de transporte, en la Unión Europea; el 9%, en España, ¿eh?

¿Usted sabe cuál ha sido la evolución del presupuesto del Ministerio de Fomento, y todo el grupo Fomento y sus empresas asociadas, desde el momento en que toca fondo el presupuesto, que es 2014, con 6.765 millones de euros de inversión, hasta 2018, presupuesto que está vigente? La evolución del presupuesto ha sido, desde el momento en que toca fondo, un 9%.

¿Sabe usted cuál ha sido la evolución del presupuesto de la Junta Andalucía, desde momento en que se toca fondo, en el año 2013, 574 millones de euros? 857. Por lo tanto, el crecimiento del compromiso del Gobierno Andalucía con las infraestructuras, un crecimiento del 49%; el crecimiento el Gobierno de la Nación, en momentos similares, desde que se toca fondo a este momento, el 9%.

¿Quedan muchas cosas por hacer? Sin duda. Pero, hombre, vengan ustedes con un acercamiento un poco más sensato, más sosegado, más racional; no pongan tanto énfasis en el desahogo, porque pretenden, con ese desahogo, torcer la realidad y distraer la atención sobre lo fundamental, que es un mínimo de rigor.

¿Y sabe usted lo que suele ocurrir habitualmente? Que hay una relación inversamente proporcional entre desahogo verbal y rigor y respeto a la verdad cuando uno se acerca al análisis de los temas.

Y eso es lo que les ocurre a ustedes. Mucha parafernalia, mucho discurso, mucho epíteto descalificatorio, que no tiene correlato con la realidad de su ejecutoria cuando han sido gobierno; y, desde luego, aceptando que quedan muchas cosas por hacer en Andalucía, y que todo es manifiestamente mejorable, y la vida pública, por definición, es inacabada. Pero este Gobierno puede defender con dignidad las cosas que ha hecho en materia de infraestructuras, porque el resultado de lo que ha hecho durante estos años es lo que le estoy diciendo. Y es lamentable que vengan ustedes a plantear esto. Y le reitero, por razón de actualidad política, porque lo dijo ayer el presidente del Gobierno, que en materia de política de vivienda ustedes son los grandes defensores de la vivienda social y de la vivienda pública, de la necesidad de hacer real el principio recogido en la Declaración Universal Derechos Humanos, el Estatuto de Autonomía, la Constitución española, que se dedican a vender viviendas de los fondos buitres a especuladores, que es la antesala de los desahucios, porque multiplican el alquiler de familias humildes después.

Bueno, eso que el Gobierno de Andalucía, naturalmente, no ha hecho nunca, y que ha blindado con una modificación del reglamento, que hemos traído al Consejo de Gobierno, pues yo creo que es una buena manera, si ustedes tuvieran un mínimo sentido de la autocrítica y de la humildad, para poder transitar por un camino, por un camino de acción política más útil en la defensa de los intereses de los ciudadanos.

Y si habla de vivienda, o habla del Metro de Málaga, pues no estaría mal que le dijeran al alcalde de Málaga, de su partido, que le hiciera caso a la mayoría del parlamento malagueño —es decir, del pleno municipal—, para poder culminar la red de metro de Málaga, tal cual fue comprometida en el año 2013 en un convenio libremente firmado por ambas partes.

De manera que un poquito menos de epítetos descalificatorios y un poquito más de rigor, y un poquito más de sensatez en sus intervenciones, yo le sugeriría, señor Bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Bueno Navarro. Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me ha defraudado, no nos ha defraudado. En lo de la retórica no nos ha defraudado, no nos ha defraudado.

Ha hablado usted durante casi diez minutos, no ha dicho nada. Si es que no ha dicho nada, señor consejero, ¿qué ha dicho? No ha dicho nada. No ha dicho nada. Es usted un experto en oratoria, si yo estoy en eso muy de acuerdo, en oratoria retorcida, para intentar despistar la situación. A ver si ahora en la segunda intervención tenemos suerte.

Se lo decía, señor consejero, vuelvo otra vez con el Gobierno de la nación. La habilidad que tienen es increíble, yo también se lo reconozco. Igual que la oratoria, le reconozco la habilidad, y le ponía el ejemplo, y se lo vuelvo a poner, que se puede poner a todos los asuntos que tratamos, pero le ponía el ejemplo, en mi primera intervención, de la AP-4.

Mire usted, usted cuando el Gobierno de Mariano Rajoy dice: el peaje de la AP-4 finalizará a finales del año 2019, se pone detrás de una pancarta. La misma frase, no otra, no otra frase, la misma frase, dicha por el señor Sánchez, actual presidente del Gobierno, la aplauden, porque dicen que por fin se acuerda de Andalucía. ¿A quién pretenden engañar? Y así en todo, señor consejero.

Cada vez que habla del Gobierno de España, son muchas de las cosas que está haciendo el Gobierno socialista, en el Gobierno socialista son aplausos. En el Gobierno de España, confrontación. ¿Por qué? Porque les interesa para el rédito electoral, no tiene otro motivo, señor consejero, que ese; no tiene otro motivo que ese.

Mire usted, a usted le gusta siempre mucho hablar, y lo hace en muchas intervenciones —hoy lo ha hecho menos, porque se ha perdido en esa retórica que le decía—, le gusta mucho hablar de lo que supone su consejería para la economía andaluza y para la economía española. Ni cien días, señor consejero, y ya estamos en desaceleración en España, ni cien días y ya estamos en desaceleración en España. No lo dice el Partido Popular, lo dice la OCDE, lo dice la OCDE. Pero es que, para colmo, al leer el interior de la noticia, dicen que Andalucía peor. Andalucía peor que el resto de España. Y lo dice el Observatorio Económico de Andalucía. No lo dice el PP ni lo dice el que le habla en este momento.

Y digo yo: ¿eso de quién es culpa? La pérdida de empleo en estos últimos cien días, la desaceleración de la economía, ¿de quién es culpa? ¿De quién es culpa, señor consejero? Pues me imagino que usted me dirá que es culpa del mismo, del mismo.

Mire usted, dice usted que tiene una lista interminable de obras en infraestructuras que se han hecho en Andalucía en los últimos años. Y no nos ha dicho ni una. No nos ha dicho ni una. Hombre, si es tan interminable, no tiene tiempo en los diez minutos, pero utilice un par de minutos para decirnos alguna, señor consejero. Utilice algún minuto para decirnos alguna, porque la lista de primera piedra y de inauguraciones falsas, esa sí que es interminable. Esa sí que es interminable. Y se la he dicho yo en mi primera intervención, no se la voy a volver a repetir. La tendrá usted por escrito en la moción que da lugar a esta interpelación. La tendrá usted. Esa sí que es interminable, señor consejero.

Habla usted también de parafernalia. La parafernalia esa, de no haber dicho nada. La parafernalia suya consiste en contar en rueda de prensa, en su propia provincia —que ya le conocen allí bastante bien—, en contar en ruedas de prensa, año tras año, cosas de hace quince años y de hace diez años. Está usted permanentemente hablando de las mismas obras en todas las ruedas de prensa de presupuesto que da en su propia provincia: esa es su parafernalia, señor consejero; esa parafernalia que nos critica a nosotros permanentemente.

Por cierto, incluso algunas obras que ha nombrado le faltan el detalle de la proximidad. Vuelvo a repetirle: a ver si se entera usted lo que quieren los vecinos de Málaga con el suburbano, con el metro. Por cierto,

suburbano en Málaga y en Sevilla, se lo reconozco. En Granada, regular. En Granada, regular, señor consejero. Dígame usted a los granadinos que tienen un suburbano. Yo no sé dónde está sub, muy poco. Sub, muy poco, señor consejero. Pero bueno, usted habla de suburbano.

Pero le digo que sea usted más próximo a los vecinos, y que vea lo que quieren los vecinos de Málaga, y no le dé tanta patada para adelante, que es, al fin y al cabo, no querer hacer las cosas.

Se lo decía, señor consejero, política agotada, política de agotamiento, política sin ilusión, esa es la que ustedes están proponiendo permanentemente en el Gobierno de Andalucía. Que, por cierto, lo proponían siempre conjuntamente con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que tres meses antes de acabar la legislatura se han dado cuenta de que tampoco hacían infraestructuras en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra la interpelación el señor consejero de Fomento y Vivienda, el señor López García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

De nuevo, mire, por dedicarle al menos un par de minutos, y le ilustro, pero, no obstante, tiene usted toda la información disponible de todas las obras que se han terminado, que están en ejecución, que están en contratación, que están en licitación, y que están finalizándose los proyectos.

De las que están terminadas, le voy a citar alguna, para que se ilustre, como le digo: Morón-Arahal, con una inversión de 5.068.000 euros, terminada. En la A-92, Guadix, casi tres millones, terminada. Berja-Dalías, Almería, terminada. Variante Roquetas, 18 millones, terminada. Manilva-Gaucín, 6.300.000, terminada.

En ejecución, sabe usted que está —le coge muy cerca—: desdoblamiento Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, 23 millones, terminada. Perdón, en ejecución. Variante Lucena, en ejecución. Desdoblamiento de la Vera-Garrucha, 11 millones, en ejecución muy avanzada. Plan de la bicicleta, Cádiz, centro histórico, 2.700.000, terminada; y otra, en el comienzo. Tramo Benalup-Casas Viejas, en ejecución, casi 5 millones. Eliminación de una glorieta de La Rinconada, 2.900.000 euros, y el acceso norte a Sevilla, en fase de finalización, para empezar.

Pero no se la voy a dedicar todas, porque, seguramente, seguramente, usted lo que pretende será esto, para acabar evitando que haga un juicio global sobre su comportamiento y su actitud, como partido, en el análisis crítico sin fundamento al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y lo he dicho antes, mire usted, yo creo en la política, porque creo que es, efectivamente, la búsqueda de puntos de encuentro, de elementos de conflicto que, probablemente, no sean la solución óptima para cada uno, pero sí la aceptable para todos. Pero el acercamiento a esa posición exige un mínimo de racionalidad en

el análisis de los temas, y ustedes renuncian al acercamiento racional, porque ese acercamiento racional les llevaría a otra posición que va en contradicción con ese apriorismo del que parte, de que hay que poner los fusiles mirando al Gobierno de Andalucía, para intentar combatirlo por todos los procedimientos.

Y la realidad de Andalucía, siendo mejorable, y por supuesto, la ejecutoria del Gobierno de la nación, que ustedes han sostenido, en ningún caso se compadece con la actitud que ustedes mantienen en esta tribuna. En absoluto. Y le he dado datos de cuál es la inversión que se ha hecho Europa y la reducción de inversión en estos años. Cuál ha sido en el Gobierno de España, del 9% en Europa, el 42% en España. Cuál ha sido el compromiso del Gobierno de Andalucía y la evolución del presupuesto, que ha crecido el 49%. Cuál ha sido el compromiso del Gobierno de España respecto a sus responsabilidades en Andalucía —no se las voy a volver a repetir: la Red Transeuropea de Transportes, todos los temas que tienen que ver con autovías de su competencia, Linares-Albacete, Granada-Córdoba-Badajoz—, que han supuesto una merma respecto a lo que hubiese sido cumplir la legalidad, fíjese usted, algo tan poco revolucionario como cumplir la ley, que es la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, 2.000 millones de euros sisados a Andalucía.

Y cuando han estado también sisando más de 5.600 millones de euros en la financiación autonómica, que tiene que ver con el mantenimiento de los servicios públicos en Andalucía, y también con la política de inversiones, que tiene un correlato en términos de reducción del PIB de 6 puntos y 200.000 empleos menos, de eso no se acuerdan. Y por tanto, les digo que hay una disonancia absoluta entre la soltura, el desahogo, si me permiten la expresión, sin ánimo de ofender la desvergüenza política con la que ustedes suben aquí para criticar al Gobierno de Andalucía, cuando la ejecutoria que tienen desde el partido que ha estado apoyando al Gobierno del señor Rajoy durante siete años es la que es. Y esto es lo que les estoy diciendo.

Y me parece que estos elementos, que son elementos troncales, fundamentales en el análisis, son los que deben formar parte —al menos desde mi punto de vista— del análisis desde esta tribuna. Y por tanto, no voy a perder más tiempo en relatarle una relación exhaustiva de obras que tenemos aquí. Creo que se ha deslizado también con Linares. Con Linares, con el ramal que estamos haciendo. Mire usted, una obra que va a representar la primera inversión de conexión con la red ferroviaria de interés general del Estado que está haciendo la Junta Andalucía para un suelo importante que tiene vocación de ser un elemento tractor del empleo, de la competitividad y del desarrollo en Linares.

[Aplausos.]

La primera, con una inversión superior, cuando esté terminada, a los 30 millones de euros, ¿verdad? Frente a eso, frente a eso, su ejecutoria con Linares..., recuerde lo que decían el señor Arenas y el señor Montoro: «cada palo, que aguante su vela», cuando la crisis de Santana. La inanidad absoluta. Tengan un poco de coherencia y tengan un poco de sentido de la decencia, en términos políticos, cuando se ponen a criticar al Gobierno de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000603. Pregunta oral relativa a defensa del contrato de Navantia con Arabia Saudí

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, la sesión de control al Consejo de Gobierno.

Comienza esta sesión de control con las preguntas a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Mestre García.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, queremos saber, desde el Grupo Parlamentario Popular, qué ha hecho el Gobierno andaluz para poder continuar con el contrato entre Arabia Saudí y España para que en la provincia de Cádiz, en Navantia, se construyan cinco corbetas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señora Mestre, en el día de hoy, en el que usted formula la pregunta, se está celebrando una asamblea de trabajadores, y hay noticias esperanzadoras. Y, por tanto, creo que hay que ser prudente en el día de hoy para no alimentar una alarma que ya, afortunadamente, está encauzada. Hay que ser prudente y confiar en las gestiones del gobierno. Y decirle además que conozco muy de cerca que la vicepresidenta del Gobierno, doña Carmen Calvo, ha pilotado muy adecuada y acertadamente las gestiones diplomáticas, o las gestiones encauzadas a solucionar la situación planteada. Por tanto, junto con otros ministerios, puedo decir que en el día de hoy hay noticias esperanzadoras.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

Señor vicepresidente, mire, dice usted que seamos prudentes. ¿Nos pide a nosotros prudencia, señor vicepresidente, a nosotros, a esta bancada del Grupo Popular? Cuando ustedes, el Partido Socialista, el Gobierno de España, que entró por la gatera a dirigir los intereses de los españoles, es el que ha generado la mayor incertidumbre en la Bahía de Cádiz, en la provincia de Cádiz, en Andalucía y en España, con continuas rectificaciones. Porque tenemos al frente del Gobierno de España a un doctor en desestabilizar a este país y en rectificar. Y eso tan solo lo ha hecho, señor vicepresidente, en cien días.

Por tanto, no nos pida a nosotros lo que ustedes han sido incapaces de trasladar a la opinión pública, pero sobre todo de una cosa: de gestionar correctamente. Porque nosotros estamos siendo, los andaluces y los españoles, presos de las hipotecas del señor Pedro Sánchez. Y de aquí, de ahí viene la situación que padecemos los gaditanos, de ahí vienen los cortes de carretera de las últimas semanas. Y desde luego, de ahí viene la presión y la defensa de los trabajadores de Navantia por sus propios puestos de trabajo, porque no han visto en el Gobierno andaluz, en el Gobierno de la señora Díaz, en el Gobierno que usted representa, el respaldo necesario y suficiente.

Usted podrá venir hoy aquí a intentar dar un palo al Partido Popular, pero, como usted comprenderá, lo que hace el Partido Popular es defender lo que estaba bien hecho. ¿Y lo que estaba bien hecho saben ustedes qué era? Pues, cumplir con el mandato que tenía el señor Mariano Rajoy, que era generar empleo y recuperar la economía en España. Y por eso, fuimos capaces de culminar ese contrato tan importante para la Bahía y para Andalucía, cosa que ustedes se cargan. Y si no se cargan es gracias, como digo, a la presión de los trabajadores. Por eso, creo que es muy importante, señor vicepresidente, que deje hoy al margen la demagogia y que se centre en lo que verdaderamente está haciendo el Gobierno de España contra los andaluces.

Pero lo más importante, señor vicepresidente, ¿qué es lo que están haciendo ustedes? Porque el Partido Socialista en la provincia de Cádiz, mutis por el foro; yo no sé dónde está la presidenta de la Diputación, yo no sé dónde están los diputados socialistas, yo no sé dónde han estado ustedes en los últimos días. De ahí, la pregunta que le hace este grupo parlamentario, porque a la señora Díaz en alguna entrevista se le ha escuchado, levemente, hablar del asunto. Pero ustedes no han hecho a conciencia nada para mantener esos puestos de trabajo. Es la presión social, la presión mediática la que hace una vez más rectificar al gobierno de Pedro Sánchez.

Y mire, he decirle que la señora presidenta del Gobierno, y los socialistas en general, tienen que saber que en la provincia de Cádiz, además de buenos hoteles, en Chiclana también estamos sufriendo la mayor crisis migratoria y también dependemos de contratos de esta índole, como son los de Navantia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señora Mestre, es un asunto tan importante que de verdad todo lo que usted ha adornado a la pregunta, que era absolutamente innecesario, para hablar de algo que tiene muy preocupados a los trabajadores de la Bahía... Usted comprenderá que yo no he venido aquí a darle ningún palo al Partido Popular, usted comprenderá que eso...

[Intervención no registrada.]

Como usted comprenderá, para este gobierno y para los gobiernos responsables, de lo que se trata es de ayudar a resolver un conflicto que se ha creado. Y fíjese, cuando usted dice cosas de esas, yo no...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor vicepresidente, perdone un momentito.

Señor vicepresidente, perdone un momentito.

Yo les rogaría, por favor, que tengamos la sesión de control con la tranquilidad suficiente para que todo el mundo tenga la oportunidad de expresarse. Les ruego a sus señorías, por favor, que guarden silencio.

Perdón, señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Mire usted, señora Mestre, este Gobierno siempre ha llamado a la prudencia, a la negociación y a la calma, siendo conscientes de que estábamos ante una situación muy compleja de resolver. Y por tanto creo que lo que había que hacer desde un gobierno responsable como el nuestro era hacer toda la presión necesaria. La hemos hecho, como usted comprenderá, reconocido por todo el mundo, que hemos trabajado de la mano del Gobierno de España.

Ya le he dicho antes que la vicepresidenta ha pilotado unas negociaciones que a día de hoy todavía hay que esperar con prudencia, pero que afortunadamente ya todo indica que hay noticias esperanzadoras. Los propios miembros de los comités de empresa y los trabajadores lo que esperan de los políticos no es que usted se enzarce conmigo, en meterse con el PSOE, a hablar de cosas laterales, que es a lo que... Ya hoy lo veremos durante todo el día. Lo que les interesa a los trabajadores de la Bahía de Cádiz es que usted, gobernante, que le recuerdo... Yo quito el dedo porque a mí eso no me acuerdo. De acuerdo. Usted recordará perfectamente que este contrato empezó en 2015. ¿Cuántas horas se han tenido de discusiones? Es que..., mire usted, no quiero explicarle todo lo que ha ocurrido con ese contrato, porque usted lo debe conocer como yo, si es que usted ha salido del gobierno hace tres días. Y sabe usted que ese contrato estuvo en vilo ininidad de ocasiones, que no se plasmaba nunca. Sabe usted también perfectamente lo que ocurrió en la Bahía de Cádiz con ese contrato. Que, mire usted, por decirle algo, lo llegó a firmar el nuevo Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

O sea, quiero decirle que tenga usted en cuenta una cosa, que nosotros vamos a estar cerca de los trabajadores porque los comprendemos, pero también ayudamos al Gobierno de España en la salida..., en la búsqueda de soluciones. Y que lo que les interesa a los trabajadores, de verdad, no es que venga aquí a meterse con el PSOE, lo que les interesa es la solución definitiva y que haya trabajo en la Bahía de Cádiz. Ya está.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POP-000567. Pregunta oral relativa a reinversión del superávit municipal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. La formula, en nombre del grupo socialista, el señor Fernández Ferrera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muy buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, la estrategia del Gobierno de Rajoy era acabar con los ayuntamientos. Amparado en la crisis nos sometió a un *austericidio* y la eliminación de servicios que prestaban los ayuntamientos.

Con el tiempo hemos podido comprobar que el déficit de España no lo crearon los ayuntamientos, y menos los ayuntamientos pequeños, que prestan grandes y necesarios servicios a los ciudadanos.

Los datos de superávit, además, que el Gobierno de Rajoy presentó ante Bruselas como si fueran obra de las políticas del señor Montoro y políticas del PP no eran más que los datos del superávit de los ayuntamientos, porque quienes no cumplen con el objetivo de déficit eran la Seguridad Social y la Administración General del Estado, hasta hace muy poquito gestionadas por el propio Partido Popular, para venir a dar lecciones.

El Partido Popular en estos siete años ha despreciado la autonomía local, llegó incluso a plantear la eliminación de los ayuntamientos para erradicar servicios que prestaban a la población.

En menos de cien días, por mucho que les pese, el Gobierno socialista ha flexibilizado las reglas de gasto y dota de mayor autonomía a los ayuntamientos para que una gestión eficaz de esos recursos, la gestión eficaz del superávit, repercuta directamente sobre sus vecinos.

En menos de cien días tenemos un Gobierno socialista que es sensible con la realidad de los ayuntamientos, muy en contra de las políticas de acoso y derribo a la autonomía local que practicaba el Partido Popular.

La misma presidenta de la Junta de Andalucía siempre ha manifestado que lo primero eran las personas, y este Gobierno socialista, en menos de cien días, ha puesto el foco también en las personas y en las familias, recuperando derechos perdidos y eliminados por el Gobierno del señor Rajoy, del Partido Popular, para ponerlos a disposición de los ayuntamientos con ese superávit.

Por todo ello, señor vicepresidente, ¿cómo valora el Gobierno andaluz el anuncio realizado por el Gobierno central para permitir que los ayuntamientos puedan emplear el superávit presupuestario en gastos de inversión y mejora de los servicios públicos? Y, sobre todo, ¿qué repercusión puede tener en los municipios andaluces?

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchísimas gracias.

Sí, señor diputado, efectivamente, el Gobierno valora de forma muy positiva la sensibilización que se ha producido en el Gobierno de España al respecto y, por tanto, incluso, con el anuncio de abordar la elaboración de un proyecto de ley de medidas urgentes para el gobierno local, donde se encuentra, precisamente, la posibilidad de modificar artículos competenciales que contemplaba la Ley de Bases y esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que, por cierto, hemos combatido tanto desde Andalucía y desde los propios ayuntamientos españoles.

Por tanto, aquí se trata de suavizar y configurar una regla de gasto que entiendo lesiva y que, además, en este caso, que se puedan dedicar los superávits a gastos de inversión, a creación de empleo, a la mejora de los servicios públicos, y creo que eso ahora, afortunadamente, está a la mano de poder conseguirse desde un Gobierno que es sensible, que es sensible, ya lo voy a repetir muchas veces, porque a Andalucía siempre le ha ido mejor con un Gobierno socialista en la Moncloa. Lo digo porque acabamos de tener la oportunidad de verlo y, durante el día de hoy, vamos a tener otras oportunidades para poder explicarnos.

Pero, en cualquier caso, decirle que los ayuntamientos son mayores de edad, que la Administración local es la Administración que en su conjunto mejor ha respondido a las políticas de estabilidad nacional y que, incluso, lo que significa el superávit de las administraciones locales es en el conjunto de las administraciones la mejor posicionada de todas ellas. Por tanto, mayores de edad, con autonomía suficiente y con la necesidad de que empieza a respetárseles esa condición de igualdad entre administraciones y no de tutela de otras administraciones, que en absoluto debe ser así.

Por tanto, esta es una posición que, después de haber hecho los deberes, debe ser la Administración primera que recupere posiciones para que pueda seguir invirtiendo en lo que demandan los ciudadanos, que tienen a una Administración, la más cercana, junto a ellos, que pueda hacerlo para mejorar centros escolares, que pueda hacerlo para prestaciones sociales más importantes, para generar empleo desde las posibilidades que tiene una Administración local. Es decir, lo que ha ocurrido durante este último mandato del Gobierno del Partido Popular es que no creía en los ayuntamientos, por eso ahora, que hay sensibilidad, el Gobierno de la Junta se pondrá del lado del Gobierno de España para seguir empujando en beneficio y en mejora de que la Administración local cumpla su función, que es ser mejor cada día, cumplir con lo que demandan los ciudadanos, la modernización permanente de la Administración local, y, por tanto, aquí es necesario que el superávit de los ayuntamientos, que es verdad que es un superávit y que hasta ahora está condicionado a cuestiones que nadie logra entender al día de hoy, se posicione en el conjunto de las administraciones como lo que siempre ha sido: la Administración local a la vanguardia de las políticas modernizadoras de este país.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Ferrera.

10-18/POP-000581. Pregunta oral relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Romero Jiménez.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señor Ramírez de Arellano, buenos días.

A vueltas con la apertura de la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, ¿cuándo tiene previsto abrirla?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, para situar el momento en el que estamos, permítame que le haga un resumen cronológico de los hitos por los que ha pasado este proyecto de decreto.

Los trabajos de elaboración del texto del proyecto de decreto y la firma de la memoria justificativa finalizaron en junio de 2017, fecha en la que se inicia la tramitación del proyecto.

El 21 de junio de 2017 se publica en *BOJA* la resolución por la que se somete a información pública el proyecto de decreto y se inicia el trámite de audiencia entre instituciones y organizaciones.

Entre septiembre y octubre de 2017 se reciben informes varios, entre ellos el emitido por la Unidad de Igualdad de Género, el Consejo General Poder Judicial, etcétera.

En marzo de 2018 se elabora una nueva memoria económica del proyecto de decreto y se recibe el informe preceptivo de la Dirección General de Planificación y Evaluación, culminándose así todos los trámites del procedimiento, que, por cierto, fue muy participativo en cuanto a la emisión y valoración de informes preceptivos y dictamen del Consejo Consultivo.

En marzo de 2018 se emitió un informe de la Secretaría General Técnica, resultando una nueva versión del texto. Se solicitó informe entonces al Consejo de la Transparencia y Protección de Datos, al Gabinete Ju-

rídico de la Junta de Andalucía, y durante los meses de mayo y julio de 2018 se han recibido las observaciones realizadas por el secretario del Consejo de Gobierno, por la consejería.

El informe preceptivo, como les decía, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, y se pide un nuevo dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

Hemos recibido el dictamen el día 12 de julio de 2018. Se recomienda una revisión profunda de algunas cuestiones de fondo, como la habilitación legal para conformar un órgano realmente independiente, así como distintos aspectos de la pretendida actividad inspectora, y ahora trabajamos en aspectos esenciales para modificar el decreto en el sentido que nos plantea el Consejo Consultivo.

Como ve usted, ha habido constantes trabajos de esta cuestión, no ha habido ningún incumplimiento y nos planeamos abrir la oficina en el momento en que esté completado el trabajo del decreto. De tal manera que no hay ningún cambio respecto a las previsiones iniciales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no quiero ningún resumen cronológico del procedimiento administrativo, yo lo que quiero es que ustedes cumplan con los andaluces, yo lo que quiero es que ustedes cumplan con el acuerdo de Ciudadanos y lo que quiero es que abran esa Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción.

Y yo se lo voy a decir con todo el respeto del mundo, y lamento mucho tener que decírselo, pero qué poca palabra, qué poca memoria y qué poca credibilidad la de su Gobierno, señor consejero, porque hace treinta y nueve meses que se firmó un acuerdo de investidura donde ustedes se comprometieron con los andaluces a abrir la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, y están incumpliendo. Y hace cinco meses, cinco meses, que le pregunté a su antecesora, a la señora consejera Montero, en la misma cuestión, y me dijo que era cuestión de días, y, lamentablemente, le tuve que decir, le tuve que aclarar que esa apertura no se producía desde que se firmó el acuerdo, ni para 2016, ni para el primer semestre de 2017, ni para el segundo semestre de 2017, ni para el primer trimestre de 2018, y hoy, a 13 de septiembre de 2018, esa oficina sigue sin abrirse, señor consejero. Ninguna vez, ninguna vez cumplió el Partido Socialista, señor consejero, ninguna. Y no me repita usted la misma cantinela que la señora Montero, porque quien está defraudando, quien está defraudando a los andaluces es su Gobierno, quien está incumpliendo con los andaluces es el Gobierno socialista y quien tira por la borda la estabilidad de Andalucía —aunque ya quede poco— es el Partido Socialista.

Dejen de culpar siempre, por su ineficacia, su mala gestión y por su falta de interés por luchar por la corrupción. Y dígaselo, por favor, también al portavoz del Gobierno socialista, porque quien no..., Ciudadanos no quiere usar esta Oficina para romper nada, dígaselo al portavoz. Ciudadanos quiere usar esta Oficina para

luchar contra treinta y cinco años de clientelismo, de enchufismo, de ERE y de cursos de formación, señor consejero.

Y termino. Dice la presidenta que su palabra es su mayor patrimonio. Pues dígame usted a la presidenta de nuestra parte que su patrimonio se está devaluando por días porque no está cumpliendo con los andaluces, con lo que firmó, insisto, hace treinta y nueve meses.

Y, señor consejero, no solo la mala gestión, no solo la mala gestión es una losa para Andalucía: la sombra del fraude y de la corrupción también lo es, también es una losa para Andalucía, y ustedes, dilatando y dilatando y poniendo ese poco interés en que se abra la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, lo que están dejando muy claro es algo, y es que la mayor losa que tiene Andalucía se llama Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí.

Con independencia de sus opiniones, que respeto y que no voy a comentar, han estado ustedes informados, en todo momento, de todos los trámites que se han realizado. Como comprenderá, no podemos pensar que la lucha contra el fraude sea una cuestión que no existe como consecuencia de la no existencia de una oficina antifraude. Los mecanismos de control de la Administración funcionan de manera permanente en estas tareas de control, de las cuestiones que pudieran resultar irregulares. Y desde luego, lo que yo sí le digo —no sé en otros momentos—, pero yo sí le digo que no va a haber una oficina antifraude defraudando a los correspondientes y necesarias garantías jurídicas, que son imprescindibles en una cuestión tan sensible como esta. Como le digo, la Administración ya dispone de medidas de control, y se trata de aumentar las garantías a través de mecanismos nuevos, de protocolos nuevos, de una oficina nueva. Y lo haremos siempre, con todas las garantías.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000583. Pregunta oral relativa a acuerdos del último Consejo de Política Fiscal y Financiera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que también se formula a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración pública, la formula en nombre de Grupo Popular...

[Risas.]

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Me va a permitir reiterarle, alguna de las cuestiones que se acordaron ayer en la comparecencia que tuvo con mi compañero, el señor Miranda, que, de hecho, era el firmante de esta pregunta. Y por eso le pregunto pues ¿qué acciones va a llevar el Gobierno andaluz ante los acuerdos adoptados en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias señoría.

Se han celebrado —como sabe usted— varias reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Lo que creemos que es más relevante respecto a los problemas que nos acucian, en cuanto a la financiación en Andalucía, fue la que se celebró el día 19 de julio, en la que se abordó la necesidad de una reforma —como le digo— profunda, del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Además de compartir con el resto de las comunidades autónomas, que el principal problema del sistema es la falta de recursos del mismo, esta consejería trasladó el acuerdo que celebró este Parlamento, el pasado 9 de marzo, como un documento de trabajo para que el Consejo tuviera conocimiento y lo tuviera en cuenta a la hora de sus planteamientos. Seguimos manifestando —le reitero— que el principal problema que vemos desde Andalucía, es la insuficiencia que se padece en cuanto a la financiación de las competencias autonómicas —en el caso de Andalucía, cifrado en unos tres mil millones de euros—. En ese Consejo se aprobó la propuesta de creación de un grupo de trabajo para promover la coordinación entre Administración estatal y comunidades autónomas, en

lo referente a la creación de tributos propios. También se aprobó un acuerdo relativo a la incidencia de la modificación del impuesto de hidrocarburos en el Fondo de Suficiencia Global —proceso dirigido a la unificación de los tipos regionales, para una mejor adaptación al Derecho comunitario; se trata de una aplicación normativa, sin que las comunidades autónomas tengan que ejercitar ninguna acción al respecto—. También se habló, en esta reunión, de la creación de un grupo de trabajo para empezar a tomar acciones políticas en relación al sistema de financiación.

En la reunión del 31 de julio, se informó de las entregas a cuenta del año 2019, fundamentalmente, con datos que han sido públicos, y conocen sus señorías. Y en la reunión extraordinaria y telemática que se celebró el 22 de agosto, se planteaba para cumplir el requisito de que el Gobierno pudiera volver a presentar la senda de déficit, que —como saben— fue objeto también de análisis en la primera reunión, que se aprobó por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que en el caso del Gobierno de la Junta de Andalucía apoyamos, porque entendemos que la facilidad 350 millones de euros de margen para el déficit, puede permitir financiar correctamente los servicios públicos de los que somos responsables.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y gracias, consejero.

Bueno, son cien días ya los que llevamos de Gobierno del cambio —ese Gobierno, desde luego, que cambia todos los días— y que bueno, que se está produciendo en un bandazo continuo, casi a diario, las decisiones que toma. Pero mire, el gran bandazo que yo veo es el cambio de discurso del Gobierno andaluz. Para empezar, hoy se la han caído mil millones —ha dicho 3.000 y eran 4.000 los que se estaban reclamando— Por lo que veo, ese gran bandazo —bueno, aparte del que he visto antes, también, en el discurso de Ciudadanos.

Y por eso, yo, le pregunto con lo que era el acuerdo de financiación autonómica, que le recuerdo lo que decía su antecesora, lo que decía la consejera Montero aquí: «ya, urgente, no puede esperar...», con esa vehemencia, además, que la caracterizaba. Entonces yo no sé ya a quién creer, si a la consejera Montero o a la ministra Montero; si la consejera Montero mantiene..., o la ministra Montero mantiene lo que decía la consejera Montero. Mire, lo que aprobamos aquí era la solicitud, solicitar esos 4.000 millones de euros adicionales que, además, recordemos —y hay que recordarlo—, que vienen de esa financiación, de aquel acuerdo de 2009, de un gobierno socialista que firmó con Esquerra Republicana. O sea, que pedimos 4.000 millones —que ahora me dice, con bastante menos vehemencia, que han trasladado el documento al Gobierno—. Y ahora, nos contentamos con que nos den permiso para endeudarnos en 350 millones de euros y ya está. Endeudarnos además, en un momento en el que..., bueno, que estamos viendo esos indicadores, que parece

que la economía no está creciendo como debía. ¿Vamos a repetir los errores del pasado, señor consejero? Ya hemos pasado por esto.

Pero hablando de pasado, mire, a mí lo que me recuerda mucho a lo que está pasando ahora con la financiación autonómica me recuerda lo que pasó con la deuda histórica. Aquí, nos tiramos, en aquellos momentos, meses y meses diciendo que el gran agravio de Andalucía que estaba en el estatuto, eran veinte mil millones de pesetas —de aquellas pesetas— que había que reclamar de la deuda histórica de Andalucía. Era el gran agravio. Y luego, cuando llegó el Partido Socialista al Gobierno, cuando llegó Zapatero al Gobierno, aquello, con unos solares lo solucionamos sin problema.

Es que tengo una especie de sensación de *déjà vu*, de que está ocurriendo lo mismo. ¿La reforma de la financiación autonómica va a terminar como la deuda histórica? ¿Y quién decía la verdad: la consejera Montero o la ministra Montero? Y por último, en ese bandazo de su discurso, ¿dónde queda la credibilidad del Gobierno andaluz?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Me apresuro a aclararle que los 3.000 millones de euros es de servicios públicos fundamentales; efectivamente, son hasta 4.000 millones de euros anuales, los que se están reclamando. No he observado ningún cambio de discurso por parte de la ministra Montero respecto a lo que decía aquí. Y, desde luego, no hay ningún cambio de discurso del Gobierno de Andalucía, de su propio discurso y también de la defensa del discurso que se ha mantenido y que se ha aprobado en este Parlamento.

No entendemos por qué el Partido Popular no es capaz de alcanzar coherencia respecto a lo que está sucediendo. Este mismo lunes, tres comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular —Galicia, La Rioja y Castilla y León— se reunían con otras tres, gobernadas por el Partido Socialista, para coincidir en todo en el diagnóstico y, sin embargo, votar en contra de una cuestión que sería buena para todos los españoles y para todos los andaluces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000580. Pregunta oral relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, pregunta que formula, por el grupo de Ciudadanos, la señora Escrivá Torralba.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

El modelo de financiación de las universidades lleva siete años esperando. Sí, señorías, siete años, desde el 2011. Un modelo de financiación necesario para que nuestras universidades públicas sean de excelencia, y para que el personal laboral, el personal que está en ellas, se preocupe más por su trabajo y menos por su inestabilidad laboral.

Mire, para Ciudadanos es tan importante la excelencia en la universidad pública que cuatro de los setenta puntos del acuerdo de investidura iban con ese objetivo. Pero uno de los más importantes, que es este modelo de financiación, seguimos esperándolo; seguimos esperándolo, ya al final de la legislatura. Le hemos preguntado en innumerables ocasiones a su antecesor, y la palabra favorita es: «estamos en ello». «Estamos en ello», pero nunca escuchamos: «está aprobado», «está publicado», «está implantado».

Sabemos que ha habido avances, como, por ejemplo, la nueva estructura presupuestaria. Pero seguimos esperando dos cosas fundamentales: la primera, el reparto estable entre las diez universidades y la segunda, el Plan plurianual. Pero claro, para estas dos cosas siempre hay excusas; hay excusas desde ya antes de mayo. Para la primera, la excusa es que se necesita consenso. Pero es que el consenso lo tienen que lograr ustedes; no pueden poner a pelear a los rectores, ustedes tienen que mediar, ustedes tienen que hacer su trabajo. Y la segunda excusa, para el Plan plurianual, es que se necesita un nuevo modelo de financiación autonómica. Pero es que ese modelo a saber cuándo llega. ¿Qué vamos a estar esperando, más años todavía?

Pues mire, señora consejera, es que es lo que le digo: llevamos siete años esperándolo el conjunto de los andaluces, pero tres años y medio, desde que su compromiso fue firme. Y desde luego, lo que le he dicho: siempre escuchamos «estamos en ello», siempre escuchamos excusas; va a pasar la legislatura y seguimos sin modelo. Y sobre todo, seguimos sin ver cómo cumplen su palabra, cómo cumplen con lo firmado. Por ello le pregunto si realmente tiene previsto esta consejería aprobar el nuevo modelo de financiación antes de que se acabe la legislatura.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señoría, muchas gracias.

Bueno, los acuerdos, para empezar, requieren acuerdos. Y cuando se gobierna, se sabe que eso es bastante difícil y que llevan tiempo, sobre todo, como usted ha dicho, cuando no hay un acuerdo claro de financiación autonómica.

Sin embargo, se ha estado trabajando en consenso, total y absoluto, no poniendo a enfrentar a los rectores, a las rectoras, sino en consenso con ellos. Y se han hecho grandes avances en la financiación, por ejemplo, la financiación básica que ha sido reforzada con partidas específicas para infraestructura o para investigación, lo que nos ha permitido recuperar las ayudas a grupos investigación, apoyo a los planes propios de I+D en las universidades, convocatoria de proyectos de I+D+i —que sabía usted que estaban bastante parados—, o la puesta en marcha de un programa de capacitación para jóvenes en materia investigadora con 2.350 contratos.

Además, se ha puesto en marcha una batería de planes de excelencia, se han consolidado los planes de apoyo a estudiantes y se han ampliado con la bonificación del 99% de las matrículas. También se han adoptado otras medidas de calado, como un plan de tesorería que se acuerda cada año, con los rectores y las rectoras, con consenso y con acuerdo, y no poniéndolos a enfrentar. Y se han introducido nuevos criterios para favorecer la convergencia. Y también, junto con los sindicatos, se ha firmado un acuerdo para la restitución de derechos que contempla, digamos, una financiación muy importante.

Como le digo, necesitamos también un nuevo acuerdo de financiación para obtener las bases claras, para un horizonte económico definido, para poder realmente avanzar en este modelo que sin duda deseamos, y que sea con transparencia y que, digamos, asegure a todas las universidades una financiación para su actividad.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gálvez.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, ante su pregunta, vuelvo a sacar la conclusión de que ha habido avances, de que están en ello, pero que el modelo, como tal, no se va a aprobar en esta legislatura. Señora consejera, es que en tres años y medio ha habido tiempo para los avances que se han conseguido —que les doy la bienvenida como ya les he dado la bienvenida, cada vez que he preguntado por el nuevo modelo— pero es que también ha habido avances para concluir todo este proceso, ha habido tiempo ya para concluir el proceso. Entonces, bueno, pues quiero que nos diga, realmente que no, hable claro, no...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Gracias.

A ver, las diez universidades andaluzas son universidades muy distintas, con realidades muy distintas y, por tanto, llegar a un acuerdo implica, insisto, cuando se gobierna, se sabe muy bien que, para llegar a un acuerdo, hay que llegar, precisamente, a esos acuerdos, no poner a enfrentar a las personas ni, en este caso, a las instituciones.

En este ejercicio, el de 2018, el presupuesto destinado a universidades ha sido de 1.536 millones de euros, y se ha incrementado en un 4,4%, cosa que ha sido muy bien valorada y muy bien vista por los rectores y las rectoras andaluzes. Eso nos ha permitido atender la inversión para subir la bonificación de las matrículas, pero también para atender, insisto, el coste de la pérdida de derechos del personal, que había habido a lo largo de estos años.

La financiación universitaria es un tema de debate abierto, y el ministro Pedro Duque ya ha manifestado su voluntad de avanzar en este sentido. Y desde el Gobierno —desde luego— de la Junta de Andalucía, seguiremos haciendo lo propio para sostener un sistema universitario público de calidad. Y cuando se den las condiciones para avanzar en ese modelo de financiación, ese nuevo modelo de financiación, no le quepa la menor duda que lo haremos con el mayor consenso posible con las rectoras y los rectores andaluzes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000572. Pregunta oral relativa a la estrategia para la compra pública de innovación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre estrategias de compra pública de innovación, pregunta ahora la diputada, la señora Ruiz Castro. Señoría.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, este grupo parlamentario es consciente del esfuerzo inversor que está haciendo su gobierno con el PAIDI. Sabemos que se han movilizado más de 2.500 millones de euros, desde que se aprobó, con un objetivo claro: que es que la I+D+i debe ser motor de progreso y generar competitividad y empleo en Andalucía. Se contempla —como bien sabe, y como recogía el documento del PAIDI— pues que, al final del marco, se debe alcanzar el 2% del producto interior bruto en inversión en I+D+i, un objetivo que sabemos que su gobierno está trabajando para lograrlo. Pero además, creemos que es muy importante el esfuerzo inversor que se debe hacer también, desde el sector privado para conseguir esos objetivos establecidos en el Plan.

Desde Andalucía, señora consejera, se está haciendo bien ese trabajo. Y además, esperamos que, a partir de ahora, pues que nuestro trabajo y nuestro esfuerzo vaya acompasado con el trabajo que se haga desde el Gobierno de España. Lo que hemos visto en esta legislatura del Gobierno del Partido Popular es cómo la ejecución de las partidas presupuestarias relacionadas con investigación y con innovación pues no han llegado ni siquiera al 30%, alejándose de la media de los países de la Unión Europea. Pero aquí —como le digo— señora consejera, se está trabajando, se está haciendo bien, haciendo un esfuerzo presupuestario que avala que la I+D+I, pues es una prioridad para su consejería y para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Usted se lo ha dicho a la señora Escrivá en la pregunta anterior: las universidades han pasado a ocupar un papel protagonista dentro del sistema andaluz del conocimiento. Se ha mejorado la financiación operativa y, también, a los grupos de investigación; se ha ido abonando la deuda que se tenía con las universidades. Los rectores saben que el Gobierno de Andalucía está cumpliendo con las universidades y, señora consejera, eso lo tenemos que tener muy claro y nosotros — el grupo socialista—, lo compartimos con usted. No podemos hablar del nuevo modelo de financiación de las universidades, sin hablar del nuevo modelo de financiación autonómica; son dos cosas que van, por tanto, de la mano. También, se han contratado jóvenes investigadores —unos 2.300 contratos, ha dicho usted— y esto, junto a los Planes de excelencia pues está favoreciendo la atracción y la retención del talento dentro de la carrera científica, que nosotros creemos que es indispensable para el desarrollo de esta comunidad autónoma. Pero esta inversión, señora consejera, que se está haciendo, supone un cambio de filosofía, no solamente por las prioridades y los objetivos de su gobierno, sino también por las fórmulas de gestión de la I+D+i.

Este grupo parlamentario ha conocido que, recientemente, su gobierno ha aprobado la estrategia para el impulso y la consolidación de la compra pública innovadora. Es una figura que aparece en la Ley de Contratos del Sector Público, y que supone una nueva forma de gestionar la I+D+i. De momento, es una figura desconocida por muchas administraciones públicas, sobre todo, por otras administraciones locales, y este grupo parlamentario le pregunta en qué consiste esta fórmula y cómo va a desarrollarla su gobierno en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Gracias presidenta.

Señoría.

Pues sí, dentro del compromiso del gobierno andaluz con la investigación y con la innovación en Andalucía, se ha dado impulso a la estrategia para compra pública innovadora, que, simplemente, lo que quiere decir es dar —digamos— un apoyo a la innovación, a las necesidades que se detectan dentro de la Administración Pública, pero que todavía no están en el mercado; por tanto, es una compra precomercial, de alguna manera. Dentro de la Junta de Andalucía, se han detectado más de cien necesidades, de las cuales, cumplían los requisitos unas veinte, y para un montante de 50 millones de euros hasta el 2020, se han seleccionado, para este año, cinco proyectos, de alto contenido tecnológico: en Fomento y Vivienda, la iluminación inteligente de las carreteras autonómicas; en la Consejería de Salud, procederá al desarrollo del servicio regional de patología digital que, entre otros beneficios, servirá de soporte a la implantación de nuevas terapias avanzadas; dentro del sector agroalimentario, se van a desarrollar nuevos métodos analíticos, dirigidos a aumentar la calidad de los productos; en el ámbito de la Igualdad y Políticas Sociales, se creará una plataforma de teleasistencia avanzada; y finalmente, en Medio Ambiente, avanzará en soluciones basadas en el *cloud computing*, para monitorizar los indicadores ambientales ¿no?

Esta compra pública innovadora, dentro de Andalucía, se inserta dentro de la Directiva sobre contratación de la Comisión Europea, y decir que —podemos decir, de alguna manera— que es una estrategia ganadora en todos los sentidos, porque primero, mejora los servicios públicos al dar —digamos— respuesta a necesidades que se han detectado dentro de la Administración. Luego, también, asegura que los fondos, —sobre todo, en este caso— fondos europeos, van hacia la I+D+i; sobre todo, en el ámbito empresarial, necesitamos avanzar, —como usted decía— aumentar esa inversión en innovación, en I+D+i. Pero sobre todo, no solamente se necesita hacer un esfuerzo del sector público, sino también, y muy especialmente, desde el sector privado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

Y esta, digamos, esta política, esta estrategia, va precisamente, además, en esa línea y, porque de esa manera apoyamos la comercialización de la innovación empresarial y, por tanto, la capacidad innovadora, también, de nuestras empresas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000559. Pregunta oral relativa a respuesta a la AMPA SESO Añoreta de Torre Benagalbón (Málaga)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, se dirige a la Consejería de Educación, se refiere a la respuesta al AMPA SESO Añoreta, de Torre Benagalbón (Málaga), y la formula el diputado, el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Hablamos, nuevamente, de la provincia de Málaga, y de una nota que creemos que es característica que es, la deficiencia en la planificación educativa que existe en nuestra provincia.

Nos referimos esta vez al IES de Torre Benagalbón, y a los escritos que el AMPA SESO Añoreta ha ido remitiendo a la Delegación Provincial de Educación. Fundamentalmente, están preocupados y preocupadas, una vez que han conocido ya la ubicación de aulas prefabricadas, al no estar terminado, para su puesta en servicio, el centro donde estarán en un futuro. Digo que los padres y madres están *preocupadas* por las condiciones y los requisitos que se deben observar para garantizar la calidad y la igualdad de la educación que van a recibir. Este AMPA trasladó a la Delegación Provincial de Educación esas preocupaciones y también trasladó una serie de propuestas para..., bueno, con el ánimo, con el espíritu de mejorar dicha calidad de la enseñanza.

Por eso, le preguntamos que cuál es la valoración de la consejería sobre la ubicación elegida para las aulas prefabricadas en Torre Benagalbón, en el municipio de El Rincón de la Victoria, en Málaga, y también si le van a dar alguna de las respuestas a alguna de las propuestas que ha elevado este AMPA a la consejería.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señorías.

Mire, permítame que, antes de contestar concretamente a su pregunta, me vaya a la mayor. Muchas veces no es una cuestión de deficiencia en la planificación, como usted ha observado aquí, sino que estamos

hablando precisamente de una provincia que tiene una presión demográfica ahora mismo considerable, sobre todo algunas zonas específicas. Y los ritmos administrativos y los ritmos de ejecución de obras, por desgracia, desafortunadamente, no son los mismos ritmos que a lo mejor llevan esa demanda o esa necesidad de la población. En todo caso, intentamos hacerlo lo mejor y lo más rápido posible.

Con respecto a su pregunta concreta, el pasado 4 de septiembre se celebró una reunión en la delegación de Málaga, a instancias de la Agencia Andaluza de Educación, en la que estaban presentes tanto la delegada territorial como el director general de la APAE, y también, por supuesto, representantes de AMPA y de la comunidad educativa de este centro, y se explicó dónde se colocarán esas aulas temporales para el próximo curso. Efectivamente, no estará disponible para el comienzo del curso escolar 2018-2019 en los institutos. Estos módulos se instalarán en la parcela del nuevo centro, separados de la zona de obras por un vallado ciego, y con todas las garantías de seguridad y salubridad para el alumnado y el personal docente, como no podemos hacer de otra manera.

De todas estas medidas de seguridad han sido informados tanto los padres como las madres del alumnado y el equipo directivo del centro, a quienes se les ha intentado transmitir ese mensaje de tranquilidad, entendiendo también la inquietud de las propias familias.

Entre las medidas adoptadas para esa seguridad y bienestar, e incorporando algunas de las propuestas de las madres y padres, además de la instalación del vallado ciego, se construye una solería de hormigón sobre la que se ubicarán las prefabricadas, se traslada la grúa de obra al otro extremo de la parcela, se van a colocar elementos de sombra y se va a ampliar el espacio exterior para esparcimiento de los alumnos y alumnas.

En cualquier caso, yo le quiero insistir en que estamos en contacto permanente con los padres y madres y con la dirección del centro para atender cualquier inquietud y cualquier propuesta que pueda surgir a sus necesidades. Y esperemos, efectivamente, que puedan ir ocupando parcialmente el centro, conforme se vaya terminando, y que para marzo puedan estar ocupando el centro totalmente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gaya.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, consejera.

Mire, lo de la falta de planificación o una deficiente planificación, por entrar también en lo general antes de en lo concreto, lo que usted me acaba de decir lo han dicho varios consejeros y consejeras desde hace al menos ocho años, es decir, el crecimiento demográfico, las zonas con mayor expansión fundamentalmente centradas en la ciudad de Málaga y su área metropolitana y algunas zonas de la Costa del Sol Occidental. Eso, desgraciadamente, llevamos ya muchos años.

Y hay una falta de planificación absoluta. La última pregunta que yo le hice a usted en Pleno era sobre las aulas prefabricadas de Teatinos, que se van a ubicar en la Universidad Laboral. El 17 empiezan las clases, allí no hay aulas..., no hay módulos puestos. O sea, que fíjese usted el pedazo de planificación que existe en su consejería, pero bueno...

Yo me alegro de que algunas de las cuestiones que plantea el AMPA SESO Añoreta se hayan recogido, como la sombra y demás. A mí me gustaría preguntarle específicamente por la propuesta que hicieron de utilizar dos ubicaciones para dividir al alumnado en dos grupos de 120 alumnos y alumnas cada uno: uno para que estuvieran los de primero de la ESO en el CEIP Josefina Aldecoa, que podrían disponer de todas las instalaciones del centro y que tenía sitio de sobra, y que los otros 120 sí se quedarán en la parcela, a la que usted ha hecho referencia, en las aulas prefabricadas. Esto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

Menciona usted Teatinos, y ya sabe usted y lo sabe de sobra, porque además ha sido noticia en prensa, que no nos han dado la licencia para ubicar las aulas prefabricadas hasta creo que el viernes de la semana pasada.

Y, en todo caso, sí le digo que precisamente para intentar atender mucho mejor esa creciente presión demográfica en algunas zonas, a partir de este año, y ya lo anuncié, vamos a hacer un plan plurianual de infraestructuras, precisamente para intentar preverlo con la mayor antelación posible.

En todo caso, todo aquello que no suponga un obstáculo técnico, por la razón que sea, está siendo atendido por la delegación y por nuestros técnicos de la Agencia Andaluza de Educación, y así seguiremos haciéndolo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000569. Pregunta oral relativa a gratuidad de libros de texto para más de 946.000 alumnos y alumnas en el próximo curso 2018-2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de la gratuidad de los libros de texto para más de 946.000 alumnos y alumnas del próximo curso 2018-2019, tiene la palabra el diputado señor Ferrera Limón.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

El pasado 3 de septiembre, con los más pequeños, dio comienzo el curso escolar 2018-2019. El día 10 lo hizo con el segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, y Educación Especial. Y el próximo día 17 lo harán el resto de las enseñanzas no universitarias. Y lo hacen, una vez más, de manera ejemplar, algo que no es fácil si tenemos en cuenta la complejidad organizativa de un sistema educativo como el nuestro.

Un sistema educativo que es el mayor de nuestro país, con un profesorado que supera los 101.000 docentes, y con más de un millón ochocientos mil alumnos, dándose la paradoja en este curso de que con casi tres mil alumnos menos hay 3.264 profesores más que el curso anterior. Esto demuestra dos cosas, señora consejera. Primero, el fuerte compromiso del Gobierno andaluz en la defensa de los servicios públicos en Andalucía, entre los que se encuentran la sanidad, la ley de dependencia o la educación. Y, segundo, que con esa defensa de los servicios públicos que se ha hecho en este periodo de dificultad desde Andalucía, se ha demostrado, en contra de la actuación del anterior Gobierno de España, que otra manera de gobernar era posible. Y ahora que empieza esa recuperación económica toca lo que se viene haciendo desde el Gobierno andaluz: la recuperación de los derechos de los trabajadores públicos, así como la ampliación de los derechos de los ciudadanos andaluces.

Andalucía, como decía, no solamente es el mayor sistema educativo de nuestro país, también es el sistema educativo que más ayudas presta a las familias. Programas como las ayudas a comedores, becas escolares, transporte escolar, beca 6000, Adriano, de Segunda Oportunidad, actividades extraescolares o la ayuda a la escolarización de menores de tres años, ayudas a las que hay que sumar la gratuidad de los libros de texto en nuestro sistema educativo, que este curso se cumplen 13 años desde la puesta en marcha por el Gobierno andaluz. Por lo que, desde este grupo parlamentario, felicitamos a su consejería y al Consejo de Gobierno por este aniversario, así como a las familias que desde 2005 se han venido beneficiando de esta iniciativa, más de novecientos cuarenta y cinco mil alumnos, y que, gracias a este programa, las familias han tenido más fácil la incorporación de sus hijos a las aulas de los centros educativos de nuestra tierra.

Por todo ello, señora consejera, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este importante programa de gratuidad de los libros de texto y cuáles son las novedades principales para este curso.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la gratuidad de los libros de texto sabe usted que es uno de los programas más identificativos de la apuesta del Gobierno andaluz por la educación pública vinculada, por supuesto, a la igualdad de oportunidades.

Andalucía ha sido pionera en este sentido, y nos podemos sentir realmente satisfechos de que haya otras comunidades autónomas que no hasta ese grado de compromiso con la sociedad, pero sí han avanzado bastante, ¿eh? Hemos sido ejemplos para ellos, para implantar algunos programas de préstamos, [...] con señales, bueno, pues invirtiendo un pequeño dinero pero también teniendo alguna gratuidad durante un par de años. Es decir..., pero no hay iniciativa como la del Gobierno andaluz en este sentido ni iniciativa que tenga mayor trayectoria, por los años en los que ha estado vigente, y además por la garantía jurídica que se le da a la gratuidad de los libros de texto como derecho de las familias, porque lo hemos convertido en un derecho de nuestro propio Estatuto de Autonomía, y está respaldado además por la Ley de Educación de Andalucía.

En Andalucía este programa es integral para toda la etapa de educación obligatoria y para todos los centros sostenidos con fondos públicos, lo que lo hace único y modélico, en función de su mayor profundidad, extensión y utilidad, evidentemente, social y educativa.

Y le voy a dar algunas cifras. Curso 2017-2018, curso que acaba de finalizar, se hizo una inversión de más de ochenta y un millones de euros para casi un millón —951.054, casi un millón— de alumnos y alumnas de enseñanzas obligatorias escolarizados en 3.447 centros sostenidos con fondos públicos. Desde el comienzo de su implantación hasta el pasado curso, el programa de gratuidad ha atendido a más de diez millones y medio de alumnos y alumnas, y con una inversión total cercana a los ochocientos cuarenta millones de euros.

Y me pregunta concretamente, señoría, por las novedades para este curso escolar. En primer lugar, tal y como usted ha destacado en la pregunta, se establece un incremento de la dotación específica para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en 136 euros, equiparándolo, ¿eh?, con el primer y segundo curso de Educación Primaria. Y además así cumplimos con una reivindicación del movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad. Se contempla además para este curso la renovación completa, no solo en primero y segundo de la Formación Profesional Básica, sino también en los cursos primero y segundo de Primaria, en los que sabe usted que la renovación es cada curso escolar. E igualmente, en los niveles en los que no se contempla la renovación completa, se establece el mantenimiento de los libros, o materiales curriculares, con un porcentaje de reposición de un 10%. Además del apoyo económico indudable que supone para las familias andaluzas, hay otro objetivo que también es importante, y es inculcar al alumnado, desde el ámbito educativo y familiar, la importancia de cuidar el material escolar.

A ello sumamos instrucciones para editoriales y para centros que garanticen la igualdad, la falta de prejuicios, el no establecer estereotipos que no corresponden con la realidad. Y, por otro lado, es al fin y al cabo garantizar, garantizar esa educación en igualdad de oportunidades que haga que hagamos a las familias mucho más accesible, como un derecho que debe ser, nuestra propia educación pública.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Ferrera?

Gracias.

10-18/POP-000568. Pregunta oral relativa a adquisición de vehículos para la flota de las UVI móviles de emergencias sanitarias

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere..., va dirigida a la Consejería de Salud, aborda la adquisición de vehículos para la flota de UVI móviles de emergencias sanitarias, y la realiza el diputado señor Vargas Ramos.

Señoría.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

En el día de hoy, desde este Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle sobre la incorporación de nuevos vehículos destinados a la atención de emergencias sanitarias en esta comunidad autónoma, en el 061. Y quiero recordarles también que ya se han cumplido 25 años desde la creación de este servicio, con un verdadero cambio radical en el transporte de personas en situación de emergencia vital en Andalucía. Y, por tanto, la atención de las emergencias ha experimentado en estos 25 años una importante transformación, que por un lado ha permitido mejorar la asistencia a los enfermos y por otro lado ha incrementado notablemente los porcentajes de supervivencia.

Pero si además los pacientes asistidos por el 061 mantienen un nivel de satisfacción en 9,5 sobre 10 en el año 2017, así como también en años anteriores, es doblemente gratificante. Porque, señora consejera, la satisfacción de la población es el mejor aval y la mayor muestra de legitimidad de nuestro sistema sanitario público andaluz, y en este caso en particular porque podemos estar orgullosos de contar en Andalucía con un servicio de emergencias 061 de calidad y que ofrece en todo momento las respuestas adecuadas a la ciudadanía. Y esto es así gracias a un gobierno, al Gobierno de Andalucía, que ha apostado, y lo seguirá haciendo, por un modelo de sanidad pública que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año; una sanidad pública que compagina cada día lo cotidiano con lo extraordinario, y una sanidad pública que, además de garantizar la asistencia sanitaria, procura una mejora permanentemente de su calidad y que haya también pues un mejor servicio día a día a los ciudadanos y ciudadanas, que son el centro y el eje a los que se dirigen las políticas sanitarias en esta comunidad autónoma.

De ahí que también en este servicio del 061 se apueste por mejorar sus recursos, incorporando en sus ambulancias las últimas prestaciones tecnológicas. Por cierto, un servicio de emergencias del 061 con una larga trayectoria en la aplicación de las nuevas tecnologías en los servicios sanitarios, que han posibilitado por un lado pues realizar una asistencia integral del paciente *in situ*, en el lugar donde se encuentra, y por otro esa mejora notable en la atención urgente a los ciudadanos y ciudadanas.

Por eso, señora consejera, nos gustaría saber, desde este Grupo Parlamentario Socialista, en qué consiste esa mencionada adquisición de vehículos para las flotas de las UVI móviles de emergencias sanitarias del 061.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, la Consejería de Salud ha realizado una importante inversión para renovar las UVI móviles de emergencias sanitarias. Ha sido un total de 2,3 millones de euros durante los años 2017 y 2018, para la adquisición de 31 nuevos vehículos. Ya se han incorporado 16 de estas 31 nuevas unidades. En concreto, en julio de 2017 se recibieron las primeras 7 unidades, y las 9 restantes en julio de este año.

En concreto, por provincias han sido: 1 en Almería, 3 en Cádiz, 2 en Córdoba, 1 en Granada, 1 en Huelva, 1 en Jaén, 4 en Málaga y 3 en Sevilla. Las 15 restantes se pondrán en funcionamiento durante el primer semestre del año 2019.

Estas nuevas UVI móviles cuentan con las últimas prestaciones tecnológicas, están adaptadas a la normativa europea y siguen las recomendaciones comunitarias para incrementar la seguridad tanto del paciente como de profesionales sanitarios. Se redefine la imagen exterior de estas ambulancias del 061, incorporando a lo largo de la carrocería un patrón que combina el amarillo, el amarillo europeo, y el color verde, dado que son los colores que mejoran la visibilidad ante cualquier situación lumínica, incluida la noche. En su diseño ha participado una comisión técnica de profesionales de la empresa del 061, que está formada por médicos, enfermeros y técnicos de emergencias sanitarias, y que gracias a sus aportaciones se ha permitido en su diseño que se pueda combinar tanto la seguridad, la funcionalidad necesaria, como el confort para pacientes y para profesionales.

Estos nuevos vehículos mejoran el acceso al paciente desde todos sus ángulos, al situar la camilla en el centro y redistribuir el equipamiento sanitario necesario para su atención. El interior de la cabina está dispuesto de modo que todo el equipamiento esté guardado y anclado. Cuentan con tecnología LED, que mejora la visibilidad, tanto en la zona interior de trabajo como en la zona exterior del vehículo. También tienen mejor climatización e insonorización, aumentando así la confortabilidad.

Estas ambulancias incorporan por primera vez un ampulario, que está refrigerado, tiene capacidad para llevar unos 80 principios activos y mantiene una temperatura constante de unos 20 grados. Estas unidades, y dado que están destinadas a un soporte vital avanzado, vienen dotadas con un nuevo equipamiento médico: respiradores, con nuevos sistemas ventilatorios, tanto invasivos como no invasivos; monitores desfibriladores, con ayuda para la reanimación cardiopulmonar y cinografía, así también como analizadores sanguíneos portátiles, entre otros.

Al igual que las actuales, tienen un sistema de comunicación de línea directa con los centros de coordinación, y también unas tablets-PC que permiten conocer la historia previa del paciente y registrar las actuaciones que se llevan a cabo.

Con esta planificación prevista, en el año 2019 todas las UVI móviles del 061 estarán renovadas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000596. Pregunta oral relativa a cierre de centros de día de personas mayores en el periodo estival

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el cierre de centros de día de las personas mayores en periodo estival, pregunta a continuación la diputada señora Gómez Corona.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

El Centro de Participación Activa para Personas Mayores del Cerro del Águila es un centro inaugurado en 2012, un centro que supuso una inversión de más de 3 millones de euros para la Junta de Andalucía, que consta de 1.800 metros cuadrados, unas instalaciones muy nuevas y que, bueno, es fruto de la reivindicación vecinal, que durante más de diez años estuvieron reclamando la sustitución, la construcción de un nuevo centro en sustitución del anterior, que estaba en unas condiciones lamentables.

Cuando se inaugura, se habla de que va a albergar a 5.000 personas asociadas, y la verdad es que a día de hoy alberga así mismo de 7.000. Tiene una labor fundamental en la zona y se han encontrado por segundo verano consecutivo..., este verano nos hemos encontrado con que ha permanecido cerrado no solo los fines de semana, sino también por las tardes.

En consecuencia, le pregunto por los motivos y si esta situación se va a arreglar, no solo de manera provisional, como parece, a partir del fin de semana del 22/23 de septiembre, sino si por fin vamos a contar con el cumplimiento de los horarios que establece la propia normativa de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera de Igualdad.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente es uno de los centros de participación activa mejores de nuestra comunidad autónoma, es un magnífico centro que usted imagino que conocerá, y habrá visto, y, si no, pues estarán encantados de recibirla. Que funciona estupendamente. Son espacios donde se trabaja la promoción del bienestar de las personas mayores, y se llevan a cabo todos los programas de envejecimiento activo. Un referente la Es-

trategia de Envejecimiento Activo, como usted sabe, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no solamente a nivel nacional sino a nivel europeo.

Los centros de participación activa permanecen abiertos durante todo el año, aunque la mayoría de las actividades se realizan coincidiendo con lo que sería el periodo lectivo en el ámbito educativo, por hablar de las fechas. O sea, que la programación habitual de talleres se ejecuta en los periodos comprendidos entre septiembre a diciembre.

Quiero decirle, señoría, que con carácter general en el periodo vacacional la asistencia a los centros es sensiblemente menor en según qué horas del día.

En el Centro de Participación Activa del Cerro del Águila, las circunstancias son similares al resto de los centros. Ha estado abierto todos los días por la mañana, excepto los fines de semana en el mes de agosto, ofreciendo unos servicios de calidad. Ahora ya, este mes de septiembre, concretamente a partir del 22 de septiembre, se va a cubrir también la apertura por las tardes y los fines de semana, de forma que el sábado ya podrán hacer los bailes que quieren ellos hacer los sábados.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señora consejera, precisamente por la utilidad de un centro de este tipo, por las buenas instalaciones que tiene, por la inversión que le ha supuesto a la Junta de Andalucía, precisamente por todo esto, no podemos entender cómo un centro así ha estado cerrado todas las tardes de verano y también los fines de semana. Hemos privado a las personas mayores de la zona de un centro de reunión que ellos tienen como referente y que mejora muchísimo sus condiciones de vida. Más me sorprende aún el poder acudir al Reglamento de Régimen Interior del centro, y ver cómo se está incumpliendo, por parte de la propia Junta de Andalucía: el horario oficial del centro será de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas en invierno y de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00 en verano, de lunes a domingos, ambos inclusive. No puedo entender cómo lo hemos incumplido y, sobre todo, si el problema está, como parece ser, en que actualmente en el centro solo hay dos ordenanzas, y que haría falta un tercero. Pensemos en la inversión que ha supuesto más de tres millones de euros —repito—, el beneficio que ello supone para las personas mayores de la zona, los que están luchando —que han llegado, y usted lo sabe, a hacer concentraciones solicitándolo— porque creo que nada puede sustituir —y, además, precisamente en periodo estival, probablemente puede que más que nunca—, y cómo estamos desaprovechando ese recurso por la contratación de un ordenanza, ¿puede ser, señora consejera? Me gustaría que me lo explicara porque, de verdad, no es solo que ellos, que están aquí ahora —y aprovecho para saludarlos—, no lo entiendan, sino que es que no se puede comprender cómo podemos hacer estas inversiones millonarias y luego tener centros tan buenos utilizándolos a medio gas durante dos me-

ses de verano, cerrándolos por las tardes, que, además, es cuando más calor hace y, seguramente, cuando más utilidad tenga que las personas mayores tengan un centro de reunión donde puedan estar.

Así que, por favor, le rogaría que me explicara el porqué y cómo lo vamos a arreglar, y si se va a arreglar de manera definitiva y no volverá a pasar el verano que viene otra vez.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

El centro de participación activa, nunca mejor dicho, es muy activo, sobre todo, los socios y las socias del centro, y tiene un carácter, como es lógico, reivindicativo de lo que entienden que son, no solo sus derechos, sino lo que entienden que es lo mejor para el centro. Y en ese sentido, tanto la delegada territorial como el propio director general han estado en conversaciones con la junta directiva, y sí que vamos a resolver el tema para que los fines de semana puedan tener resuelto el tema.

Previamente, sí que hay un proyecto de reforma de RPT, que dé ya la definitiva solución, pero que la solución que se dé ahora y que empezará ya el próximo día 22 va a ser definitiva, definitiva, ¿vale?

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000570. Pregunta oral relativa a políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género: balance primer semestre del Instituto Andaluz de la Mujer

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, se refiere a las políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género, y hace referencia al balance del primer semestre del Instituto Andaluz de la Mujer. Para formular esta pregunta, tiene a continuación la palabra la diputada, señora Redondo Crespo.

Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo quisiera empezar esta pregunta felicitándola por la responsabilidad máxima que tiene en el Instituto Andaluz de la Mujer, felicitando a la directora del Instituto, a Elena Ruiz, a todos los centros provinciales, a todos los centros municipales de información a la mujer y, desde luego, a todo el personal que, día a día, desarrolla un magnífico trabajo atendiendo a miles y miles de mujeres en Andalucía.

Esta no es una actuación nueva, sino que Andalucía lleva largo recorrido en las políticas de igualdad, mantenidas por gobiernos socialistas, que lo pusieron en pie a finales de los años noventa, de los años ochenta, perdón, de la mano de Carmen Olmedo. Y, por tanto, gobierno tras gobierno han ido impulsándolos, trabajándolos, y este gobierno de Susana Díaz, desde luego, a través de su consejería le está dando un impulso mayor, todavía, si cabe.

Sí me gustaría resaltar el importante trabajo que hacen los centros municipales de información a la mujer, que son la primera puerta de entrada de las mujeres. Y con ellos, de la mano de ese movimiento asociativo, que también está dinamizando en cada uno de nuestros pueblos de Andalucía. Una red potentísima de mujeres, que está cambiando la fisonomía de nuestros pueblos, con ese carácter reivindicativo que tienen, poniendo en la agenda política sus intereses, sus necesidades y sus libertades. Y ahí, de la mano, desde luego, del Gobierno andaluz y de los centros provinciales.

Y, como decía, esa puerta, que da lugar también a entrada a tantas mujeres que son víctimas de violencia, de la violencia machista y que están encontrando en el Gobierno, en el Instituto Andaluz de la Mujer, ese espacio de asesoramiento, de acompañamiento, de protección, que las hace que su situación de vida sea mucho más segura y mucho más tranquila.

En definitiva, es una red completamente gratuita, que no existe en otros espacios, en otras comunidades autónomas, y que eso, desde luego, se ve respaldado por las ayudas económicas que están recibiendo.

Como digo, yo me atrevería a hacer una invitación a sus señorías y a quienes nos pueden estar viendo por las redes, a que entren en la web del Instituto Andaluz de la Mujer, porque se sorprenderían del inmenso trabajo que están llevando a cabo, no solamente en materia de violencia de género, que es muy potente, sino en educación, en salud, en formación, en empleo, en empresa; es decir, en todo aquello que importa y necesitan las mujeres.

Por eso, señora consejera, yo creo que en tres minutos no le va a dar tiempo a decir tanto y bueno como se está haciendo y se está llevando a cabo en el Instituto, pero, en cualquier caso, en el tiempo que tiene, yo, sí me gustaría que me respondiera y que me hablara del balance que hace de estos primeros seis meses del Instituto Andaluz de la Mujer.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Por sí, efectivamente, los tres minutos no me dan suficiente, lo primero es agradecer el trabajo que se hace desde el propio Instituto. Como usted dice, está aquí con nosotras y con nosotros la directora general del Instituto, pero también todas las personas y todas las mujeres y hombres que trabajan no solamente en el Instituto, sino también en los centros municipales de información a la mujer, que son las cercanías, la cercanía en la atención.

En los primeros seis meses del 2018, el Instituto y la red de atención ha atendido a 45.659 mujeres, que están en el registro con nombres y apellidos, han sido atendidas, de las que 10.749 se han acercado a nuestros centros por problemas vinculados con la violencia de género. Se ha hecho un importante esfuerzo económico en la red de centros, se ha ampliado no solamente la red de centros municipales de información a la mujer, sino también las técnicas que atienden los centros, se han incorporado a los profesionales, a las profesionales de la Psicología. Se ha aumentado en un 37% la inversión en esos centros, con una inversión de 8,5 millones de euros. En estos centros, hemos atendido, a lo largo del primer semestre, a más de 37.000 mujeres, de las que el 11,5% eran mujeres migrantes, y mujeres con discapacidad hasta un 3,1%, que son, además, colectivos que, junto con las personas mayores y con las adolescentes, son situaciones de mayor riesgo.

A través de la red de centros se ha trabajado en el servicio de detección psicológica precoz de la violencia de género, sobre todo en las zonas rurales, donde es más compleja la detección, sobre todo en las mujeres de mayor edad. Un servicio que tiene tres departamentos, los dos ya existentes de información y asesoría jurídica, y el tercero, que le he comentado, de asesoría psicológica.

Como sabe, señoría, funciona, además del 016 que es específico y es nacional para la violencia de género, el 900 200 999 que es el de información a las mujeres en el Instituto, que es más general, es más amplio, y que ha atendido 14.539 llamadas, y ha permitido que se gestionen de esas llamadas, 10.585 consultas, en las que la mayoría son vinculadas a problemas de violencia de género.

Igualmente, se ha trabajado en el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género; un total de 1.224 mujeres supervivientes —y es bueno decir supervivientes—, de la violencia de

género, de los que 592 son sus hijos y sus hijas; es decir, que es un trabajo muy importante. Importante también el trabajo a través de las asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, a través de las convocatorias de ayudas.

Por tanto, felicitar este trabajo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000558. Pregunta oral relativa a cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados tras el accidente del hotel 100% Fun de Tarifa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, pregunta que formula en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Como ha visto usted en la exposición de motivos de nuestra pregunta, nos interesamos por las medidas que ha adoptado el Gobierno para materializar el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios a los que llegamos, en torno a una proposición no de ley que se debatió en la Comisión, que se aprobó por unanimidad y que estaba referida a las medidas —como le digo— que estaban en la mano del Gobierno andaluz para afrontar la tragedia que se produjo en Tarifa el año pasado, con la explosión de un transformador de Endesa, que mató a dos trabajadoras y que dejó muy malheridos a seis compañeros y compañeras suyas.

Había una serie de compromisos que cosecharon la unanimidad de todos los grupos, y queríamos saber qué ha hecho durante casi un año —el mes que viene hace un año que aprobamos la iniciativa—, qué ha hecho el Gobierno andaluz al respecto del cumplimiento de esos acuerdos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comenzar mi respuesta manifestando mi total apoyo a los familiares de las víctimas de tal lamentable suceso, y asegurándoles que, desde la consejería que dirijo, estamos trabajando en el ámbito de nuestras competencias para prevenir y evitar que nuevos episodios de estas características se repitan en el futuro.

En contestación a la pregunta realizada, debo señalar que, desde el primer momento, la delegación territorial de esta consejería en Cádiz se puso a disposición de las autoridades en orden a aclarar los hechos y las causas que lo provocaron, atendándose, por parte de la titular de la delegación, a los agentes sociales in-

teresados, y dándoles traslado puntual de cuantas informaciones y avances hemos tenido de los que hemos tenido conocimiento. Siempre con pleno respeto a la investigación judicial en curso, que aclarará las causas del siniestro y, sin duda, orientarán o confirmarán las actuaciones preventivas que se están adoptando y que a continuación expondré.

De forma simultánea, desde el suceso y durante lo transcurrido de año, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas, hemos avanzado con Endesa en una hoja de ruta para el desarrollo no solo de todas aquellas actuaciones precisas para el adecuado cumplimiento de la PNL, sino para ir un poco más allá. En este sentido, las propuestas de actuación que mejor se adapten a este objetivo se trasladarán al resto de las pequeñas empresas distribuidoras.

En lo referente a las inspecciones extraordinarias y al plan de renovación de transformadores, se han mantenido sucesivas reuniones con Endesa partiendo de la premisa de ofrecer las máximas garantías para la seguridad de las personas y de las instalaciones, contando para ello con las tecnologías más avanzadas disponibles. Todo ello, mediante un plan de inspecciones y actuaciones de renovación posterior que va más allá de lo establecido reglamentariamente.

Espero que, en estos minutos, me dé tiempo a explicarles todas las actuaciones que se están desarrollando. Endesa ha analizado los 2.361 centros de transformación de la provincia de Cádiz de los que es titular, y ha identificado 291 centros de transformación con características análogas al centro de transformación donde acaeció el incidente de Tarifa del pasado año. En estas instalaciones se ha planteado un plan de revisión extraordinario conjunto entre Endesa y técnicos de la Administración, y se han planificado para su desarrollo a partir del mes de octubre con un periodo de trabajo previsto de tres meses.

En lo referido a las inspecciones extraordinarias, hemos acordado con Endesa la realización, durante los años 2018 y 2019, de las inspecciones de campo de los transformadores cuya última revisión se haya realizado hace más de un año, lo que supone inspeccionar 31.677 transformadores en dos años.

Además, en respuesta a la demanda de esta consejería, Endesa va a establecer mejoras en el análisis que realiza sobre las condiciones de explotación y mantenimiento de los transformadores mediante un procedimiento anual protocolizado sobre las cargas soportadas previstas y simuladas. Y si del análisis realizado se constata que el transformador soporta unos niveles iguales o superiores al 80%, se estudiará el transformador en concreto, sustituyéndolo o adaptándolo si no cumple las condiciones establecidas por la norma UNE aplicable.

Como resultado hasta la fecha de este análisis, Endesa informa que, de los 51.390 transformadores de su propiedad en la comunidad autónoma, únicamente el 4,31% de los transformadores, tendrían un nivel de saturación por encima del 80%. A día de hoy, ya se ha revisado y analizado la carga de 350 transformadores del grupo cuya carga prevista superaba el 80%, no encontrándose ninguna situación de sobrecarga real.

En el marco de estos análisis, resulta además especialmente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejero.

Le agradecería mucho que, por la falta de tiempo, no ha podido usted terminar de contarme las medidas que se han adoptado, que nos la hiciese llegar, si es tan amable.

Algún apunte con relación a lo que usted mencionaba. Uno de los acuerdos que se adoptó en octubre del año pasado fue transmitir información puntual tanto a la asociación que acoge a las familias de las víctimas como a los sindicatos que le representan. Usted sabe, y lo ha mencionado, que hay un procedimiento judicial en curso por el incumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales, y toda la información que ustedes hayan recopilado sobre la situación en la que se encontraba aquel transformador en concreto, sobre las circunstancias que rodearon el accidente y las posibles negligencias o irregularidades que hayan detectado en virtud del informe que hayan elaborado, y que también había un compromiso en la PNL para su realización, le agradeceríamos mucho, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que le sea trasladado —como también decía la PNL, le reitero— a las familias que están en una asociación organizada y, también, a los sindicatos que están pleiteando para garantizar que se restituya la legalidad que se vulneró y que tuvo un efecto tan dramático.

Había otra parte de la PNL a la que usted nos ha hecho referencia que tenía que ver con el asesoramiento jurídico y de otra naturaleza que estas familias necesitaban y las víctimas directas del accidente, al enfrentarse en una situación..., en una relación muy desigual, si me permiten, de un lado, trabajadores, trabajadoras, del otro, una multinacional como Endesa. Y también le agradecería, no puede usted ahora responderme, pero le agradecería que ese punto de la proposición no de ley se cumpla, y que la Junta de Andalucía se ponga a disposición de estas víctimas para lo que necesiten, que necesitan varias cosas que no están teniendo respuesta, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000597. Pregunta oral relativa a plan especial de empleo de calidad para la provincia de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la realiza, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, según los datos de Comisiones Obreras, en diez años en la provincia de Jaén, ha perdido cerca de 22.000 empleos. Jaén, además, tiene la tasa de temporalidad más alta entre los jóvenes de España, un 99% de contratos temporales frente a un 1% de contratos indefinidos. Además, el salario medio en la provincia de Jaén es unos 6.300 euros menos que en el resto de España.

Con estos datos, entenderá usted que solicitemos la creación de un plan especial de empleo para la provincia de Jaén. Y yo le pregunto si el Gobierno andaluz tiene previsto solicitar al Gobierno de Sánchez un plan especial de empleo de calidad para la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señoría, la solicitud de un plan de empleo para nuestra comunidad autónoma ha sido una exigencia que este Gobierno ha elevado y demandado de manera constante al Gobierno central.

Desde el año 2012, en que el Gobierno del Partido Popular recortó los fondos para las políticas activas de empleo en más de un 59%, se ha venido produciendo un déficit en los fondos que Andalucía debería percibir y que, de manera acumulada, suponen más de 2.200 millones de euros. Además, como denunciamos reiteradamente, mientras que otras comunidades autónomas, como Extremadura o Canarias, sí recibían dotaciones adicionales a través de planes de empleo extraordinarios, los gobiernos del Partido Popular se lo negaban sistemáticamente a Andalucía.

Con el actual gobierno socialista y a pesar del poco tiempo transcurrido, puedo afirmarles que ya se ha producido un importante cambio, reflejo de una nueva forma de hacer política. En la reunión que mantuvieron

la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España el pasado julio, nuestra petición de un plan especial de empleo específico para nuestra comunidad se ha convertido en una realidad, de tal manera que ya se están iniciando los trabajos desde el departamento correspondiente de mi consejería y desde el ministerio para concretar este plan extraordinario de empleo.

Si bien todos estos años nos hemos encontrado con un escenario para nada favorable, desde el Gobierno de Andalucía sí se ha hecho un esfuerzo en la lucha contra el desempleo en el ámbito local. En concreto, es destacable la importante inversión que ha supuesto la puesta en marcha de las dos primeras ediciones de la iniciativa de cooperación social y comunitaria y que ha tenido importantes efectos sobre el empleo y las economías locales, resultando de ello, más de 100.000 contrataciones con un presupuesto de más de 400 millones de euros.

Y el jueves pasado se convocó una nueva edición de los planes de empleo que va a suponer una inversión de 235 millones y que se concretan en una iniciativa destinada a las personas jóvenes que se destinará y también a mayores de 30 años, y una tercera que se centra en mayores de 45, y otra destinada a mayores de 55.

Este plan para la provincia de Jaén se han contemplado 18,8 millones de euros, en concreto, señorías, para la contratación de jóvenes menores de 30 años, 8,9 millones; para la iniciativa de mayores de 30 años, 4,8, y para los mayores de 45 años, 4,4 millones.

Como saben, esta convocatoria, como novedad incorpora la contratación de personal técnico de inserción para las iniciativas de mayores de 30 y mayores de 45.

En definitiva, el Gobierno andaluz, pese a las dificultades financieras impuestas, no ha dejado de trabajar por el desarrollo y el empleo de todos sus territorios.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

Verá, la política de empleo es contar parados, eso le decía Sánchez al PP de Rajoy, cuando este estaba en la Presidencia. Ahora está Sánchez en el gobierno, y lo que le pedimos es que se ponga a trabajar muy en serio por un plan especial de empleo para la provincia de Jaén.

Verá, mi provincia tiene las condiciones objetivas para tener empleo de calidad. Somos la primera provincia productora de aceite de oliva del mundo, pero el valor añadido se queda en otro territorio, porque hemos sido incapaces de impulsar políticas que realmente sean capaces de consolidar industrias agroalimentarias que dejen el valor añadido en mi territorio.

Segundo, tenemos una situación estratégica geográfica privilegiada en Andalucía, pero no disponemos de los medios de comunicación y de transporte adecuados.

Segundo, tenemos los recursos naturales para encabezar la transición ecológica y la transición energética de Andalucía, pero necesitamos voluntad para hacerlo.

Y tercero, tenemos lo más importante, talento, conocimiento y muchas ganas de trabajar.

Nosotros nos preguntamos cómo el Gobierno andaluz ha sido incapaz, en 40 años, de consolidar y sacar el potencial que tiene la provincia de Jaén.

¿Por qué tenemos que seguir compitiendo en la Champions League del paro de Europa, señor consejero?, ¿por qué? Jaén no puede seguir relegada a la cabeza del paro de Europa. Jaén no puede ser rehén de las políticas del PSOE como nicho electoral. Jaén tiene un potencial que hay que explotar. Y podemos poner en marcha un plan especial de empleo porque tenemos la capacidad, tenemos el talento, tenemos el conocimiento y los recursos para ello.

Pero el Gobierno andaluz ha sido incapaz de gestionar adecuadamente en 40 años los recursos que tenemos para crear una estructura productiva y emancipadora que sea capaz de cambiar el modelo productivo.

Señor consejero, yo le pido que usted también vaya al Gobierno de Sánchez y le pida un plan especial de empleo para Jaén. Le insto a que trabajemos juntos para ello. Le insto a que esas promesas que usted acaba de hacer sean una realidad, porque el problema del Gobierno andaluz es que tiene un problema de credibilidad, ya no nos lo creemos, después de tantas mentiras.

La falta de ideas y la falta de voluntad del Gobierno de Susana Díaz han condenado a Jaén a la precariedad y nos ha condenado a la cabeza del paro de Europa. Le pido que se tomen muy en serio trabajar por crear empleo de calidad en Jaén. Nosotros estaremos de su lado si ustedes se toman en serio la creación de empleo, pero les pedimos responsabilidad, altura de miras y, sobre todo, que asuman sus compromisos y que asuman realmente la necesidad de que Jaén necesite un plan de empleo especial.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya que me ha pedido usted tanto, yo le voy a pedir que me escuche, y que escuche mi primera intervención, donde le acabo de decir que ya estamos reunidos con el Gobierno central para establecer un plan de empleo especial para Andalucía. Creo que esa parte de la intervención no la ha escuchado, usted venía preparada con el mitin —me parece fantástico—, porque ha sido una intervención claramente mitinera.

Mire, señoría, nuestro Gobierno apuesta por un tratamiento integral e igualitario para todo el territorio, y no podemos generar agravios comparativos como sí ha hecho el Gobierno central cuando ha hecho planes especiales de empleo para unas comunidades y, para otras, no. Por eso el plan de empleo que ha puesto en marcha la Comunidad Autónoma de Andalucía es para todas las provincias; pero, además, para provincias o para municipios que tienen una especial incidencia en el desempleo se ha incrementado la cuantía a la que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

le he hecho referencia antes en los planes de empleo para más de 84 municipios en toda Andalucía, reservándoles un 10% más del presupuesto que se reparte en estos municipios, puesto que sabemos que tienen unas tasas mayores de desempleo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000604. Pregunta oral relativa a tarjetas black de débito de la FAFPE

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta que formulará a la Consejería de Economía..., perdón, de Empleo, Empresa y Comercio, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ruiz-Sillero, que, en este caso, es de máxima actualidad.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la semana pasada, en la Comisión de Empleo, usted no me negó la existencia de tarjetas de débito en la FAFPE; es más, es que usted insinuó en otras comparecencias que se dedicaban a pagar gasolina. Por eso le pregunto: ¿Cuántas tarjetas bancarias de débito existían en la FAFPE de manera simultánea con las tarjetas de crédito, quiénes disponían de ellas y cuánto importe se gastó?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por este asunto ya he comparecido en cinco ocasiones. La última, usted misma lo ha dicho, el jueves pasado en la comisión. Y en máxima actualidad, puesto que usted sacó una autonota de prensa para hacerlo máxima actualidad. Pero, en el día de hoy, de lo que le puedo informar es de lo mismo que ya le informé en anteriores intervenciones. Se lo repito, no me importa.

Desde el inicio de la fundación hasta su extinción, nos constan dos contratos de tarjetas de crédito bancarias: uno, con la Caja San Fernando, formalizado en abril de 2004, y otro, posteriormente, formalizado con Unicaja en octubre del 2009. Y ambos contratos se encontraban a nombre del director gerente, Fernando Villén.

Como bien conoce, se solicitó el extracto bancario de ambos contratos a las dos entidades bancarias. Hasta la fecha, solo hemos recibido el extracto bancario de la tarjeta relativa a Unicaja, que fue remitido al Gabinete Jurídico para que fuese aportado al juzgado.

Y, en relación con la petición a la Caja San Fernando, como ya informé el pasado 31 de julio y el 6 de septiembre, se dio traslado el pasado 24 de julio al Gabinete Jurídico de la necesidad de contar con la información de esta entidad bancaria y que la misma se eleve al juzgado, a los efectos oportunos.

Además, señoría, como bien sabe, se va a poner en marcha la comisión de investigación sobre esta fundación, donde, al igual que en el juzgado, y cada vez que comparezco en el Parlamento, daremos toda la información de la que dispongamos.

Se lo he dicho ya en diversas ocasiones —y concluyo—: si de verdad quieren llegar hasta el final, no lo duden, estén a mi lado, porque nosotros vamos a llegar al final.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted es el que no está al lado de la verdad. Muy claro, diga usted aquí: sí o no existían tarjetas de débito. Es una pregunta concreta y fácil. Si usted no dice taxativamente no hay tarjetas de débito, existían. Y si no lo dice, está ocultando datos. Y ocultar datos también es una manera de mentir, que es muy grave para la democracia.

Mire, señor consejero, esa comisión de investigación saben ustedes perfectamente que ha nacido para morir, pero es que, además, están conchabados con Ciudadanos, que hace una desvergüenza política, un posturo político, donde ya quieren hasta la Presidencia de la comisión de investigación, para hacer lo de la comisión de formación: un presidente apañado con el PSOE para boicotear la investigación, para que no llegue documentación, para que no lleguen comparecientes.

Y es más: el PSOE, deliberadamente, ha bloqueado la creación de esta comisión de investigación durante dos meses, porque en el mes de agosto el PP hubiera estado aquí, trabajando, solicitando documentación, preparando los comparecientes. Y es más, en el mes de agosto, usted hubiera tenido que dar esa información. Y lo que nadie se cree, y usted es el que queda en evidencia, y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, encabezado por Susana Díaz, es que La Caixa se esté —y se lo voy a decir con una palabra un poco gruesa y coloquial— pitorreando del Gobierno de la Junta de Andalucía, que representa a todos los andaluces.

Después de un mes no han proporcionado unos datos de una tarjeta de crédito. No se puede estar pitorreando una entidad bancaria de los andaluces, a no ser que Susana Díaz se lo esté consintiendo, porque está ocultando esos datos, que pueden proporcionar más fiestas en el puticlub. Porque es una desvergüenza, y así se lo digo, que es una desvergüenza y produce bochorno a todos los andaluces que con el dinero público de los impuestos de todos, que tenía que servir para crear empleo, unos cuantos del partido socialista se fueran a un puticlub.

Y también es grave que el Gobierno de Susana Díaz siga ocultando datos a esta Cámara. Y que Ciudadanos, de manera cómplice, se lo esté consintiendo. Porque preguntas no hacen a la comisión de empleo, la creación de la comisión de investigación ha sido a instancia del Partido Popular, y siempre van a rebufo de lo que hace el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, no vuelva por el camino de insistir en que ha habido ocultación de información. Porque, de ocultación, nada de nada. Ocultar información es tener información y guardarla en un cajón. Ocultar información es pegarle martillazos a un ordenador. Eso es ocultar información.

[Aplausos.]

Y se han ido proporcionando todos los datos en tiempo y en forma, según los datos de que disponíamos en cada momento. Y siempre en el momento procesal oportuno, y con responsabilidad dentro de lo especificado en la ley. Y así seguiremos actuando.

Se lo he dicho en la comisión pasada: puede que me acusen de exceso de celo, pero la verdad desnuda es que cumplí, cumplo y cumpliré con mi obligación y con la ley. Y se lo vuelvo a repetir: claridad absoluta, tolerancia cero, y exigencia de todas las responsabilidades en el uso fraudulento —si lo ha habido— por parte del señor Guillén, si así lo determina la justicia.

Verá usted, señoría, a nosotros nos preocupa trabajar por los andaluces. Usted viene aquí, con su cantinela hecha y dicha, con su mitin, sus hooligans le aplauden y nosotros estamos encantados. Nosotros trabajamos en el marco estratégico de espacios de innovación, en planes de empleo en colaboración con los ayuntamientos, con una convocatoria de 235 millones de euros, en una nueva convocatoria de incentivos de contratación indefinida y bonos de empleo, con una inversión de 74 millones de euros. Con incentivos a colectivos con mayores dificultades de inserción, con ayudas que pueden llegar hasta los 12.000 euros por contrato. Eso es trabajar por los andaluces y andaluzas; los mítines se los dejo a ustedes.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000566. Pregunta oral relativa a reconocimiento de enfermedades laborales de las camareras de piso

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta última, a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que formula, en nombre del Grupo Socialista la señora Ruiz Navarro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente la Mesa de Empleo de Calidad en la Hostelería acaba de aprobar el reconocimiento de ciertas enfermedades profesionales de las camareras de piso. Es una noticia buenísima, si tenemos en cuenta el calvario que han sufrido estas trabajadoras durante tantos años, y aunque nosotros no damos la tarea por concluida, obviamente, porque sabemos que las condiciones laborales deben seguir mejorando, porque así lo reclaman ellas, sí que quiero reconocer el logro que esto supone, y quiero también poner en valor la determinación del Gobierno de Pedro Sánchez y su compromiso con las personas que peor lo están pasando.

Porque si nos paramos a evaluar cómo ha sido el camino hasta que hemos llegado a este punto, pues sinceramente los avances conseguidos por el Partido Popular han brillado por su ausencia. De hecho, se han limitado a una reunión del señor Rajoy con las trabajadoras, en la que se les prometió que seguirían avanzando en la mejora de sus condiciones, y esa promesa se la llevó el viento porque el señor Rajoy no llegó a mover un solo dedo por ellas.

Por fortuna, la actitud del Gobierno Socialista está siendo bien distinta, porque no solamente se acaba de llegar a ese acuerdo que he mencionado, sino que, apenas una semana después de hacerlo, se han reunido la ministra de Industria, Comercio y Turismo, y la secretaria de Estado, de Turismo, perdón, con las trabajadoras, para tratar su situación laboral.

Esa es la sensibilidad y el compromiso socialista. La misma sensibilidad y el mismo compromiso que estamos observando en el Gobierno andaluz, porque no olvidemos que el pasado mes de abril, aquí mismo, en el Parlamento, usted en persona, y la señora Díaz, nuestra presidenta Susana Díaz, se reunieron también con las trabajadoras, y que fue la propia Susana Díaz quien, a raíz de esa reunión, reclamó al señor Rajoy que se convocara, de una vez por todas, esa Mesa por la Calidad del Empleo.

Lo que nosotros entendemos por empleo de calidad está perfectamente reflejado en las políticas que se impulsan desde su consejería, claramente diseñadas para luchar contra la precariedad y para defender los derechos de las personas trabajadoras. En el PSOE de Andalucía tenemos clarísimo que no podemos hablar de desarrollo si hay precariedad en el trabajo, y no podemos hablar de recuperación económica si las condiciones laborales de las trabajadoras no son las adecuadas, y que no podemos tampoco hablar de crecimiento si los derechos de 15.000 mujeres en Andalucía no están plenamente garantizados.

Señor consejero, en nuestra comunidad, el sector turístico tiene mucho peso, es muy relevante, tanto por su contribución al PIB regional como por el empleo que genera. Y por eso, nos gustaría que nos informara usted hoy de las repercusiones que tendrá en nuestra tierra el acuerdo adoptado en la Mesa de Empleo de Calidad en la Hostelería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El Gobierno andaluz ha mostrado siempre una especial sensibilidad con las precarias condiciones de trabajo que padecen las camareras de piso y que se vieron, además, agravadas, notablemente con la reforma laboral de 2012.

La propia presidenta —y usted lo ha dicho— se reunió con sus representantes, para conocer de primera mano la problemática y avanzar en las posibles actuaciones a realizar.

Como bien ha indicado también usted, en noviembre de 2017 se constituyó una mesa por la calidad en el empleo en el sector de la hostelería, con la participación de Andalucía, como no podía ser de otra manera, y de otras comunidades autónomas con alta actividad turística, como eran Baleares, Canarias y Madrid; además de representantes del Ministerio de Empleo y de organizaciones sindicales y empresariales, pero no han concluido esos trabajos de la mesa hasta el cambio de titular en el Ministerio de Empleo, donde ya sí se han acordado una serie de propuestas, con fecha 30 de agosto, entre ellas, el reconocimiento de enfermedades profesionales —una reivindicación histórica de este colectivo—; un acuerdo que, estoy convencido, redundará en la mejora de la calidad de las condiciones de trabajo de las camareras de piso y que tendrá en Andalucía una repercusión inmediata, especialmente en materia de enfermedades profesionales, ya que recoge, en casi su totalidad, las propuestas que planteábamos en nuestro estudio de diagnóstico, que se hizo por parte de la comunidad autónoma.

Entre las novedades que presenta este acuerdo, destacar la modificación del cuadro de enfermedades profesionales, de forma que se reconozcan, de manera expresa, una serie de patologías que pueden padecer en el desarrollo de su trabajo, provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos de un hombro, codo, antebrazo, muñecas y mano —entre otras, la del síndrome del túnel carpiano—. Y a este respecto, se acordó emitir resolución a todas las mutuas para el reconocimiento de estas enfermedades profesionales en el sector, para que sea de inmediata aplicación.

Por otro lado, se marcó el compromiso de valorar la inclusión, en la lista complementaria de enfermedades profesionales, otras patologías no traumáticas que estaban siendo detectadas.

También se acordó realizar una campaña de difusión, que dé a conocer las nuevas medidas de protección de la seguridad y salud en este ramo, entre otras propuestas.

Todas estas actuaciones vienen a complementarse con el trabajo que, desde la Junta de Andalucía, se está realizando para la mejora de la situación de este colectivo, como el incremento en las inspecciones, tanto en coordinación como la inspección de trabajo, como directamente a través de nuestros técnicos habilitados; o las investigaciones y tareas de formación para la detección de enfermedades profesionales en la hostelería, desarrolladas por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

En definitiva, satisfacción por los avances en la dignificación de las condiciones laborales de este sector, y máximo compromiso de este Gobierno para seguir reclamando la recuperación de todos los derechos sociales y laborales que se han perdido durante los años de gobierno del Partido Popular en Madrid.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

¿Señora Ruiz?

Gracias.

10-18/POP-000595. Pregunta oral relativa a Decreto 161/2018, de 28 de agosto, de Defensa de la Vivienda del Parque Público Residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por dicho Decreto, y el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, aprobado por Decreto 1/2012, de 10 de enero

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Molina Cañadas.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que le hacemos tiene que ver con la sorpresa de que, en tiempo ya de descuento de esta legislatura, hayan sacado este Decreto, el 28 de agosto, para una supuesta defensa del parque público residencial; una mínima reforma que no va a solventar lo que, en estos tres últimos años, se ha dejado de hacer.

Sin embargo, he de decir que, en este tiempo, sí que ha habido, se ha generado un cambio muy patente en el parque público residencial, y es que ahora hay menos viviendas que cuando empezaron la legislatura.

A su política de venta minorista de vivienda pública no le ha seguido otra de promoción o reposición de vivienda pública, no ha habido tasa de reposición. Sin viviendas que alquilar, no se interviene en el mercado del alquiler.

¿Cuántas viviendas ha puesto el servicio en el mercado del alquiler?

El 20% de la vivienda, por ejemplo, del barrio del Albaicín, es turística, y la Junta no promueve, no alquila o rehabilita en el barrio, y mantiene cerrada la oficina de rehabilitación; que el 20% de todos los pisos sean turísticos lo convierte en un parque de atracciones.

Tenemos, también, a las ciudades más grandes andaluzas —Sevilla y Málaga— entre las cinco ciudades con más anuncios de *Airbnb* en España, según datos del portal *Idealista*.

Entre 2015 y 2018, los precios se han disparado un 40% en Málaga.

¿Cuántas viviendas cerradas han movilizado la Consejería de Vivienda en el Programa de Intermediación de Viviendas? A tenor de los resultados, parece que muy pocas. Y solo lo parece, porque no podemos hablar del registro de viviendas deshabitadas, que era un compromiso, una medida de su programa electoral.

El decreto dice que defiende el parque público. Y bien, ¿de qué lo defiende?

¿Se está blindando de la acción especulativa de los grupos inversores internacionales?

Las barriadas que les podemos citar —el Guadalquivir, Las Palmeras, Las Moreras, El Polígono Sur, Tres Mil Viviendas, Palmillas, Martínez Montañés, en la zona norte de Granada; Almanjáyar...; bueno, son mu-

chas—, los vecinos de todas estas barriadas no están acosados por los grandes fondos de viviendas, no hay que defenderlos de fondos buitres, sino que las causas son la exclusión que los acosan, el no acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las TIC, a los sistemas de salud y de protección social. Necesitan, señor consejero, inversión, no *marketing* en el BOJA.

Una vez que el Tribunal Constitucional falló sobre el recurso del PP a la Ley de la Función Social de la Vivienda, ustedes iban a traer a esta Cámara una ley de reforma que hiciera cumplir su programa electoral de 2015, en el que decían que «ni un desahucio más de...»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cañadas.
Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Molina; mire, si usted quiere un debate sobre política de vivienda, yo no tengo inconveniente, en el pleno o en la comisión, cuando usted quiera, hacerlo de forma extensiva. Hemos tenido algunos debates...

Se refiere usted al Reglamento que se modifica con el decreto que hemos aprobado, y tenía dos funciones fundamentales; algunas medidas complementarias, pero las dos fundamentales.

Mire usted, y una tiene que ver con el Partido Popular, con su intención práctica, de lo que ha hecho en la Comunidad de Madrid, en el ayuntamiento, y otra medida, ¡casualidades de la vida!, tiene que ver también con alguna cosa que sus socios de política de Gobierno, en este escenario, Izquierda Unida, ha dejado caer, con la quiebra de una empresa en Santiponce, pública.

Mire usted, la defensa del parque público de viviendas del Gobierno de Andalucía está traducida con hechos, y esto viene a reforzar, dándole carta de naturaleza legal, una actitud y una posición política del Gobierno de Andalucía, que, naturalmente, no ha vendido ninguna vivienda a un fondo buitres —ninguna, como sí ha hecho el Partido Popular—, y que ha venido a resolver un problema de una empresa, gestionada por un ayuntamiento de Izquierda Unida, quebrada —quebrada, dejándola quebrar—, y rescatada por los fondos del Gobierno de Andalucía —es decir, por el dinero de los andaluces—, pero con una posición política clara de lo que es la defensa de los intereses de los más débiles. Eso es lo que hemos hecho en el mes de agosto, julio, depositando un cheque de 762.000 euros para poder hacernos con 58 viviendas de parque público, gestionado por una empresa pública gobernada por el ayuntamiento de Izquierda Unida, quebrada, y resuelta por un Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Mire usted, ese decreto viene a reforzar esa posición, además de otras medidas. Pero [...] parece poco relevante el asunto, a mi parece de extraordinaria relevancia. Claro, a usted no le parece que sea un elemento sustancial que el Partido Popular haya vendido vivienda de parque público, ni le parece que, más allá de la literatura y de los lugares comunes y de las buenas intenciones, en el terreno de la práctica y de la gestión política de un ayuntamiento que está muy cerca de ustedes, hagan posible que quiebre una empresa pública,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

dejando en la estacada a 58 familias. De esto estamos hablando cuando hablamos de política de vivienda, no de literatura ni de lugares comunes. Y estamos promoviendo viviendas, estamos vendiendo suelo para la promoción de vivienda protegida; estamos construyendo vivienda protegida, y estamos haciendo un esfuerzo importante en materia de rehabilitación, en materia... le he recordado hace poco, no sé si a usted le preocupa, que, no desde el Gobierno de Andalucía, que nos hemos colocado un baldón, nos hemos colocado una flor en la solapa; desde la Asociación de Colegios Profesionales de Arquitectos Técnicos de España nos han dado el reconocimiento a una tarea importante de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000586. Pregunta oral relativa a Corredor Mediterráneo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula a la Consejería de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos puede explicar su Gobierno cuál es su hoja de ruta para que el Gobierno actual cumpla con los compromisos con el Corredor Mediterráneo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Crespo, le voy a decir, bueno, para darle una primera definición: el Gobierno de España, que lleva escasamente tres meses en el ejercicio de su responsabilidad, ha hecho más por los corredores mediterráneos, en el contexto andaluz, que el Gobierno de Rajoy en siete años.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Pues, esperaba más que una crítica al señor Rajoy por parte de usted, señor consejero. No nosotros, el Partido Popular, los agentes económicos y sociales que están esperando que el Gobierno de la Junta de Andalucía exija, al menos, lo mismo que exigía anteriormente.

Tienen que pasar ustedes de la crítica a los hechos. Y los hechos es que el Ave Almería-Murcia ya, con la programación del Gobierno anterior, está incumpliendo sus plazos, porque en el mes de junio tienen que estar las licitaciones, ¿verdad?, y en el segundo trimestre todas las licitaciones del tramo Almería-Murcia se han incumplido, y ustedes no han dicho absolutamente nada.

¿Puede mantener el Gobierno de la Junta de Andalucía que con los retrasos de la obra que está haciendo el señor Sánchez del Ave Almería-Murcia van a comenzar este año las obras del Ave? Se lo digo porque la señora presidenta ha ido a Almería en muchas ocasiones, en todas ha pedido el Ave. Claro, estaba Rajoy, pero ha ido el 6 de septiembre, ni una sola palabra cuando ya estaban los retrasos de las licitaciones para este año que tenía programado el Gobierno de Rajoy, el Gobierno anterior de la nación para el Ave Almería-Murcia. Ni una sola palabra.

El soterramiento de El Puche iba a empezar en septiembre, tampoco sabemos nada. Tampoco ha dicho nada el Gobierno de la señora Díaz.

A Andalucía, señor consejero, se la defiende siempre, con unos y con otros. ¿Y ustedes, qué han hecho? Han ido al Ikea, se han comprado un cajón, han cerrado la tapa, la han escondido en un trastero con todo lo que pedían al Gobierno de Rajoy que tenían que hacer en Andalucía y que ustedes no están dispuestos a pedirle al señor Sánchez, quien, por cierto, en 100 días se le ha caído del discurso la palabra «Andalucía». Y la presidenta y el Gobierno de todos los andaluces no están reclamando ni eso, ni la Algeciras-Bobadilla, esos 1.280 millones de euros, ni la AP-4, ¿verdad? ¿Esos 126 millones se lo van a pedir ustedes ahora al señor Sánchez? ¿Le van a exigir eso? Por tanto, a Andalucía se la defiende siempre. Los almerienses, los agentes económicos y sociales de Almería y de Andalucía están esperando al Gobierno de la Junta de Andalucía. Cumplan con su obligación, lo que pedían antes y lo que tienen que pedir ahora. Ya llevan un retraso, y ese retraso es perjudicial para los intereses socioeconómicos de Almería. Su obligación es decir por qué de ese retraso y hacer empujar que esa programación que el Gobierno de Rajoy había dejado programada para ese segundo trimestre se ponga en marcha y el soterramiento de las obras de El Puche para Almería.

Los almerienses están esperando su respuesta, no se quede en críticas, señor consejero. Eso no dice nada de usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Realmente, escuchándoles a ustedes es fascinante ver como siete años de silencio de la inacción del Gobierno de Rajoy con Andalucía lo convierten en tres meses en una exigencia absolutamente perentoria. Es fascinante escucharles.

Mire usted, en 100 días he dicho que el Gobierno de Sánchez ha hecho más que en siete años el Gobierno de Rajoy.

Y habla usted de Algeciras-Bobadilla. Se autorizó en el mes de julio el contrato para licitar las obras entre San Pablo de [...] y Almoraima. La presidenta de Adif ha comprometido 2.000 millones de inversiones en red convencional y en red de alta velocidad.

El día 13 de agosto concluyó el plazo para la presentación de ofertas entre Almería y Huércal de Almería. Por tanto, concluido el plazo, análisis de las ofertas de las empresas y adjudicación.

El tramo Vera-Pulpí está en fase de adjudicación. Se está trabajando, lógicamente, al ritmo máximo que se puede para el tramo Lorca-Pulpí y para el tramo Níjar-Almería. Por cierto, cuando hablamos de Níjar, ya se ocupó el Gobierno de Rajoy de dejar sin conexión ferroviaria, un tema fundamental para la economía de Almería, que es la conexión con el Puerto Seco de Almería, que tiene que ver con la gran plataforma logística del resto de Europa, que tiene que ser el conjunto de las redes de los nodos logísticos que son los que configuran esa estrategia.

Y, por tanto, lo que tienen que hacer es tener un poco más de sentido de la medida, de sentido de las proporciones. El Gobierno de Andalucía no ha cambiado la actitud respecto al Gobierno de España. Antes tenía razones fundadas, razones fundadas para la crítica por la inacción del Gobierno durante muchos años. Y ahora tiene, después de tres meses de Gobierno, la fundada esperanza de que las cosas van a ir mejor, están yendo mejor.

Usted cita la AP-4. Se ha citado también esta mañana el debate, y no tuve ocasión de responderle al señor Bueno. Mire, el Gobierno de España ha dejado claramente de manifiesto que cuando termine la concesión termina el peaje, cosa que se cuidó mucho, que se cuidó mucho el señor de la Serna de nunca decir. Terminaba la concesión, y ya veríamos después cómo se gestionaba. Y esto es..., vaya usted a la hemeroteca, y le dijimos: «Mire usted, diga usted que desde Sevilla a Madrid se tiene que transitar igual que de Sevilla hasta Cádiz», y no fue capaz de decirlo. Por tanto, no sean tan exigentes en 100 días cuando han estado siete años sin hacer nada.

Por cierto, los túneles de Sorbas en siete años lo quisieron parar...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000589. Pregunta oral relativa a porcentaje de financiación del metro de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la Consejería de Fomento y Vivienda, que formula también, en nombre del Grupo Popular, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué porcentaje de financiación propone el Gobierno entre las administraciones para comenzar las obras de la línea 3 del metro de Sevilla?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, el porcentaje que hemos hablado es exactamente un tercio de la financiación soportada por el Gobierno de España; otro tercio, por el Gobierno de Andalucía, y otro tercio, por el Ayuntamiento de Sevilla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—¿Por qué discrimina usted al Ayuntamiento de Sevilla respecto a obras similares con ese porcentaje? ¿Ya no se acuerda usted del convenio de la línea 1 del metro, firmado entre dos socialistas: una ministra del Gobierno entonces y una consejera, doña Concepción Gutiérrez del Castillo, donde el porcentaje en absoluto era un tercio?

Usted ha hecho mención a modelos similares y anteriores. Pues, mire usted, el convenio el cual usted conoce y yo tengo aquí, se firmó el día 22 de diciembre del año 2005, para la línea 1 del metro de Sevilla y para

la línea del metro de Málaga. ¿Sabe usted cuánto era el costo inicial?, Cuatrocientos sesenta y un millones de euros. ¿Sabe usted cuánto puso el Estado?, 218 millones de euros. Eso sí, pagados a largo plazo, a 35 años, pero 218 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto es eso?, 47,28%. Ayuntamiento de Sevilla, cero, cero, porque las competencias son de la Junta de Andalucía. Y el Estado colabora, pero las competencias están dictadas por la Constitución Española, por el Estatuto de Autonomía de Andalucía, por el decreto de transferencia de competencias y por la propia Ley de la Junta de Andalucía del año 2002. Por lo tanto, de la Junta son las competencias.

Metro de Málaga, costo: 362 millones iniciales. El Estado, 175 millones de euros, el 48,33%. Ayuntamiento de Málaga, cero, cero. Lo tiene usted aquí. No ponga usted esa cara de extrañeza. Como estoy muy cerquita se lo voy a dar ahora, para que lo vea usted. ¿A santo de qué llega usted y discrimina al Ayuntamiento de Sevilla?

El alcalde ha enseñado la patita por debajo de la puerta un poquito, diciendo: «hombre, sería mejor asumir menos del 33% del costo de la obra». Yo le digo: no, señor consejero, y al señor alcalde, un poquito menos no, nada, porque el resto sería discriminación. Ninguno de los convenios que se han firmado en España, ninguno, los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Valencia, ninguno, o Barcelona han llegado, o Bilbao, han puesto ni un solo euro. Otra cosa distinta será el convenio de reurbanización posterior que firman las comunidades con los ayuntamientos.

No discrimine usted, señor consejero, al Ayuntamiento de Sevilla y a los sevillanos. Y si quiere usted imitar modelos distintos, ya sabe usted lo que tiene usted que proponerle al Gobierno del señor Sánchez. De esos 700 millones de euros, el 45% de participación, igual que la línea 1 del metro de Sevilla, igual que la línea 1 del metro de Málaga. Y el Ayuntamiento de Sevilla no tiene que poner ni un solo euro para una infraestructura que es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía y del departamento que usted dirige.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Me encanta, señor Raynaud, que usted acabe defendiendo tan vehementemente lo que hizo el Gobierno del señor Zapatero. Le recuerdo que, después de una reiterada negativa del señor Aznar, del señor Arenas, como vicepresidente del Gobierno, y del señor Zoido, como delegado del Gobierno en Andalucía, que se negaron reiteradamente a que se financiara el metro de Málaga y el metro de Sevilla.

Por tanto, me encanta que tenga usted este entusiasmo ahora con el señor Zapatero, cogiéndolo como referencia para firmar también un convenio que permita la línea 3 en el metro de Sevilla, también con un Gobierno socialista. Fíjese usted lo que es la cosa.

La línea 1 del metro de Sevilla tiene un sello y una marca que es compromiso de Gobierno socialista. La línea 3 tendrá un sello y una marca que es compromiso de Gobierno socialista, después de las reiteradas ne-

gativas del Gobierno del señor Aznar en su momento, y en estos primeros compases también del Gobierno del señor Rajoy. Tengo que reconocer que, aunque no se llegó a la firma de ningún documento, hubo una actitud abierta, al menos receptiva, por parte del señor De la Serna, pero quedó ahí. Por lo tanto, los méritos del Partido Popular en relación con la ejecución del metro de Sevilla son..., vamos, yo creo que lo más meritorio ha sido el señor Zoido recogiendo firmas en la puerta del metro, pero ese entusiasmo lo podría haber llevado al Consejo de Ministros cuando él era delegado del Gobierno en su momento, y el señor Arenas, todopoderoso en el Partido Popular, vicepresidente del Gobierno, y no hizo absolutamente nada.

Y la cifra que usted cita, 218 millones, es cierta, es cierta, eso era un tercio de lo ejecutado al final, porque sabe usted que un proyecto de esta naturaleza, que tiene una definición inicial..., pues mire usted, cuando se hace una obra subterránea en España, en el Canal de la Mancha y en cualquier sitio del mundo, acaba uno encontrándose con cosas que no prevé, no es una obra en superficie sobre la que se tiene la previsión total de lo que vaya a encontrarse. En Granada encontramos la necesidad integral..., una estructura importante nazarita dentro de la estructura del metro, y eso modificó los tiempos, la ejecución y el coste. Por lo tanto, lo que se planteaba eran 218, que era exactamente un tercio.

Y el Ayuntamiento de Málaga está cofinanciando, lo mismo que lo ha hecho el de Granada. Las obras estas están siendo cofinanciadas por parte de los ayuntamientos y, por tanto, lo que estamos señalando es que en un momento de dificultades presupuestarias, en un momento en que la negativa del Gobierno del Partido Popular ha hecho imposible que la línea 1 de metro exista, y tampoco querían que la línea 3 existiera... Lo mismo que el sello fue la línea 1, metro de Sevilla, Gobierno socialista, la línea 3 va a ser Gobierno socialista, puesta en marcha de la línea 3 para dar respuesta a la demanda de los ciudadanos de Sevilla en un proyecto que, evidentemente, tiene...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-18/POP-000602. Pregunta oral relativa a aprobación definitiva del Plan de Ordenación del Puerto Seco de Antequera (Málaga)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Fomento y Vivienda la formulará, en nombre del Grupo Socialista, la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, permitidme que salude a las compañeras y compañeros del Ayuntamiento de Antequera, del Grupo Municipal Socialista, que nos acompañan en la tribuna en la mañana de hoy, pues la pregunta que hoy le formulamos al consejero de Fomento y Vivienda es fundamental para ese bello municipio de Málaga, pero también lo es para el resto de Andalucía.

Porque, efectivamente, en nuestra tierra el conjunto de los nodos de áreas portuarias y los del interior conforman una auténtica red logística plenamente interconectada entre sí, con ejes de conexión tanto terrestres como marítimos con el exterior. Garantizan de este modo un enorme potencial de crecimiento para las actividades logísticas en nuestra región, que posee una posición geoestratégica de carácter excepcional.

Esta situación privilegiada, como digo, es sin duda una excelente oportunidad para que Andalucía se convierta en una gran plataforma logística global, que gane peso en la economía internacional, que se apoye tanto en las infraestructuras logísticas y del transporte terrestre como en su excelente sistema portuario, lo que sin duda va a permitir una adecuada conectividad tanto con el territorio español como con el territorio europeo. De esta forma, se fomenta el desarrollo económico andaluz, se incrementa la creación de empleo y propicia el crecimiento de Andalucía, llegando a más y a mejores mercados. Somos, así, más competitivos, mejoramos nuestra capacidad para atraer a más empresas y asentar a las que ya existen, puesto que queda demostrado que los costes asociados al transporte suponen hoy en día entre el 12% y el 14% de los costes de producción de cualquier empresa.

En este contexto, en la línea de trabajo que viene desarrollando el Gobierno andaluz de fomentar y consolidar esas áreas logísticas, la de Antequera, la del municipio malagueño de Antequera, situado de forma estratégica en el centro de Andalucía, desempeña, por tanto, un papel fundamental, vital. Dentro de esta bella ciudad, su centro logístico del Puerto Seco es toda una referencia para las actividades logísticas y de distribución regional que tiene Andalucía. Como único punto de intersección entre los dos ramales del corredor mediterráneo, su conectividad con las infraestructuras viarias de alta capacidad y su conexión ferroviaria directa con el puerto de Algeciras garantizan el posicionamiento del área logística de Antequera como punto de consolidación, de clasificación y de distribución, tanto del tránsito de carácter nacional como el internacional de las mercancías.

Hace tan solo unos días se aprobó el plan de ordenación de dicho Puerto Seco en Antequera, al mismo tiempo que nos consta que se está culminando la definitiva aprobación del proyecto de urbanización.

Por todo lo expuesto, señor consejero, queremos preguntarle qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de dicha aprobación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Me parece muy pertinente la reflexión que usted hace, en el contexto de lo que representa la red logística de Andalucía en su conjunto. Me referiré al puerto de Antequera, porque me parece que es el objeto de la pregunta, pero creo que no es ocioso que hagamos, efectivamente, esa reflexión global.

La geografía ha situado a Andalucía donde estaba, y donde está, pero el comercio mundial y la globalización la han colocado en el flujo mundial de mercancías más importante, que va de oriente a Europa, a África y a América, y es una oportunidad que no podemos desaprovechar. Y el Gobierno de Andalucía lo tiene claro, y lo tiene claro desde hace tiempo, ha dedicado ya 200 millones de euros a la inversión en el desarrollo de esta red logística, con cuatro áreas que están funcionando —Algeciras, Córdoba, Málaga y Sevilla— y con otro compromiso de inversión de otros 200 millones de euros en los próximos años hasta 2020, dentro del cual está, ciertamente, el de Antequera, que tiene la fase muy avanzada, como usted ha señalado.

¿Qué representa al final colocarse en sintonía con lo que es el flujo mundial de mercancías más importante? Bueno, importante, las empresas producían bienes y servicios dirigidos a mercados regionales, nacionales, como máximo continentales; hoy, las cadenas logísticas están globalizadas y tienen que ir a todo el mundo, tanto para llevar y exportar como para recibir e importar.

Significa, por tanto, que no vale solo con tener una buena vía de comunicación, no vale solo con tener buenas carreteras, no vale solo con tener buenos ferrocarriles, no vale solo con tener buenos aeropuertos, hay que tener una integración de los diferentes modos de transporte que sea eficiente, incluidos esos nodos logísticos, que es donde se integran los diferentes modos de transporte y, por tanto, cuando hemos hablado del reproche al Gobierno del PP respecto al Algeciras-Bobadilla, es porque es fundamental para llegar a mercados mundiales que las vías marítimas, con las condiciones de imbatibilidad que tiene el puerto de Algeciras, estén complementadas con el eslabón debilísimo que representa la ferroviaria, para llegar desde Algeciras precisamente a Bobadilla, ¿verdad?, con la red de carreteras y con los nodos logísticos.

Por tanto, lo que estamos haciendo es contribuyendo a la competitividad en las empresas, y contribuir a la competitividad en las empresas es contribuir al empleo y es contribuir al desarrollo económico, es contribuir al porvenir y al futuro de Andalucía. Y estamos contribuyendo también no solo a que las empresas que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

estén instaladas tengan una mayor capacidad de competir reduciendo sus costes de transportes, sino también colocar un foco positivo en una zona que tiene vocación de atraer empresas. La intención de la empresa que desarrolla el tren supersónico Hyperloop va en esa dirección.

Andalucía es una tierra de oportunidades y el trabajo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, en este caso, por cierto, en colaboración con la iniciativa privada, en el Puerto Seco de Antequera, va en esa dirección.

Por tanto, hemos terminado la fase de aprobación del proyecto en lo que se refiere a la tramitación ambiental, estamos terminando el proyecto de urbanización para licitarlo, y antes de final de año estaremos en condiciones de licitarlo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

10-18/POP-000575. Pregunta oral relativa a apuesta por la modernización del campo andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista el señor Castellano.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, en el día de hoy queríamos preguntarle el Grupo Parlamentario Socialista por un tema que es de gran interés para los agricultores y agricultoras y para el medio rural andaluz, sobre todo porque estamos hablando del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, estamos hablando de una partida importante de ese Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, y se trata, en definitiva, de la que afecta a la modernización ni más ni menos de las explotaciones agrarias de nuestra tierra, de Andalucía.

Modernización que contempla todo lo que tiene que ver con la eficiencia energética, económica, la sostenibilidad, la rentabilidad; en definitiva, que la renta de los agricultores y las agricultoras sea más y mejor, en base a la modernización de las herramientas y de los instrumentos que tiene para la producción agroganadera. Y ello pues, evidentemente..., se trata desde los edificios, desde lo que tiene que ver con las instalaciones a los estudios, los gastos de consultoría, los planes de gestión de esas explotaciones, las inversiones en materia de eficiencia y eficacia energética o en el regadío. En definitiva, todo un catálogo de medidas que suponen, como decía anteriormente, unas expectativas que los agricultores tienen depositadas en la gestión de la consejería, de la Junta de Andalucía, en definitiva, y que además se ha visto cubierta con creces con una convocatoria que no solamente ha resuelto las expectativas que tenía sino que las ha triplicado, nos consta que ha triplicado tanto en el número de demandantes... Por tanto, en la confianza de que esas ayudas son importantes y necesarias, como también en los recursos que han destinado la Junta de Andalucía y su consejería, para atender las peticiones del sector agrícola.

Por tanto, buenas noticias, buenas noticias de que el día 31 de agosto se resolvieran esa concesión de esas ayudas de modernización, que también, por parte de algunos sectores, se generó cierto revuelo en los retrasos de la misma y que no entendían que esos retrasos, nos constan, que eran ni más ni menos, por la avalancha de solicitudes, por la gestión de las mismas y por el aumento presupuestario.

Igual que también sabemos, y queremos aprovechar esta pregunta, señor consejero, para preguntarle por esas nuevas convocatorias, o esas nuevas resoluciones, de otra modernización que afectan no solo genéricamente al sector agrario, sino también, específicamente, a la infraestructura de invernadero y también, como no, pues a otros aspectos de ese programa de desarrollo rural, que poco a poco, y a pasos agigantados, podríamos decir, va aumentando el nivel de inversión, el nivel de apoyo y la contribución definitiva a lo que se trata y a lo que veníamos hoy a preguntarle aquí y ahora, que es la modernización del campo andaluz.

Gracias, presidente. Gracias al consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, el día 31 de agosto publicamos las resoluciones definitivas de la convocatoria de modernización de explotaciones. Unos incentivos enfocados a la renovación y a la modernización de nuestro campo; más de 90 millones de euros de inversión pública. Triplicamos la dotación inicial; la triplicamos para responder al extraordinario éxito de acogida que tuvo la convocatoria —más de seis mil solicitudes—. Y hemos dado respuesta a un total de 2.372, que ya pueden solicitar, además, esta ayuda.

Se ha generado una inversión total de 139 millones de euros; es decir, por cada euro de inversión pública, se ha movilizado, un euro y medio. El binomio Junta de Andalucía-sector agrario, apuesta, apostamos por mejorar la sostenibilidad, por mejorar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias. También, por innovar y por adoptar su estructura a las nuevas necesidades de los mercados.

Pero la apuesta, señoría, va mucho más allá, con la inminente resolución de las ayudas de invernadero, 30 millones de euros para más de 200 explotaciones, otros 30 millones de euros también, para la primera convocatoria del Plan Renove para mejorar la rentabilidad y la eficiencia de nuestros invernaderos más antiguos. Y también, tenemos previsto sacar de manera inminente, destinar 30 millones de euros para el relevo generacional, para la incorporación de nuestros jóvenes al campo.

En total, hemos destinado al relevo generacional 198 millones de euros, para que más de tres mil jóvenes traigan savia nueva a nuestro campo, a nuestro mundo rural, contribuyendo, además, a generar más de veinticinco mil puestos de trabajo y en definitiva, señoría, a mantener nuestros pueblos vivos.

En suma y a falta de más de cinco años de ejecución del programa de Desarrollo Rural, nuestro sector ya cuenta con 348 millones de euros, frente a los 148 que se destinaron en el marco anterior. Más de 19.000 solicitudes, más de 7.000 alegaciones también, solicitudes y alegaciones que los profesionales de la Consejería de Agricultura han atendido una a una, en un importante esfuerzo de gestión y que yo hoy también quiero reconocerles. Un esfuerzo que, lamentablemente, algunos grupos han tildado de humo —que se lo pregunten a los agricultores y a los ganaderos—; un extraordinario esfuerzo del equipo humano de la Consejería, al servicio de los andaluces y de las andaluzas, haciendo realidad sus ilusiones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000564. Pregunta oral relativa a líneas generales del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, como es habitual en torno a las doce, con un par de minutos de retraso, vamos a dar comienzo la sesión de preguntas a la presidencia del Gobierno de Andalucía. Como es habitual, lo hacemos iniciando esta ronda con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, su portavoz, señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, hace un año, coincidiendo también, con el curso político, su Gobierno presumía y centraba su acción política en una palabra mágica: la estabilidad. Usted unía esa estabilidad en el fondo —y después, se lo hemos descubierto—, a su propia estabilidad. Y también era curioso, porque unía su estabilidad a la estabilidad implícita del Gobierno de España, y mire dónde ha acabado el señor Rajoy.

Usted quería hacer ver —y sacaba pecho por ello—, de una suerte de estabilidad de la situación de Andalucía, en comparación con otros territorios. Y tal era el alarde de estabilidad que usted presentó el presupuesto, el proyecto de presupuesto de la Junta de Andalucía para este año, antes de lo normal, con una antelación de casi un mes.

Un año después —estamos en septiembre—, su puntal de estabilidad, que no es la de los andaluces, que es Ciudadanos, dice que a ellos ni los mire, que no quieren saber nada de usted. El señor Marín dice que usted no cumple con lo que firma, —señor Marín, ya se lo avisamos; quien no la conozca, que la compre—. Y a finales de julio cerró usted el periodo de sesiones intentando silenciar el ruido del adelanto electoral, diciendo que había dado indicaciones a la Consejería de Hacienda para que iniciara el procedimiento de elaboración de un proyecto de presupuestos para 2019.

Pues, bien, la pregunta que queremos hacerle es muy sencilla: ¿piensa su Gobierno remitir a este Parlamento, antes del 31 de octubre, un proyecto de presupuestos para Andalucía, para el próximo año? Y si es así, ¿cuáles son las líneas generales que maneja el Consejo de Gobierno para ese proyecto de presupuesto?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, Andalucía en el 2019 tendrá presupuestos. Y serán unos presupuestos que generen empleo, que garanticen los servicios públicos y que sitúen la prioridad en la educación, en la sanidad y en la dependencia.

Desgraciadamente, ninguno de los presupuestos de esta legislatura que han visto la luz en esta Cámara, ha contado con el voto favorable de su grupo político, porque no le preocupaba la estabilidad de Andalucía, porque sabía que la estabilidad de Andalucía ha ayudado, entre otras cosas, a generar medio millón de empleos, a que muchas familias recuperaran parte de lo que habían perdido en la crisis económica, y que este Gobierno combatiese la crisis y los recortes de una manera distinta.

Hay un horizonte de más esperanza, porque hay un gobierno en España dispuesto a dar oxígeno a Andalucía y, entre otras cosas, si ven la luz los Presupuestos Generales del Estado, evidentemente, contaremos con más de 1.100 millones para hacer ese presupuesto.

Y yo espero que, incluso, recapaciten las fuerzas políticas en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, y no voten en contra de que comunidades autónomas como Andalucía puedan disponer de ese dinero para la elaboración del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, usted ha dicho que Andalucía tendrá presupuesto, y ha dicho una cosa obvia. Lo que nosotros le hemos preguntado es que si hay presupuesto en tiempo y forma, y hay un nuevo presupuesto que presentará usted antes del 31 octubre, y no ha dicho nada. Presupuesto, si no se consigue hacer un nuevo presupuesto, pues automáticamente se prórroga el vigente.

Conteste claramente, porque si usted va a traer un nuevo presupuesto, sería interesante saber cuáles son las líneas y cuáles son las oportunidades que va a dar en el Parlamento para negociar un nuevo presupuesto; eso es lo que tiene que saber. Y, para elaborar un nuevo presupuesto, la presidenta de la Junta de Andalucía tiene que ponerse en modo presupuesto, y debate presupuesto, no en modo electoral. Porque lo que está claro es que usted, ahora mismo, está en plena campaña electoral y además, sin pudor alguno —que por cierto, es algo normal en usted.

En plena campaña electoral, sí, es en lo que está; no se pongan nerviosos, señores parlamentarios, yo sé que ustedes están con las miras puestas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... en quién repite y quién no, pero lo que le queremos decir es que, si quiere debate presupuestario, diga que lo va a presentar y vamos a negociarlo. Porque, claro, lo que no se puede hacer es «venga, vayamos a negociar el presupuesto». Pero usted no ha dicho: «ofrezco a Izquierda Unida negociar el presupuesto»; usted, lo que ha dicho es: «le digo a los simpatizantes y votantes de Izquierda Unida que se vengan al Partido Socialista», que hay que tener el morro duro, pero duro, porque es verdad que no me sorprende.

Es decir, usted tiene una capacidad sin límite de sorpresa; también sin límite de hacer, de hacer el ridículo, de hacer el ridículo, con una presidenta de la Junta de Andalucía que dice, y me pregunta que por qué no he apoyado presupuestos. Pues, mire usted, porque usted ha gobernado..., y quiere que lo olvidemos, su aparato de propaganda quiere que olvidemos que usted ha gobernado con Ciudadanos durante tres años, que nosotros no vamos a pactar un presupuesto que usted pacta con la derecha. Además, un presupuesto que, hasta ahora, lo que ha hecho es agujerear el sistema fiscal y los ingresos públicos, debilitar y deteriorar los servicios públicos; un doble discurso, en el que usted dice que hay que defender lo público, pero, por debajo, privatizando los servicios complementarios en la enseñanza o la derivación a la sanidad pública en el ámbito de salud.

Usted tiene que cambiar ese paradigma para decir que nosotros tenemos que dar o podemos dar siquiera un voto a los presupuestos, pero es que usted ha gobernado con la derecha, y así es muy complicado. Y ahora se anuncia que una buena noticia, que ustedes..., que podamos acceder como Andalucía al mercado de deuda, que tienen como objetivo 600 millones de euros, que se verá o no, pero que coincide con los 600 millones de euros menos que se han debilitado de ingresos de Andalucía para poder sostener los servicios públicos que ustedes, con la acción de gobierno en alianza con la derecha, han ejecutado.

Yo sé que usted me vendrá ahora con el tam tam de «Demoliciones Maíllo», que si liquido Izquierda Unida... Usted siga con esa cantinela que a mí..., que me vengo para arriba, se lo digo porque cada vez que usted me diga eso, me vengo para arriba.

[Risas.]

Pero yo, yo le voy a decir una cosa muy clara, yo le voy a decir una cosa muy clara. Y, además, me demuestran las sonrisas nerviosas de los parlamentarios socialistas que estoy dando en la tecla. Usted sí que ha liquidado, sí que ha liquidado la palabra «socialista», la palabra «obrero» y la palabra «Andalucía» de su partido. Y lo único que se ha quedado, en un partido, y ahora se lo voy a decir, porque usted, que con su acción de gobierno vaya y le explique a la gente socialista y obrera, cómo ha gobernado y qué ha hecho por Andalucía. Explíquelo usted, y vaya..., diga que ha gobernado con un partido que está compitiendo con el Partido Popular por ver quién es más de derechas, con un partido que compite por ver cuántos impuestos de más les quitan a los ricos. Vaya usted y se lo explica a sus votantes. Con un partido en el que —lo dicen ellos, no es una acusación— todo lo deciden en Madrid, no solo lo último, durante tres años deciden en Madrid. Y el portavoz socialista, señor Jiménez, sabe de qué hablo también, del grupo de trabajo de Financiación. Vaya

usted y le explica a su gente mejor por qué ha optado por esa opción, porque es la que a usted le va. Usted apostó por ir de secretaria general del PSOE, que también quiere olvidarlo, dos años dedicada a ser, a intentar ser secretaria general del PSOE, devaluando el papel del gobierno de la Junta de Andalucía como nunca nadie. Yo sé que a ustedes no les conviene que les recordemos esto. Yo sé que ustedes basan su estabilidad y hegemonía en que tengamos memoria de pez y no recordemos, pero usted ha devaluado como nadie el papel de Andalucía y del presidente de la Junta de Andalucía, que sería un orgullo para cualquiera tenerlo. Ese es el problema, explíquesele a los demás.

Y yo creo que usted siempre está con el ruido electoral, que si convoco, que después no convoco, porque no tiene pescado que vender, no tiene gestión que defender, ese es el problema. Y lo que hace, que no es nada nuevo, se hace lo nuevo por impulso de la sociedad civil. La renta mínima de inserción, que se la voy a recordar, incompetencia máxima, dimisión de la consejera responsable. No se puede ser más frívolo en un tema que afecta a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, que tenía que estar aprobado el 1 de enero, y que hasta..., y ahora están empezando a hacer resoluciones. Eso es lo que usted ha hecho. Eso sí, hace usted estupidamente la política de propaganda, eso no le falla, de una Andalucía que no existe, una Andalucía que se la inventan ustedes y sus asesores. Y nosotros creemos en una Andalucía mucho mejor, y, por eso, nos unimos entre gente que usted nunca podrá compartir.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, lo noto a usted agrio, ha vuelto bastante agrio y, además, inventándose el relato. Yo no sé si se ha venido arriba o abajo, lo que sí sé es que se ha puesto detrás de Podemos, eso es evidente.

Y mire, yo no he gobernado y el Partido Socialista no ha gobernado con ningún partido en esta legislatura. Con el último partido que formamos un gobierno de coalición en Andalucía fue con el suyo, con Izquierda Unida.

Y, además, me siento orgullosa de lo que hicimos en esa etapa, hasta lo que hizo usted, como director general de Hacienda Local, en ese gobierno. Me siento orgullosa de eso y, además, no solo me siento orgullosa sino que hemos aprobado medidas en esta legislatura que quedaron pendientes entonces, y que su fuerza política no ha tenido tiempo de acordarse para reivindicarlas porque se ha dedicado toda la legislatura a desmontar su organización política. Por tanto, si se viene arriba o abajo, eso es asunto suyo. Usted sabe el papel que adopta y si viene aquí como portavoz adjunto de otra organización política.

Y mire, Andalucía tendrá presupuesto, quizás no me ha querido escuchar o realmente venía a hablar de lo que le interesaba a usted. He dicho con claridad que va a tener un presupuesto expansivo, que contará con 1.100 millones más a la espera de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que, por cierto, votaron en contra de esa senda de gasto que permitía 350 millones más, que era el oxígeno que venía de

Europa, lo que siempre habíamos reivindicado desde la izquierda durante la crisis económica y, a la primera oportunidad, volvieron a caer en el mismo error. Ya lo hicieron en la primera votación al presidente Pedro Sánchez y ahora lo han hecho en la senda de gasto, no quisieron que este gobierno tuviera más oxígeno, para que lo tuvieran allí y para que lo tuviéramos las comunidades autónomas.

Me dice que estoy en campaña electoral, no, el que está de gira es usted. El que ha presentado las medidas ha sido usted. Yo estoy trabajando. Y en los últimos días se han presentado los planes de empleo, por cierto, se han publicado en el *BOJA*. Y en 20 días podrán solicitarlos todos los ayuntamientos, más de 22.000 andaluces. Se ha planteado la recuperación de la carrera profesional para los profesionales de la sanidad pública andaluza. Se está ampliando la cartera de servicios para los niños con dificultades auditivas, el implante de esos niños. Se ha conseguido dar seguridad a los 6.000 trabajadores de Navantia, con lo que eso supone, y se lo he agradecido esta mañana al presidente del Gobierno.

[Aplausos.]

En eso estoy yo. En eso estoy yo. Usted, no sé en lo que está, eso es cosa suya y en lo que estará en el futuro. Y, en ese proyecto de presupuestos va a venir a culminar el trabajo que estamos desarrollando. La prioridad, el empleo, para que ese más de medio millón de andaluces que han encontrado un empleo siga creciendo.

Recuperación de los servicios públicos. Hemos iniciado el curso escolar con más de 100.000 docentes más, el año que viene, entre otras cosas, ese presupuesto tendrá que contemplar la renovación de los libros de texto en toda Andalucía. Y tendremos que seguir aumentando el colchón familiar que tienen las familias en esta tierra y que desean en otros lugares de España.

En materia de dependencia, vamos a incorporar este mes de septiembre a 17.000 dependientes más. Y el año que viene, más, se tendrá que contemplar en presupuesto no solo los 1.200 millones con los que arrancó el actual, sino las incorporaciones que estamos haciendo en el último trimestre del año.

Estimular la inversión pública, que es fundamental. El apoyo a los autónomos, un presupuesto expansivo, un presupuesto de crecimiento, un presupuesto social y, sobre todo, un presupuesto centrado en los intereses de Andalucía, porque Andalucía es verdad que ha combatido la crisis de otra manera, ha combatido los recortes de otra manera, y ahora necesita el salto definitivo a la convergencia. Es verdad que aquí no se cerraron hospitales. Y parte de esa decisión la compartió su fuerza política en aquel gobierno. Es verdad que aquí no se cerraron escuelas, pero aquí sufrimos también la crisis, hicimos frente de otra forma pero la sufrimos. Y en un momento de recuperación económica, toca que las cicatrices de las heridas que dejó esa crisis sanen. Y el presupuesto del año 2019 irá dirigido a las personas, a las familias, al empleo y al crecimiento económico de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000578. Pregunta oral relativa a previsiones del nuevo curso político

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en nombre tomará la palabra su portavoz y presidente, señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, estamos en el último periodo de sesiones de esta legislatura. A usted le tocará convocar elecciones en enero, para marzo, eso es lo que dice la ley andaluza electoral. Y, evidentemente, nos quedan por tanto cuatro meses por delante para poder ejecutar. Usted acaba de hablar de presupuesto, esos presupuestos aprobados de 2018. Sería otro capítulo hablar del grado de ejecución. Y también en este Parlamento poder sacar adelante proyectos de ley que están a la espera, muchísimos andaluces, de poder de una vez por todas poner en marcha y que vean la luz para mejorar en este sentido sus vidas.

Se habla mucho de inestabilidad, yo no lo comparto. Yo creo que Andalucía tiene estabilidad, tiene presupuesto, hay normalidad. Yo no veo que aquí haya ocurrido ningún *tsunami* ni que nadie se haya disparado. Sencillamente, ayer vimos cómo muchos temas salen por unanimidad en este Parlamento; cómo el orden del día se aprueba por unanimidad en este Parlamento; cómo las sesiones plenarias transcurren con normalidad en este Parlamento. Y, por lo tanto, la estabilidad o la inestabilidad de la que algunos hablan, entre ellos usted, dependerá de otros factores.

Mi obligación en el día de hoy es la de preguntarle lo mismo que le van a preguntar prácticamente todos los portavoces: qué podemos esperar y cuáles son los objetivos de su gobierno para los próximos cuatro meses.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le agradezco, Marín, ese relato, señor Marín, pero creo que a quien se lo tiene que hacer es a su jefe de filas, que es el que lleva 72 o 96 horas hablando de inestabilidad en Andalucía y llamando a las urnas. Yo estas 96 horas he estado trabajando para garantizar el empleo en la bahía de Cádiz, para ampliar la cartera de

servicios en la sanidad pública andaluza, para garantizar que los regantes de Huelva reciban definitivamente las concesiones que estaban esperando durante dos años, para todos los temas que preocupan en nuestra tierra. Y es lo que voy a seguir haciendo, es lo que voy a seguir haciendo.

Dice el grado de ejecución del presupuesto a 31 de agosto de este año 2018. Estamos 9 puntos por encima del grado de ejecución del 31 de agosto del año 2017; por tanto, el Gobierno está trabajando, está a pleno rendimiento, y vamos a seguir haciéndolo, y es evidente que cada uno tendrá la libertad de, o bien aportar a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces o, por el contrario, se dedican al cálculo electoral, que también será legítimo, pero bueno, que después los ciudadanos podrán valorar cuando llegue la hora en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Evidentemente, es lo que esperaba. No sabemos qué va a hacer usted en los próximos cuatro meses, a lo mejor es que no tiene nada pensado para los próximos cuatro meses.

Pero mire, señora Díaz, probablemente la inestabilidad en Andalucía sí la estén provocando decisiones que se están tomando en Madrid, con tantos cambios de rumbo en 24 horas, cada momento, y no precisamente en nuestra comunidad autónoma.

Ciudadanos les planteó a usted y a su partido cambios y reformas a través de la firma de unos acuerdos, donde hablamos de regeneración, reactivación económica y también de regeneración de las instituciones públicas. Usted lo recordará perfectamente, acuerdos que firmamos precisamente para intentar mejorar la vida de los andaluces y para devolver la credibilidad en la clase política. No me voy a poner yo a recordar ahora tantos casos como los que se nos vienen a todos a la mente y que han nublado, precisamente, esa credibilidad en nuestra comunidad autónoma. Acuerdos que usted y su partido, sencillamente, se han negado a seguir cumpliendo. Esto es lo que ha pasado en Andalucía. Yo creo que esto merece una explicación, señora presidenta. Usted debería dar alguna explicación. Usted debería explicar aquí por qué lo pactado no lo va a cumplir, porque en esos documentos de los que yo le hablo está la firma del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Mire, usted y yo echamos a Griñán y Chaves para limpiar y regenerar la democracia en Andalucía, y firmamos un acuerdo de investidura. Usted es presidenta porque firmamos ese acuerdo, y el señor Chaves y Griñán se sientan donde se tienen que sentar.

Usted y yo alcanzamos acuerdos para bajar los impuestos en Andalucía y eliminar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía. Hemos alcanzado muchos acuerdos que han sido positivos para el conjunto de los andaluces, pero cuando hablamos de eliminar privilegios, cuando hablamos de eliminar chiringuitos, no es no también en Andalucía, señora Díaz. Y no ha dado usted ninguna explicación, absolutamente ninguna.

Mire, aquí tengo los dos acuerdos. Este es el de investidura, que tiene su firma. Su firma, lógicamente, es su credibilidad y su palabra, igual que la mía. Y esta es la proposición de ley para empezar el inicio del trámite para la eliminación de los aforamientos en nuestra comunidad autónoma. Aquí están su firma y la mía; aquí nada más que está la de Podemos y la mía, falta la suya. ¿Quiere usted cumplir con lo que usted firmó? Aquí yo le acerco este documento, me lo firma y yo volveré a creer en usted. Es muy sencillo, porque aquí dice eso, señora Díaz, no lo dice Juan Marín, no lo dice Ciudadanos, lo dijo el Partido Socialista, que eliminaría los aforamientos en Andalucía. Y no me venga con el cuento chino, porque no se lo voy a comprar, ni a usted ni a nadie, de que esto cuesta 20 millones de euros y que hay que convocar un referéndum.

Lo único que hay que hacer, igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas, y usted lo sabe, es primero tomar una decisión en este Parlamento, y eso es una aprobación de un proyecto o una proposición de ley que tiene que salir con la mayoría, en este caso, cualificada de este Parlamento. Y usted lo firmó, y ahora sencillamente no lo cumple. Veinte millones. Mire usted, todos sabemos que cuando se celebre el referéndum se pondrá una urna al lado de las demás, ¿o es que no se ha reformado ningún estatuto en ese país? Por el amor de Dios... Ni en esta comunidad autónoma.

Yo creo que ha llegado el momento de decirles sencillamente a los ciudadanos lo que es verdad. ¿Que no hay tiempo? Si se tarda veinte segundos en firmarlo. Si aquí no hay que iniciar ningún trámite que se agote la legislatura, es un acuerdo. ¿O, cuando usted aprueba un presupuesto, al minuto se empieza a ejecutar? Hay muchos puertos secos de Antequera y muchas otras cosas, que llevamos años que se firmaron y todavía no están en marcha. Sencillamente es que usted ha decidido no cumplir.

Y además, mire usted, cuando hablábamos de regeneración, ayer lo vivimos en este Parlamento otra vez. Ustedes y el Partido Popular se dan la mano. Ese matrimonio para blindar las estructuras hace que, ayer también, hayan en este Parlamento dicho que no a que el voto de los andaluces valga lo mismo, señora Díaz. Y lo firmó usted, se lo leo: proporcionalidad, que el voto de los andaluces valga lo mismo. Reforma de la Ley Electoral en Andalucía. Es su firma, no es la mía. La mía está al lado, pero es su firma.

Por lo tanto, señora Díaz, yo creo que los acuerdos, al menos con Ciudadanos, se firman para cumplirlos. Y voy terminando, me queda un minutillo.

Mire, le voy a dar un dato, para que vean que este no es un asunto menor: ayer se publicaba la memoria de la Fiscalía General del Estado 2017. ¿Sabe usted cuántos imputados están aforados en este país en este momento? Pues 177, que no se enfrentan, como el resto de los mortales, a los tribunales ordinarios de justicia. ¿Sabe usted cuántos hay en Andalucía? Tenemos la medalla de plata: 44. La de oro la lleva Cataluña, con 95. Yo creo que hay motivos más que suficientes para que cumplamos lo que se ha firmado y para que les demostremos a los andaluces que todos somos iguales.

No se puede hablar de igualdad en términos absolutos cuando no hablamos de que el voto de los andaluces vale lo mismo o que tenemos privilegios los 109 diputados que estamos aquí para sentarnos delante de un tribunal ordinario de Justicia. ¿Sabe usted por qué? Porque no nos creen, porque no nos pueden creer los andaluces, porque insisto, cuando algo se firma, no se firma con un partido político, sino con los ciudadanos de Andalucía. Ese fue el objetivo de Ciudadanos. Por eso, yo le pido que rectifique, que firme. Seguimos trabajando, señora Díaz. Es muy sencillo: cumpla, cumpla con su palabra, señora Díaz.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Marín, sabe que además le tengo aprecio y respeto, el papel de dóberman de la derecha en usted no es creíble, y si le disfrazan de dóberman de la derecha, al final resulta poco creíble para usted y para el conjunto de los andaluces.

Yo soy presidenta porque me votaron los andaluces, por eso soy presidenta. Porque me sometí a unas elecciones, y mayoritariamente tuve la confianza de los andaluces; confianza que se bloqueó en esta Cámara en reiteradas ocasiones, a pesar de que ningún otro candidato reunía votos suficientes para someterse a esa investidura. Y su grupo parlamentario quiso, en un momento determinado, después de ochenta días, desbloquear esa investidura.

Pero no soy presidenta porque nadie abandonara un cargo, lo soy porque quisieron legítimamente los andaluces en las urnas.

[Aplausos.]

Y le decía, como es bueno que a la gente no se le engañe, tampoco se puede faltar a la verdad. En esta bancada socialista, creo que incluso en la Cámara, pero en esta bancada socialista no existe ni un solo imputado. No hay ningún miembro del Grupo Parlamentario Socialista que esté imputado. Cuando hace esas afirmaciones, tiene que decir dónde y quién porque, si no, contribuye al desprestigio de la política que algunos pretenden, y que conociéndolo sé que no es el registro en el que usted se encuentra cómodo, aunque parece ser que, lamentablemente, han decidido disfrazarlo así.

Sobre la Ley Electoral, mire, yo nunca cambiaré una ley electoral de manera unilateral por mi propio interés. Se lo dije en esta Cámara y está en el *Diario de Sesiones*, yo no voy a ser como la señora Cospedal, dije que las normas que nos regulan en los procesos electorales las tenemos que decidir entre todos, y que todos tenemos que estar de acuerdo, y que no lo iba a hacer por interés electoral. Quizás en su fuerza política hay quien pretende hacerlo, igual que hay quien pretende utilizar Andalucía para su cálculo electoral nacional, pero aquí las normas, la Ley Electoral, la cambiaremos entre todos, porque todos nos someteremos en las mismas condiciones a un proceso electoral.

Sobre los aforamientos, yo estoy totalmente de acuerdo en que este país no puede tener miles de aforados, políticos, fiscales y jueces, y además he recibido de manera positiva la noticia de que Justicia, el Ministerio de Justicia, comience la elaboración de la revisión de cómo está eso y cómo se tiene que sustituir. Lo que me llama la atención es que ustedes, que han aprobado incluso un presupuesto al presidente del Gobierno anterior 48 horas antes de ser desalojado en el Congreso de los Diputados, nunca le exigieron, para aprobar ese presupuesto, que eliminara los aforamientos; a mí, en tres presupuestos, nunca me lo pusieron como ultimátum —eso de los ultimátums, además, es una cosa bastante fea en la política—, nunca. Han tenido tres años para exigirlo, y ahora, aprisa y corriendo, en lo que usted ha calificado como la recta final de la legisla-

tura —que lo es—, en los últimos cuatro o cinco meses, sobreactúa, y de una manera impostada viene a decir que esa es la condición para que se lleve a cabo la aprobación de un presupuesto.

Mire, el Estatuto de Autonomía seguramente tendrá en algún momento que establecer cambios; habrá que hacer cambios en el Estatuto de Autonomía, cambios que incluirán aforamientos y otras cosas, y que incluirá algo muy importante para Andalucía, que es el papel de esta tierra en la nueva construcción del Estado. ¿Y sabe cuál es la diferencia entre su fuerza política y la que yo milito? Que lo que queremos que sea Andalucía, lo vamos a decidir aquí. Usted, para decidir sobre Andalucía, tiene que pedir permiso en Madrid. Y eso se ha notado en exceso, se ha notado muchísimo. Y ha tirado por la borda lo que, durante tres años y medio, yo he valorado de manera positiva. E incluso usted ayer lo hizo; usted ayer dijo públicamente que estos tres años y medio han permitido crecer a Andalucía, que estos tres años y medio han sido buenos para Andalucía. En estos tres años y medio, el Gobierno ha sido un gobierno socialista, es un gobierno socialista. Han apoyado en los presupuestos, han apoyado en la investidura, han apoyado en temas importantes, cuando podían hacerlo. Cuando los intereses de Andalucía podían entrar en colisión con otras comunidades, como en el caso de la financiación, ahí no pudieron. Seguramente usted habría querido, pero no lo dejaron. Y esa es la dificultad en la que nos encontramos ahora. Por esto, termino mi intervención como empecé, desde el respeto que le tengo, desde el respeto a lo mucho que han contribuido, que solo ha sido posible porque había una amplia mayoría del respaldo social en un grupo parlamentario con 47 escaños. Pero desde el respeto que le tengo, no permita que lo disfracen, porque en ese momento dejará de ser usted y dejará de ser creíble.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000594. Pregunta oral relativa a medidas de regeneración democrática en los presupuestos de Andalucía para 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre, tomará la palabra su portavoz, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora Díaz, el 21 de octubre de 2015 se presentó en esta Cámara la Ley de Cuentas Claras y Abiertas, que fue bloqueada en su primera votación por parte de su fuerza política, la fuerza política del señor Rivera y la fuerza política de la Gurtel. Un año después, el 21 de septiembre de 2016, presentamos la Oficina Anticorrupción, para que se debatiera la primera votación sobre la toma en consideración. Votaron en contra de la misma usted, de la mano de Rivera, y con la abstención del partido de los martillazos a los discos duros. Un año después, el 4 de octubre de 2017, trajimos aquí una reforma del Reglamento de la Cámara que supusiera la necesidad de justificar las dietas de los parlamentarios y de equiparar las cesantías al desempleo de cualquier andaluz o andaluza. Y votaron en contra usted, de la mano de Rivera, de la mano del partido de los Jaguar invisibles. Cinco meses después, el 21 de marzo de 2018, trajimos a la Cámara la posibilidad de que se fiscalizar la acción de un gobierno en funciones, en los mismos términos en las que ustedes plantearon esa medida, también a nivel estatal, cuando se le pedía a Mariano Rajoy. Y votaron en contra de la misma, de manos de la derecha, definida en algunos escritos judiciales como «organización criminal».

Han pasado tres años; cuatro propuestas claras presentadas por parte de nuestro grupo, y cuatro veces han dicho que no. De lo que presumen ustedes, en regeneración democrática, en esta legislatura es de un Portal de Transparencia, que podría ser mucho más transparente de lo que es. Usted dice que es el mejor portal de transparencia de España; no es cierto, no es verdad. Dedique un tiempo a estudiar otros portales de transparencia, y a publicar su patrimonio y el de su pareja.

Pero repasemos los incumplimientos de su mandato —compromisos suyos, no de un acuerdo con Ciudadanos; compromisos suyos en campaña electoral, en el año 2015— en materia de regeneración democrática:

La Oficina Anticorrupción que prometió en la campaña de 2015, cero patatero.

La Ley de Cámara de Cuentas, que la dotara suficientemente para poder hacer un trabajo eficiente, cero patatero.

La Ley de Buen Gobierno y Estatuto de Altos Cargos, nada en tres años, ni se le espera.

Usted no ha cumplido ni un tercio de las leyes que prometió, y nosotros entendemos que sigue siendo necesario introducir mecanismos de transparencia, en una tierra donde veinte años de gobierno socialista están sentados en un banquillo por emplear el dinero de los desempleados en cosas que no tenían que haberse empleado; donde hemos visto cómo altos cargos se han llenado los bolsillos con el dinero de la formación,

creando academias aquí y allá por toda Andalucía, vinculada a su partido; donde hemos visto cómo había una fundación, en Córdoba, que empleaba fisioterapeutas que tenían que ir a familias con problemas, a hacerle masajes a una presidenta vinculada a su partido; donde hemos visto tarjetas de la Faffe dedicadas e invertidas en burdeles de esta provincia; y donde, además, hemos visto cómo ustedes han tratado de ocultar, incluso de dar información falsa en este Parlamento, respecto a las tarjetas de la Faffe, y ahora admiten esa comisión de investigación, oliéndose todo el mundo que es porque saben que no va a dar tiempo a llevarla adelante.

Nosotros, cada año nos hemos ofrecido a negociar los presupuestos, cada año. No me diga que no le hemos votado los presupuestos, porque usted los ha pactado previamente con la derecha neoliberal, incompatible con los planteamientos que Podemos hace en términos económicos y sociales. Incompatible. Compatible, quizás, en algunas medidas de regeneración democrática; incompatible en términos de modelo de producción y de modelo fiscal y de modelo de gestión de los servicios públicos.

Usted ha decidido sistemáticamente pactar con la derecha durante tres años, y ese es el motivo por el que no hemos encontrado ningún hueco para negociar presupuestos. Pero ahora le planteamos medidas de regeneración democrática que deben ir en los próximos presupuestos, para que las tenga usted en cuenta, por parte de nuestra fuerza política:

Y es eliminar las ayudas al alquiler de los altos cargos. Son sesenta mil euros al mes; es más de lo que se les da a las personas vulnerables en ayudas al alquiler de las provincias de Huelva o Jaén, y eso es algo absolutamente inaceptable.

Hacer cumplir la limitación de salarios también en la Administración paralela, los sesenta y cinco mil euros al año.

Reducir el cincuenta por ciento del personal directivo de los entes instrumentales, adecuándolo al volumen de presupuestos y al personal de cada centro, porque se han convertido en un verdadero coladero, con el paso de los años.

Incluir el presupuesto detallado de las agencias administrativas de régimen especial, las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles, con criterios mínimos de transparencia.

Reducir el cincuenta por ciento del presupuesto dedicado a publicidad institucional, episodio que, por cierto, desapareció de los presupuestos de 2018 como por arte de magia. Queremos que haya transparencia sobre el gasto en publicidad institucional no solo por una cuestión financiera, sino también por una cuestión de calidad democrática.

Incluir en el presupuesto la supresión de las dietas, al menos en los meses inhábiles, que es que es una cantidad muy superior a la que reciben doscientas familias de la renta mínima de inserción lo que cobramos, en meses inhábiles, en dietas en este Parlamento, sin justificar ni un solo tique.

Incluir que las cesantías deben equipararse al desempleo de cualquier trabajador o trabajadora en Andalucía.

Son medidas que no necesitan de una reforma del Estatuto; nosotros estamos también por eliminar los aforamientos, pero estas pueden comprometerse desde el día de hoy. Aquí tiene una batería de medidas sobre regeneración democrática, ¿cuáles son las suyas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Rodríguez, antes de nada, quiero felicitarle por su próxima maternidad, a usted y a su familia, porque un hijo y una hija en una casa es lo más grande, que creo que compartimos los 109 diputados y diputadas, que le puede pasar. Así que enhorabuena, y que todo le vaya muy bien.

Mire, cuando he escuchado su intervención, y los calificativos que le ha dedicado a la bancada del Partido Popular, que yo no voy a reproducir; con ese partido, al que usted ha acusado de la Gurtel, etc. —insisto en que no voy a reproducir—, es con el que usted ha unido sus votos en los tres presupuestos que yo he traído a esta Cámara, en la sesión de investidura cada vez que me he sometido, y en los temas importantes. Es decir, a ese partido, al que ha calificado de esas maneras, es con el que usted, por decisión propia, ha unido sus votos a lo largo de toda la legislatura. Y me sorprende que el título de la pregunta, e incluso su intervención, hable de la regeneración democrática, de las medidas dentro del presupuesto. Es verdad que la técnica legislativa a veces es muy flexible, pero no es precisamente dentro de los presupuestos de una comunidad autónoma —o del Estado, me da igual— donde tienen que aparecer esas medidas; lo que tiene que aparecer es la cuantía suficiente, el respaldo financiero para que esas medidas se puedan llevar a cabo; el respaldo a otro tipo de leyes y de normas, que son las que garantizan la transparencia.

Este Gobierno está comprometido —y así lo ha demostrado a lo largo de toda la legislatura; y yo, como presidenta, en los cinco años que llevo— con la regeneración democrática, con la calidad de la democracia, con la transparencia y con la limpieza en la vida pública. Ejemplos: ley de transparencia, una ley importante, de las más avanzadas que hay en toda España, con un portal que es, le guste o no le guste, reconocido dentro y fuera de las instituciones, tanto de nuestro país como fuera de nuestro país, como de los portales más avanzados en esa transparencia. Con un decreto de tesorería que obliga a la información detallada de todos los cobros y pagos que se hacen diariamente y, además, que obliga también a conocer el saldo diario de las cuentas bancarias de la Administración autonómica.

Hemos profundizado en un mayor control y fiscalización de los fondos públicos. Todas las agencias públicas empresariales están sujetas al control financiero permanente. Ha hecho referencia a ello; ya están sometidas a ese control.

Hemos fortalecido algo que es muy importante, que es el papel y las facultades que tiene la Intervención General de la Junta de Andalucía, que ahora no solo puede controlar el dinero que sale de la Administración, sino que también puede requerir información a terceros que reciben subvenciones, para garantizar que cada euro se está destinando a aquello para lo que se otorgó.

Tenemos de las normativas más estrictas que hay en este país relativas a la incompatibilidad de altos cargos. Y no solo en medidas —como digo— de carácter económico ligadas directamente a Hacienda, sino también de participación. No le escucho hacer referencia a esa participación de los ciudadanos que faci-

lita la confianza y la credibilidad en sus instituciones. Mecanismos como el escaño 110, la propia Ley de Participación Ciudadana que se aprobó en diciembre pasado, y está en marcha el decreto para implantar ese sistema de evaluación de las políticas públicas que defendemos, que nos va a permitir mejorar la eficiencia y la eficacia.

La Ley de Buen Gobierno o la Oficina Antifraude, que sabe que hemos recibido alegaciones por parte del Consejo Consultivo antes del verano y que se está adaptando a sus criterios, y que a mí me hubiera gustado ir más rápido —lo reconozco—, me hubiera gustado ir más rápido en este asunto, pero es cierto que esas alegaciones llegaron antes del verano, y ahí están.

Pero, cuando le escucho la intervención completa, recuerda la que hizo cuando este Parlamento cumplió 35 años y dijo que los que se dedicaban a la política era gente que vivía de los demás, que a veces robaba y que, además, no solucionaban los problemas de los ciudadanos. Ese tipo de discurso son discursos reaccionarios, discursos que van a la deslegitimación de las instituciones y a generar desconfianza de los ciudadanos en aquello que les representa. Y eso daña nuestro sistema democrático, solo se puede regenerar aquello en lo que se cree, y yo creo en la democracia y creo en las instituciones, por eso se ponen medidas sobre la mesa, este Gobierno está poniendo medidas sobre la mesa para ayudar a fortalecer la confianza de los ciudadanos en quienes les representan y en sus instituciones. Y cuando uno solo se dedica a deslegitimarlas, a desacreditarlas, a intentar dañarlas porque no cree en ella, es evidente que le salen discursos como el que usted ha tenido hoy en esta Cámara. Ojalá, ojalá en algún momento hubiese por su parte algún intento de dejar de deslegitimar al Parlamento de Andalucía, a quienes representan el voto legítimo de los ciudadanos, a las distintas instituciones y quisiera, verdaderamente quisiera fortalecer la confianza de los ciudadanos en quienes los representan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, cada vez que le traigo propuestas de regeneración democrática, usted me habla de que estoy deslegitimando el ejercicio de la política, sin darse cuenta, creo que porque llevan demasiado tiempo aquí dentro, que la política está deslegitimada en la sociedad. Cuando eso ocurre es gravísimo, porque la salida a los problemas, entonces, o es individual o depende del mercado, que ya sabemos cómo desregula la igualdad social, o depende de unas comunidades contra otras, de la insolidaridad entre distintos grupos que se defienden a sí mismos. Por eso es tan importante que no vuelva a ocurrir lo que nos avergüenza, y por eso es tan importante tomarse en serio la regeneración democrática. Y no nos lo tomamos en serio cuando tenemos una Cámara de Cuentas incapaz de poder trabajar ampliamente en su tarea porque le faltan recur-

sos, y usted comprometió una ley de Cámara de Cuentas de la que ni siquiera hemos oído hablar. Nos acaba de vender otra vez la Ley de Transparencia, que es de la anterior legislatura.

Y, mire, sobre lo de unir los votos a la derecha para no votar su presupuesto. Porque votemos que no a los presupuestos no significa que unamos nuestro voto a la derecha; lo que sí es unir los votos a la derecha es acordar la política económica de esta comunidad autónoma con una fuerza altamente neoliberal, que defiende que no haya impuestos y que cada uno se las apañe en los servicios públicos pagando lo que tenga que pagar. Entonces, quien ha unido sus políticas con la derecha ha sido exactamente usted, durante tres años. Y, por otra parte, nosotros hemos llegado a acuerdos en algunas ocasiones en esta legislatura, a lo mejor no le gusta hablar sobre ello, pero son políticas concretas, como el modelo de financiación autonómica. La mitad de la energía que invirtió en luchar contra Pedro Sánchez se la querría ver ahora para reivindicar y reclamar ese nuevo modelo de financiación autonómica, y la verdad es que no se la veo. No se la veo. En su momento invirtió mucha energía en contra de Pedro Sánchez, ahora no le veo esa energía en defender los derechos económicos de nuestra tierra, de Andalucía.

Transformemos el ejercicio de la política para que verdaderamente represente a la mayoría social, a la ciudadanía, para que verdaderamente se sientan representados aquí, para que seamos nosotros mismos representativos y representativas de las condiciones de vida de la mayoría social de nuestra tierra, y entonces, a lo mejor, la gente volverá a confiar en la política representativa como mecanismo de resolución de los problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, votar con la derecha para hacer daño a Andalucía es lo que han hecho. Incluso no solo aquí, también en la última votación sobre la senda del gasto en Madrid, negándose a que Andalucía dispusiera de 350 millones más, más los 750 millones. [Aplausos.] Y volvieron a unir sus votos a la derecha. ¿Le parece?

Usted plantea como agravio, plantea como descrédito de la política en Andalucía lo que le parece bien en otros sitios. Ustedes apoyan a alcaldes y alcaldesas —que a mí me parece bien—, que ganan el doble que esta presidenta de la Junta de Andalucía. Y me parece bien. Es decir, yo no he entro en eso. Alcaldesas de capitales que ganan el doble que esta presidenta. Pero si usted apoya eso y viene aquí a criticar el trabajo de los parlamentarios, eso se llama doble moral. Y eso se llama deslegitimar a las instituciones, eso se llama populismo reaccionario. Y, además, lo único que pretende es quebrar la confianza entre los ciudadanos y quienes les representan. Llevamos cuarenta meses; en cuarenta meses usted llegó a esta Cámara como la tercera fuerza política, con quince escaños. Y ha hecho que esos quince escaños fueran inútiles para los ciudadanos, para mejorar la vida de la gente. Y de eso solo es responsable usted, señora Rodríguez. Que usted

haya dilapidado la confianza que le dieron los ciudadanos, y que solo se acercara a los problemas para sacar tajada, eso ha sido responsabilidad suya. Empezó con el «cortijo», después el «ni muerta», al final que somos de derechas. Le parecen mal los acuerdos con Ciudadanos, pero ponía a caer de un burro el Gobierno que yo tenía con Izquierda Unida en ese momento... Siempre, porque, en el fondo, lo que hay es un antisocialismo feroz. Estos días incluso le he escuchado hablar de alternativa de izquierdas, como si Izquierda Unida — que ya no seguirá en esta Cámara con candidato a la Presidencia del Gobierno—, no hubiese representado a la izquierda antes. Si de verdad, la derecha lo hubiera tenido que parar, lo que usted representa, la derecha se estaría frotando las manos, o llevaría mucho tiempo en el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000582. Pregunta oral relativa a prioridades en defensa de los intereses de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre tomará la palabra su presidente y portavoz, señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, desde que es presidente el señor Sánchez, desde hace 104 días, usted se ha quedado sin legislatura. Y se ha quedado sin legislatura, porque su único proyecto, el único proyecto de gobierno que tenía, era la confrontación; confrontación con el gobierno del Partido Popular, confrontación con el presidente Rajoy. No había problema que sucediera en cualquier rincón de Andalucía cuyo principal responsable fuera el Partido Popular y el señor Rajoy.

Mire, en estos 105 días hemos visto lo que es la esencia del modelo de gestión socialista; hemos visto avería sobre avería, hemos visto rectificación sobre rectificación, hemos visto bandazo tras bandazo, y casi siempre perjudicando a Andalucía, perjudicando a los intereses de los andaluces.

Mire, en estos 104 días hemos vivido una crisis migratoria sin precedentes, cuyo epicentro lo ha vivido nuestra comunidad autónoma, Andalucía. Y usted callada desde sus plácidas vacaciones.

Mire, en estos 104 días, un portazo a la financiación autonómica. Usted se conforma con que nos dejen pedir dinero a los bancos, pero no es capaz de exigirle los 4.000 millones de euros extraordinarios... [Aplausos.], que se pactaron en este Parlamento, señora Díaz, que se pactaron en este Parlamento. Y por eso, por eso esa es su deuda, por haberse rendido, y no pedir los 4.000 millones de euros.

En estos algo más de cien días, han puesto en riesgo seis mil puestos de trabajo en la bahía de Cádiz, precisamente una de las provincias más afectadas por el desempleo, también responsabilidad de su gestión. Y eso se ha hecho por irresponsabilidad, señora Díaz, por pagar hipotecas a radicales y a populistas, precisamente para llegar al poder con 84 diputados. Pedro Sánchez ya no es solo su problema; Pedro Sánchez se ha convertido en el problema de todos y cada uno de los andaluces. Ha conseguido además algo que parecía increíble. Después de un crecimiento vigoroso con las reformas del Partido Popular en España se ha conseguido algo que parecía increíble, el récord de destrucción de empleo: 300.000 empleos perdidos en una sola jornada, en un solo día. Y ya empezamos a tener noticias, confirmadas por el propio Gobierno socialista, de desaceleración y, por tanto, de enfriamiento de la economía.

Y mire, señora Díaz, a mí esta música me empieza a sonar, no sé si a usted le suena, pero sí que les suena a casi todos los andaluces. Les suena a otro gobierno, otro gobierno socialista, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y sus brotes verdes, que nos llevó a la peor crisis económica y social de la historia contemporánea de España.

Y mientras tanto, en pleno proceso de desaceleración de la economía, en España y en Andalucía, ustedes, ustedes se ponen a jugar con la fecha de las elecciones. Ustedes, con su juego, Ciudadanos y Partido Socialista, están jugando con la inestabilidad política institucional y, por tanto, generará consecuencias económicas para todos los andaluces.

Y miren, es verdad que en política uno nunca deja de sorprenderse, pero a mí sinceramente me ha sorprendido —especialmente en usted, señora Díaz— que tenga que venir el señor Rivera —desde Madrid o desde Barcelona, no sé de dónde venía—, a decirle a usted que íbamos a tener elecciones anticipadas en otoño. *[Aplausos.]* A mí me sorprende mucho, señora Díaz, a mí me sorprende mucho.

Y, además, me sorprende otra cosa, que incluso le ponen la fecha de las elecciones. Es que ya el Grupo de Ciudadanos dice que van a ser el 18 de noviembre o el 25 de noviembre. Mire, yo siempre he creído que un presidente tenía dos potestades que eran exclusivas de ella: una, formar su gobierno y, la segunda, convocar o disolver el Parlamento. Parece que en Andalucía ni siquiera le han dado a usted esa potestad.

Mire, deje de jugar, señora Díaz, deje de jugar con la estabilidad de Andalucía y póngase a trabajar, trayendo los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Mire, traiga unos presupuestos de la Comunidad Autónoma, debátalos en esta Cámara, que es dónde hay que debatirlos, y póngase a trabajar para buscar los consensos suficientes para que eso salga adelante. Esa sí que es su responsabilidad. *[Aplausos.]* Esa sí que es su responsabilidad, señora Díaz, esa es su responsabilidad y es obligación.

[Aplausos.]

Y por eso, hoy le voy a preguntar sobre cuáles son sus prioridades para este nuevo curso político.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, menos mal que al final me ha hecho la pregunta, porque pensé que ensayaba una intervención, desde el Congreso o el Senado, porque quizás se ve ya allí.

Y, mire, sobre los 104 días del gobierno de Pedro Sánchez, y qué ha afectado a Andalucía, afortunadamente hay un presidente del Gobierno al que llamo, se pone al teléfono y arregla los problemas.

Hace casi un año... —porque ha acabado su intervención sobre la cita electoral, que en el fondo es lo que le preocupa—, hace casi un año, usted ya anunció en esta Cámara que venían elecciones. Fue a su fuerza política y les dijo: «prepárense, que hay elecciones en primavera». ¿Lo recuerda? Hombre de Dios, en primavera. Después llegamos a un debate aquí en mayo, y en esa sesión del debate sobre el estado de la comunidad, me dijo: «ponga ya la fecha de las elecciones, póngala ya», porque, en el fondo, solo le preocupaba eso: la fecha de las elecciones, el año de sufrimiento que lleva y el no rascar bola y no saber dónde se encuentra.

Y hoy viene a cargar de nuevo con Ciudadanos, algo que me llama la atención. Un día los critica, y al día siguiente reza, a ver si suma con ellos y le salen las cuentas. Pero esa es la coherencia política que ha atesorado a lo largo del tiempo que ha estado al frente de su fuerza política en Andalucía.

Y esa coherencia, la que le ha hecho estar permanentemente defendiendo a Rajoy, a la señora Soraya de Santamaría, que fueron quienes lo mandaron aquí, aunque las cosas fueran malas para Andalucía, usted las defendía —ahora hace de mirón en la pelea entre Rivera y Casado—. Bueno, pues eso le ha hecho que esté ajeno, totalmente ajeno, a los intereses de esa tierra. Y eso hace también que no vea que los demás estamos trabajando, que no vea lo que estamos haciendo, que no vea el día a día del Gobierno. Y la gente lo verá a usted preocupado, a lo suyo: «elecciones, ¿pa cuándo?». Y, mientras, dirá: «Y este señor, ¿qué aporta a la educación pública?». Una educación pública que este año ha arrancado con más de cien mil docentes, a pesar de tener menos alumnos. Y dirá: «Y este señor, ¿qué hace por el empleo?». Acaban de publicarse..., pues las convocatorias de los planes de empleo para más de veintidós mil andaluces. Tenemos medio millón de parados menos; se está creando empleo, a pesar de que se empezó a ralentizar la economía hace dos años, como reconocen todos los expertos, con el Gobierno del señor Rajoy.

Y la gente dirá: «Y este señor, ¿qué hace por el campo?». Que acabamos de firmar un acuerdo con todas las organizaciones agrarias para blindar 1.700 millones para los productores, ganaderos y agricultores en esta tierra, para que no vuelva a pasar lo que pasó con su gobierno. O dirán: «Este señor, ¿qué hace por la sanidad pública?». Cuando aumentamos la cartera de servicios, recuperamos la carrera profesional, abrimos nuevas instalaciones.

Y así le podría seguir poniendo ejemplos. Pero es que han sido los tres años, tres años en los que el Gobierno ha estado trabajando, y usted silenciando, callando cuando nos discriminaban en los Presupuestos Generales del Estado; callando cuando había que defender el peaje de la AP-4, y ahora se pone detrás de una pancarta —para bochorno de los suyos—, diciendo: «¿Y dónde estaba cuando el señor Rajoy y el ministro decían que no se sabía qué iba a pasar con ese peaje?».

Decía que estos 104 días han sido importantes para Andalucía, claro, entre otras cosas, Navantia. Se llama a un presidente del Gobierno, muestra sensibilidad, y hoy se garantiza y se mantiene el empleo. En otros momentos, se hacía el ridículo, se callaba y se silenciaba.

Y no me hable de vigor, hombre, que el vigor lo tuvo usted solo para expulsar a las cuidadoras del sistema de la dependencia en este país. Fue el único vigor que ha tenido en su trayectoria política, el único.

[Aplausos.]

Y ahora me habla del presupuesto —me habla del presupuesto—, de que si voy a aprobar el presupuesto. Incluso ha llegado a ofrecerse estos días cuando intentó que, por el error de dos parlamentarios en la votación de una sección, en una sección, en una de las aprobaciones de los presupuestos hubo un pequeño error, y quiso que se cayese el presupuesto por ese pequeño error.

Y ahora me dice que quiere aprobar...

¿Sabe lo que le pasa? Que está como los malos estudiantes, que, como no ha hecho nada en tres años y medio, ahora solo le preocupa la fecha del examen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, yo no sé si le coge el teléfono el señor Sánchez o no se lo coge, pero escucharla, la escucha poco. Y, desde luego, a mí el presidente Rajoy no me hacía lo que le hace a usted: cuando venía a Doñana y pasaba por Andalucía, me llamaba y quedaba a comer o a cenar conmigo para hablar de Andalucía, cosa que con usted no hace. Cosa que con usted no hace, señora Díaz, usted sabrá, usted sabrá...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor MORENO BONILLA

—Mire, señora Díaz, esta es una legislatura en blanco, una legislatura que está motivada por la ansiedad, la ansiedad que tiene usted y su grupo parlamentario, primero, por tapar la incapacidad en la gestión que ha demostrado a lo largo de estos tres años y medio, y también por tapar las explicaciones sobre la corrupción e irregularidades que se han producido en esta comunidad autónoma.

Mire, su grupo parlamentario tiembla, y usted, con la posibilidad de que sepamos toda la verdad de lo que ha pasado en la Faffe. Con eso, exclusivamente, usted tiembla, y lo sabe perfectamente.

No sabemos si hay más tarjetas, menos. Sabemos que hay dos de crédito, pero ¿de débito, cuántas había, señora Díaz, explíquenoslo, que tiene el día de hoy?

Mire, usted no va a consentir que haya una comisión de investigación precisamente para que saque a la luz los enchufes, los despilfarros que ha habido. Usted lo sabe, alcaldes socialistas que iban, en horario laboral, a dormir, a echarse la siesta o a leer el periódico; 8.800 contratos irregulares, señora Díaz, que eso es algo que le debería hacer pensar; comidas, celebraciones, hoteles...; no pagado por usted, ni por su grupo parlamentario, sino pagado por todos los andaluces.

Y sobre todo y fundamental, señora Díaz, gastarse 15.000 euros en un prostíbulo, eso no solamente es reprobable desde el punto de vista administrativo, eso no solamente es reprobable desde el punto de vista político, sino que es reprobable desde el punto de vista moral. Y usted, como presidenta y mujer, debería reaccionar inmediatamente con eso. Y usted está callada, señora Díaz.

[Aplausos.]

Por no hablar, señora Díaz, de la espada de Damocles que supone la sentencia de los ERE. Sentencia de los ERE que, evidentemente, señora, que pone en tela de juicio la gestión de 20 años de su Gobierno socialista en Andalucía.

Pero mire, lo que preocupa a los andaluces, señora Díaz, claro que es el enfriamiento y la desaceleración económica, claro que lo es. Esta semana advertían todos los medios de comunicación —absolutamente todos los medios de comunicación— que se está produciendo un enfriamiento de la economía de Andalucía, ¿y usted sabe por qué se produce? Porque la economía andaluza es más vulnerable, porque usted ha perdido cuatro años en batallas internas, en las primarias, en sus propias prioridades personales, y no ha reforzado la economía andaluza. Y ahora, con ese tiempo perdido, Andalucía es más vulnerable, y pasamos otra vez, lejos de converger, estamos retrocediendo.

Mire, señora Díaz, le repito —se lo dije en el debate general—, la estabilidad en Andalucía depende de una sola cosa: depende de que usted, por una vez en la vida, piense en Andalucía y los andaluces, y no piense en usted, señora Díaz. Hágalo, hágalo, porque verá como todos salimos ganando.

Mire, usted prometió los mejores años para Andalucía en el debate de investidura, y al final de su mandato —porque ya estamos al final de su mandato— pasará a la historia por tapar la corrupción, señora Díaz; por el infame gasto de las tarjetas en un prostíbulo y por el retroceso en lo económico y en lo social de Andalucía, que no se lo merece, ni muchísimo menos, el conjunto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno, que se veía en vacaciones con Rajoy, era evidente; que comían, también; que lo escuchaba en el trabajo..., eso creo que quedó, para todo el mundo, palpable.

Mire, si usted ha tenido hoy aquí que traer cosas de hace 10 y 15 años es porque durante cinco años que llevo de presidenta no ha encontrado ni una sola mácula al Gobierno que presido. Como no ha encontrado absolutamente nada, y lo ha intentado todo —lo han intentado todo—, sembrar sombras, y en el tiempo que llevo de presidenta no ha podido encontrar el más mínimo error, ni absolutamente nada de lo que el Gobierno no se sienta orgulloso, su ataque de nervios responde a eso, y recurre a cuestiones de hace 10 o 15 años, que, por cierto, la Junta de Andalucía —relájese, señor Moreno— llevó a los tribunales, y se está investigando. Y si ese es el camino en el que está, pues la desesperación es proporcional al ataque de nervios que tiene.

Frente a usted tiene un Gobierno sólido, con prioridades, con objetivos; que está trabajando como ha trabajado a lo largo de toda la legislatura, y que ha permitido, entre otras cosas, que Andalucía está creciendo como no ha crecido antes; que tenemos, en estos momentos, nuestro mayor PIB de la historia, récord en ex-

portaciones; que somos la primera comunidad autónoma que va a salir a los mercados, porque ha hecho las cosas bien. No se ría, eso es bueno para los andaluces; para usted no, yo lo entiendo, pero para los andaluces es bueno.

Vamos a ser la primera comunidad autónoma que va a salir a los mercados a financiar, a salir del yugo en el que nos tenía Montoro.

Tenemos un presidente del Gobierno que, le guste o no le guste, está desbloqueando los problemas que su Gobierno congelaba: presa de Rules, regadíos de Huelva, la AP-4, esa AP-4 que no se sabía ni cuándo ni cómo se iba a levantar ese peaje. Hoy, Navantia, oxígeno al Gobierno, con dos décimas más, que comparten, con este Gobierno, a la que ustedes han votado en contra en el Congreso de los Diputados.

Andalucía es un ejemplo de estabilidad: medio millón de parados menos en Andalucía desde que soy presidenta, le guste o no le guste, señor Moreno. Medio millón de parados menos, que podrían haber sido muchos más si hubiéramos recibido la financiación justa y adecuada, si nos hubieran dado las inversiones que nos correspondían en los Presupuestos Generales del Estado, y si el Gobierno de su partido, del señor Rajoy —por cierto, ese sí se fue por corrupción—, ese nos hubiera dado a Andalucía lo que era nuestro, pero no le interesaba, no le interesaba. Porque todo eso hubiera sido reconocer que Andalucía estaba creciendo, que Andalucía combatía la crisis de otra manera; que Andalucía tenía un Gobierno, y tiene un Gobierno y una presidenta que alza la voz siempre; que cuando Andalucía se pone algo en peligro, este Gobierno tiene la solidez, la fortaleza y el vigor de defenderla por encima, incluso, de su partido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000565. Pregunta oral relativa a prioridades del curso político

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tomará la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, el Grupo Socialista le va a preguntar sobre las cuestiones que les interesan a todos los andaluces y a todas las andaluzas, no a tres andaluces concretos que han venido a esta sesión de control a preguntarles cómo les va a ir a ellos en el futuro. Porque los que estamos aquí tenemos la obligación y la responsabilidad de preocuparnos de todos los andaluces.

Yo comprendo que aquí hay gente que está preocupada por lo que pueda ser el futuro, pero como todo tendrá su lugar y su tiempo, nosotros ahora estamos en un tiempo en el que tenemos la obligación de que el programa electoral que respaldaron mayoritariamente los andaluces en las urnas; que los acuerdos que hicieron posible la investidura suya como presidenta en la conformación de un Gobierno, después de 80 días, aquellos que calificamos —no sé si lo recuerda usted— de «junts pel no», en lo que se constituyeron los grupos de la oposición en esta Cámara. Pero aquellos acuerdos que hicieron posible la investidura se desarrollen..., porque han permitido el desarrollo de esos acuerdos, señora presidenta, en estos tres años y medio, traer cosas muy positivas para Andalucía y para los andaluces, desde el punto de vista del empleo, de la lucha contra la precariedad laboral; desde el punto de vista del blindaje del Estado del bienestar; en términos de defensa de los intereses de Andalucía, en reclamación de políticas que garantizan la igualdad de oportunidades de todos los españoles; en la preservación del legado del 28 de febrero..., en definitiva, en cumplimiento de las obligaciones y de la palabra, señora presidenta, que usted les dio a los andaluces, que ha estado cumpliendo a lo largo de estos tres años y medio, y que hay que seguir cumpliendo, porque todavía queda tarea.

Señora presidenta, el empleo y la precariedad y la lucha contra la precariedad laboral, indiscutiblemente, tiene que ser un objetivo de trabajo en el que, sobre lo que ya se ha hecho, que es como se ha dicho aquí, ha permitido crear medio millón de puestos de trabajo en estos tres años y medio, hay que seguir insistiendo en la dirección y en la línea que, efectivamente, ha permitido a Andalucía aportar también, en términos de empleo, al conjunto de España.

Es verdad que hemos estado solos, hemos tenido un Gobierno que solo le cogía el teléfono, por lo que hemos escuchado aquí, al señor Moreno Bonilla para quedar a tomar una cervecita en Doñana. Al resto de los andaluces no les cogía el teléfono, y cuando llamaba el Gobierno de Andalucía, no le cogía el teléfono para resolver los problemas.

Por eso no hemos tenido acompañamiento del Partido Popular cuando han estado en el Gobierno ni en política laboral, ni en política de financiación, ni en política de convergencia, ni en inversión territorializada. Por eso hemos tenido los Presupuestos Generales del Estado que hemos tenido en estos años, que a pesar de los cuales, a pesar de las políticas de austeridad, a pesar de ese austericidio que ha practicado, que practicó el Gobierno del Partido Popular en estos años, hemos conseguido desde Andalucía marcar una manera diferente de hacer las cosas, hacer, desde un Gobierno progresista, desde un Gobierno socialista, cambiar la realidad, confrontar contra ese austericidio, blindar el estado del bienestar y defender los intereses de Andalucía.

Y queda trabajo por delante, evidentemente queda trabajo por delante. Por eso no entendemos cómo algunos pretenden tirar por tierra ese patrimonio político que significa para un territorio, para una comunidad autónoma, en este caso, que es la estabilidad, que ha permitido sacar adelante los presupuestos que han permitido desarrollar políticas en beneficio de los andaluces y de las andaluzas.

Señora presidenta, tiene usted que pensar en los intereses de Andalucía. Alguien tiene que pensar en Andalucía, mientras que los partidos de la oposición piensan en ellos mismos. Evidentemente se demuestra, se ha demostrado en esta sesión de control, que aquí quien únicamente está pensando en Andalucía y en los intereses de Andalucía es el Gobierno de Andalucía. Los señores y señoras de la oposición han demostrado que están claramente a otra cosa.

Lo hemos visto, Moreno Bonilla, el señor Marín, que se ha incorporado a esa estrategia, y la señora Rodríguez están pensando exclusivamente en sus intereses electorales.

Señora presidenta, los partidos de la oposición en Andalucía llevan pidiendo, el récord lo tiene señor Moreno Bonilla, desde el mes de octubre del año pasado está el profeta Moreno Bonilla anunciando elecciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, como para todo, tiene un tino el tío que no falla en las previsiones. El partido, si usted ve los partidos de la oposición, que están centrados exclusivamente en las estrategias electorales... Señor Moreno Bonilla, usted lleva pidiendo elecciones desde el mes de octubre. ¿Qué quiere que le diga? Ya no tiene ninguna credibilidad, no tiene usted credibilidad, señor Moreno Bonilla, lo sabe bien. Como profeta no tiene usted el más mínimo futuro, señor Moreno Bonilla. Ni como otras cosas.

Señora presidenta, los partidos de la oposición, merece la pena verlo de cara a este periodo que se abre, de estos meses, hasta la finalización de esta legislatura, el que no está en descomposición, como es el caso del Partido Popular, está en construcción, como es el caso de este proyecto que se llama Adelante Andalucía, que en realidad parece que se va a traducir exclusivamente en delante la señora Rodríguez, detrás el señor Maíllo. Ese es el proyecto de Adelante Andalucía.

Y Ciudadanos de Andalucía se ha enterado por la prensa que Rivera le ha dicho que el pacto de investidura ya no está cumplido al 75%, sino que está al 0%. Otra vez las derechas cometiendo el error histórico que los ha apartado desde siempre, desde el comienzo de la democracia, del Gobierno en Andalucía: el pretender, desde Madrid, marcar la agenda de esta comunidad autónoma.

Otra vez las derechas haciendo políticas de metrópolis, de metrópolis con Andalucía. Si se le pregunta al señor Rivera qué se celebra el 28 de febrero, posiblemente le dirá que se celebra Santa Sira, Santa Marana y San Osvaldo, y del 28 de febrero, en lo que significa de la lucha por la autonomía y la igualdad oportunidades, ni idea; si no, no se hubieran atrevido algunos a pretender de nuevo, como derecha nueva, cometer el error de la vieja derecha de España, de intentar, desde fuera de Andalucía, marcar la agenda de la autonomía.

Señora presidenta, los andaluces se pusieron de pie un 28 de febrero, y ya nunca nadie les marcará la agenda desde fuera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, cuando valoramos cuáles son las prioridades del Gobierno andaluz en el nuevo curso político, hay prioridades que dependen directamente de la acción del gobierno, y otras que van vinculadas al diálogo, al consenso y al acuerdo con el Gobierno de la Nación.

Dentro de las prioridades directamente gestionadas por el Gobierno, está seguir estimulando la creación de empleo, cerrar —esperamos— una próxima EPA buena para Andalucía, que se siga creando empleo, ayudando incluso a incorporar a sectores de la población que la crisis económica los ha dejado arrinconados en el acceso al mercado laboral, especialmente los mayores de 55 años, en su última etapa laboral, cuando tienen que cotizar para tener una pensión digna y que encuentran que ese enganche en el mercado laboral es complicado y difícil. Para eso están, entre otras cosas, las medidas que publicamos el pasado jueves, los planes de empleo en Andalucía, ayudar a nuestros autónomos, ayudar a nuestro tejido productivo a que, insisto, siga creando empleo, a pesar de la ralentización a nivel nacional e incluso de las decisiones futuras que tome la propia Comisión Europea.

Y eso uniéndolo al combate contra la precariedad laboral al que ha hecho referencia, y hemos firmado un acuerdo con los sindicatos y con la patronal el pasado mes de julio, destinado a eso, a combatir la precariedad laboral. Se han recuperado prácticamente todos los derechos que la crisis congeló en el ámbito del sector público, se han ampliado algunos, como el de maternidad, los permisos de paternidad y maternidad de manera igual y conjunta en nuestra tierra, pero ahora hace falta hacer lo mismo en el sector privado, donde la recuperación de esa calidad en el empleo y de salario digno está siendo más lenta y, en algunos casos, inexistente.

Esa es la prioridad número uno, porque es la propiedad de los andaluces: tener un empleo digno, de calidad, con el que sacar a sus familias adelante. Al mismo tiempo, seguir recuperando derechos que la crisis económica intentó vapulear. Hemos tenido un inicio del curso escolar, como decía antes, con 100.000 docentes, más de 100.000 docentes, es la cifra más alta de la historia de Andalucía. Los padres y madres, con sus libros de texto gratis, ahora, cuando algunos hablan de libros de texto, aquí en Andalucía está recogido en el Estatuto de Autonomía de nuestra tierra; con un colchón familiar importante en las becas al transporte y al comedor, prácticamente la mitad de las becas al comedor supone la gratuidad para los niños que se benefician. Atención a las familias monoparentales, que tanto lo demandaron. Un inicio del curso escolar diferente, pensando en los niños, en las niñas, en los padres, en las madres, en los docentes.

Y ahora se va a culminar con las universidades, manteniendo el 99% de la gratuidad de la matrícula para aquellos que aprueben, algo que no tiene nadie en España. Y eso es nuestro arranque del curso escolar.

La sanidad, que está recuperando derechos. Recuperando derechos para los profesionales, ampliando la cartera de servicios: un día son los niños con diabetes a los que se modifica el tratamiento para mejorar su calidad de vida, otro día son los niños con dificultades auditivas, otro día son los familiares que acompañan a los pacientes en los hospitales para ayudar también a hacer más llevadera la estancia dentro de esas habitaciones de los hospitales públicos o la apertura de centros hospitalarios, como el caso de La línea.

En dependencia, seguimos incorporando dependientes. Ya sabemos que vamos a tener mucha más sensibilidad con este Gobierno que con el que nos dejó soportar el 82% del gasto, más de mil doscientos millones, pero ni siquiera vamos a esperar: de manera inmediata, en días, la Consejería de Igualdad va a incorporar a 17.000 dependientes en Andalucía para que se incorporen al sistema.

Digo que todas esas prioridades dependen directamente de nosotros, pero hay otros elementos que tenemos que acordar con el Gobierno de la Nación. Y hemos conseguido desbloquear cosas que son importantes, desde nuestra capacidad financiera y nuestra autonomía, la salida a los mercados es un síntoma claro de que Andalucía ha hecho las cosas bien, de que Andalucía tiene fortaleza para poder salir a financiarse, para salir del control del yugo, de la falta de autonomía a la que nos sometió Montoro, justificando ahí, o queriendo justificar, con la crisis económica, lo que en el fondo era una recentralización de nuestras competencias y de nuestra autonomía, recogida en el Estatuto gracias a ese 28 de febrero.

Mayor liquidez. Mayor liquidez, incluso con la relajación en el objetivo de déficit, compartiendo el oxígeno que llega de Europa. Y cuando toque el modelo de financiación, con firmeza, porque en eso estamos trabajando, sin renunciar a un solo euro de esos cuatro mil millones.

Y hay otros elementos que también estaban en el congelador. Antes hablaba de la presa de Rules, de los regadíos en Huelva, de la línea 3 del metro de Sevilla, del AVE a Granada... El ministro de Fomento vendrá a finales de este mes con novedades sobre el AVE de Granada que tanto ha tenido que esperar; el corredor del Mediterráneo y la conexión ferroviaria a Almería, la conexión a Huelva... Es decir, elementos que estaban..., insisto, que no formaban parte de la agenda. El peaje de la A-P4, que ya hay garantías de que en el año 2019 no se va a renovar.

Y cuando han surgido problemas que no estaban en la agenda, o que algunos dicen que no estaban en la agenda —que estaban—, también ha habido sensibilidad.

Se sabía que este verano iba a ser un verano, o un año, difícil en inmigración. Hay quien, de manera desalmada, ha querido durante todo el verano utilizar ese tema. Hay quien ha querido, de manera desalmada, inconsciente, irresponsable, decir que eso era una competencia autonómica. Hoy, incluso aquí, se ha pretendido hacerlo. La competencia en materia de inmigración y extranjería es estatal. A pesar de eso, Andalucía no ha dejado ni un solo niño o niña sin atender; a ningún MENA, menores de 18 años —muchos de 17 y 16 años—, sin atender.

Si se sabía a principios de año, porque nos lo trasladó el Gobierno, que llegarían más de treinta mil personas, ¿por qué no se pusieron medios? ¿Por qué no se puso un protocolo de compartir la responsabilidad sobre los menores no acompañados? Ha tenido que ser a reivindicación del Gobierno de Andalucía, y a comprensión y sensibilidad del Gobierno de España, que cuarenta millones de euros lleguen para esa atención a esos menores, y que se reparta la responsabilidad entre todas las comunidades. Cuando algunos querían,

de manera desalmada, hacer política con este tema, enfrentar territorios y enfrentar ciudadanos, Andalucía reivindicó la responsabilidad compartida entre todos. Esa es nuestra tarea.

Igual ha pasado en Navantia: cuando hemos entendido que había una posibilidad de perder carga de trabajo en nuestros astilleros, Andalucía le ha pedido al Gobierno de España su compromiso en mantenerlo, y el Gobierno de España ha tenido sensibilidad. Si eso hubiese sido así el resto de la legislatura, hoy tendríamos doscientos mil empleos más y varios puntos más de nuestro PIB en las arcas de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, antes de recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno, y a fin de que puedan ustedes ajustar sus agendas, les informo de que, de forma ininterrumpida, una vez finalizada la sesión de control al Gobierno, procederemos al punto noveno del orden del día. Y sin interrupción, como les digo, vamos a ver cada una de las proposiciones no de ley, para que se puedan votar todas al final. Y entiende esta presidencia que la votación no sería antes de las cinco y media de la tarde.

Así que puedan sus señorías cuadrar sus agendas.

10-18/POP-000585. Pregunta oral relativa a negociaciones del convenio colectivo del personal de Amaya

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, rogándole a quien vaya a abandonar el salón de Pleno, lo haga en silencio, para que no entorpezca la sesión de control al Gobierno, la retomamos con la pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; pregunta que formulará, en nombre del Grupo Popular, la señora Martín Moya.

Y yo les rogaría, señorías, que guarden silencio.

Señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado mes de julio —coincidiendo, además, con el calendario de movilizaciones de los trabajadores de Amaya por la falta de diálogo en la negociación del nuevo convenio colectivo—, mi grupo le interpelaba sobre las mejoras que, supuestamente, se estaban planteando, y las cuantías económicas para hacer frente a las mismas. Un nuevo convenio sobre el que se lleva negociando más de un año, cuando, además, no hay que olvidar que el hoy vigente todavía data desde el año 2007, vigencia hasta 2011. Por lo tanto, desidia y pereza a la hora de abordar un nuevo convenio para regular las condiciones de un colectivo que se encuentra duramente castigado, entre otras cosas, por los recortes de su consejería, pero sobre todo dejadez e incompetencia, diría yo más bien, para alcanzar un acuerdo, después de tanto tiempo esperando y negociando. Usted nos anunció un consenso del que, como usted y yo sabemos —pero, sobre todo, lo saben los trabajadores—, no tiene este convenio, o este preacuerdo.

Hoy le preguntamos sobre el avance de esas negociaciones, tras todas las muestras de rechazo que se siguen poniendo de manifiesto, y que hoy mismo ha habido una prueba de ella en este Parlamento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, decir que sorprende una pregunta del Partido Popular sobre una agencia de este tipo, cuando en las comunidades en las que ha gobernado o gobierna, directamente, las ha destrozado. Ha despedido a más de la mitad de los trabajadores de este tipo de agencias; no cree en ellas, y las ha destrozado.

Pero, en cualquier caso, como usted pregunta por las negociaciones en relación a este convenio colectivo, yo le voy a contestar. Y esta valoración sobre el texto del convenio es positiva. En primer lugar, por su unidad, que supone la regulación íntegra de las condiciones laborales de todo el personal de Amaya, lo que no ocurría hasta la fecha.

En la reunión de la mesa negociadora, celebrada el 31 de julio de este mismo año, se terminó de consensuar el texto del posible convenio entre la dirección y los sindicatos mayoritarios —UGT y Comisiones Obreras—, que, entre los dos, representan a algo más del setenta por ciento del personal de esta agencia.

Las cuestiones más significativas que se recogen en este texto son que el convenio se firmaría para tres anualidades, estando prevista la implantación de todas sus medidas en un plazo de quince meses, por lo que ya sería de aplicación en enero de 2020. Se garantiza que las retribuciones se incrementarían una media del 13,9% —es decir, casi el catorce por ciento de subida en las retribuciones—, lo que sucedería en quince meses, y lo que supone una subida sin precedentes.

Se regula y resuelve el problema de las guardias, tanto para el personal general como para el de Infoca; la jornada laboral pasa a ser de 35 horas semanales, lo que no ocurría, con máximas de 14 horas y 18 en casos extremos de grandes emergencias, para garantizar el operativo; se establece una nueva clasificación, basada en la titulación, pero se asegura de que nadie se perjudique, compensando titulación por experiencia. Y al incremento retributivo, para el período 18-20, del 7,25%, al igual que para el resto del personal funcionario, estatuario y laboral de la Junta de Andalucía, se hace un esfuerzo, con un complemento de emergencias ambientales para toda la agencia. Y la suma de todo esto es este 14%.

Como ve, señoría, yo creo que es un esfuerzo importante que se recoge en este texto, y al que nos gustaría que se sumara el resto de las fuerzas sindicales de esta agencia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, usted sabe como yo que, principalmente, las únicas mejoras que contempla este nuevo preacuerdo son precisamente los acuerdos acordados en la mesa del 13 de julio, de Función Pública, general para todos los trabajadores de la Junta de Andalucía, pero no específicamente para los trabajadores de la agencia.

Mire, hemos tenido manifestaciones durante todo el verano: paros, encierros y constantes manifestaciones, para decirle, precisamente, que este convenio lo han firmado el 70% de la mesa, pero que, sin embargo, no representa al 70% de los trabajadores; trabajadores de la agencia discriminados, porque no se contemplan y dejan fuera de las partidas a operarios de la estructura y del medio natural. Y, en cualquier caso, la principal reivindicación de todos, señor consejero, como es la antigüedad, usted también se niega a reconocerla,

perdida desde el año 2005. Pero es que no es solo eso: ¿usted habla de las guardias? Guardias de hasta 24 horas, en las que se les exige a los trabajadores disponibilidad y localización, sin que se les retribuyan las guardias, tan solo a partir de sesenta horas. ¿Guardias gratis? ¿Eso es acordar y mejorar las guardias? ¿Jornadas de hasta 18 horas en grandes incendios? ¿Qué se recorten para ello los asuntos propios que se han establecido para todos los trabajadores? Un sinfín de tropelías.

Pero, mire, el objetivo principal de esta pregunta, señor consejero, se lo reconozco: es que reconozca usted, precisamente, que este preacuerdo no cuenta con el consenso de los trabajadores, que este acuerdo se está haciendo y se quiere hacer firmar bajo presiones, bajo miedos, precisamente con los que están en el tajo, señor consejero, los que están en el tajo. Y si el Partido Popular visita los Cedefo y habla con los trabajadores eso no es irresponsabilidad, como usted nos ha acusado, esa es nuestra responsabilidad, que es lo que yo le pido a usted, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Mire usted, señoría, el Partido Popular lo último que ha hecho en relación a esto es que se le ha olvidado una visita a un Cedefo. Se le ha olvidado, estaba fijada para el otro día y no se ha ido. Ustedes sabrán por qué y el interés que tienen en este asunto.

Pero, como no tengo tiempo, le diré que tienen cero credibilidad en la defensa de este colectivo a tenor de la experiencia en otras comunidades autónomas y en la esencia de...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000587. Pregunta oral relativa a situación de las playas onubenses

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que se refiere a la situación de las playas onubenses.

Y para formularla, toma la palabra el diputado señor González Rivera.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones pretenden llevar a fin de paliar la situación en la que se encuentran actualmente, incluso después del verano, las playas en la provincia de Huelva?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, señoría, el reparto competencial es parte de nuestro ordenamiento jurídico, como usted conoce perfectamente.

Las competencias de cada Administración están fijadas en la ley, y sabe que las playas son bienes de dominio público de titularidad estatal, y que es la Administración General del Estado la que debe realizar las acciones que procedan para regenerar las playas de Huelva, de Andalucía y del resto de España, y en la que la Junta de Andalucía colabora, en el marco de sus competencias.

Como ejemplo de esta colaboración, el pasado 23 de mayo, la Delegación Territorial de Huelva de nuestra consejería remitió al Servicio Provincial de Costas conformidad para la redistribución de arena en las playas de Ayamonte y Nuevo Portil, en el marco de las actuaciones ordenadas por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, ofreciendo la ayuda que se precisara para su ejecución.

En la parte que nos toca, y sobre la situación provocada por el temporal sobre viviendas y muebles particulares afectadas hemos dado curso con prioridad absoluta a las solicitudes presentadas para la defensa de estos bienes mediante la instalación de escolleras, empalizadas, protecciones con sacos de arena, etcétera.

También hemos emitido las autorizaciones pertinentes para circulación de maquinaria, vehículos y otras cuestiones.

Hemos actuado en el marco de nuestras funciones, que no incluyen la propia restauración del medio, por más que usted se empeñe y por más que este verano se hayan desarrollado campañas para inducir a pensar

a la ciudadanía de Andalucía que la Junta tenía competencias para ello, y no había destinado presupuestos para paliar los daños sobre bienes cuyo dueño es el Estado. Una campaña falaz que solo pretendía erosionar a la Junta engañando a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, usted, como siempre, echando balones fuera. La Junta de Andalucía, su consejería también tiene competencias en playas, y usted lo sabe. El equipamiento es competencia de su consejería.

Además, como siempre, y digo echando balones fuera, en el mes de mayo le preguntaba yo en esta misma Cámara las previsiones del Gobierno andaluz a la hora de contribuir al restablecimiento de los daños ocasionados por los temporales acaecidos durante el mes de marzo en la provincia de Huelva. Y usted en aquella comparecencia no fue capaz de detallar inversión alguna para las playas onubenses. Como nos temíamos, la Junta de Andalucía ni estaba ni se le esperaba en las playas de Huelva, pese a que son las playas uno de nuestros principales destinos turísticos y una de las actividades más importantes para la generación de empleo y la generación de riqueza en la provincia de Huelva.

Señor consejero, el Gobierno de Rajoy, como usted bien sabe, con agilidad, rapidez y eficacia aprobó de manera urgente una resolución de ayudas que se tradujo en la aportación de 10 millones de euros, 10 millones de euros para los municipios de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Punta Umbría, Moguer, Palos de la Frontera y Almonte. Pero llegaron ustedes, que no han aportado ni un euro, ni han cumplido tan siquiera con sus competencias, señor consejero, y denegaron la mayoría de los puntos de extracción que le estaban solicitando del Gobierno de España.

Esta jugada, a las que el Partido Socialista, dicho sea de paso, nos tiene acostumbrados, sin embargo, se le volvió en contra, porque llegó el presidente okupa del Partido Socialista, y el resultado lo hemos visto: playas en las que no se ha aportado la arena prometida, excavadoras hasta el mes de agosto conviviendo con los veraneantes. Y un Gobierno, de Pedro Sánchez, que recortó más de 5 millones de euros de dinero que apostó el señor Rajoy. Solo se han gastado 4,8 millones de euros. Ha pasado el verano y las playas siguen como están: sin arreglar.

Las administraciones gobernadas por el Partido Socialista han dado nuevamente la espalda este verano a la provincia de Huelva, haciendo un daño irreparable, irreparable a la imagen de nuestro turismo. Una mala imagen a la que contribuye la falta de infraestructuras adecuadas para acceder al litoral.

La Junta Andalucía lleva 26 años, 26 años sin dar una alternativa real a los atascos que se producen casi diariamente durante los meses estivales en el puente sobre el río Odiel, y más de una década también sin construir los accesos desde la A-49 hasta las playas.

Señor consejero, las fotos de nuestras playas no puede ser la de los atascos, la de las excavadoras y las dragas junto a las sombrillas de los veraneantes durante el mes de julio.

Por tanto, señor consejero, le pedimos que nos diga con exactitud qué van a hacer a partir de ahora para mejorar la situación en la que se encuentran las playas de la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señor González, ha empezado usted hablando de la Junta de Andalucía, y usted mismo ha ido derivando su discurso hacia la Administración General del Estado, que es que es la que tiene la competencia en esta materia, pero si es que usted lo sabe, si usted lo sabe perfectamente, que ha sido alcalde muchos años de un municipio costero, y lo sabe perfectamente. Si es que las competencias están muy claras por más que usted intente venir aquí y, bueno, por intentar erosionar al Gobierno a hacernos recaer competencias que no son nuestras.

Y, luego, no se ajusta a la verdad cuando habla de lo que pasó en relación a la aportación de arena. Fue una cuestión eminentemente técnica, como el ex delegado del Gobierno de España en Andalucía, el señor Sanz, dijo en varias ocasiones, independientemente de que luego usted mismo y su partido enfangara la situación, una cuestión técnica que, si se hubiera autorizado el punto de extracción de arena que pretendía el Gobierno, nos hubiéramos cargado la pesquería del Golfo de Cádiz. ¿Usted, qué pretendía, que nos cargáramos la pesquería del Golfo de Cádiz? Eso es lo que parece.

Por tanto, le pido rigor, y que cuando me pregunte algo sea con algo que tenga que ver con mis competencias.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000574. Pregunta oral relativa a ayudas para prevención de incendios forestales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las ayudas a la prevención de los incendios forestales. La formula el Grupo Parlamentario Socialista y su diputada la señora Romero Mojarro.

Señoría.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Hoy en esta Cámara quiero hablar de prevención de incendios, una tarea para la que su consejería no ha escatimado en esfuerzos en nuestra comunidad.

De nuevo, en esta orden la Junta de Andalucía se ha reunido con los agentes sociales, con asociaciones de agricultores y ganaderos, y con la patronal de las empresas forestales para informarles del estado de las subvenciones y recoger sus aportaciones.

De nuevo, hemos procedido a buscar el consenso. Sí, señorías del PP, a buscar el consenso, el mismo consenso que buscamos en todo momento con el personal de Amaya, y consenso al que se ha llegado con los sindicatos mayoritarios, como son UGT y Comisiones Obreras, que representan casi al 70% del personal, casi al 70%, señora Martín.

Para que hable con propiedad, se lo digo, si es que le interesa y quiere dejar de hacer demagogia, pero, como bien ha dicho usted hoy, por lo visto ahora firman pero no lo representan. Para su conocimiento, también le digo —y no hace falta que se vaya— que la mesa negociadora, que se celebró a finales de julio, se consensó iniciar la tramitación administrativa solicitando los informes oportunos ante la Consejería de Economía y, por otro, realizar diversas acciones de consulta al personal de la agencia. Y en agosto, desde la dirección, se han realizado numerosas reuniones con el personal de Amaya, buscando siempre estar coordinados.

Estas reuniones también se han mantenido, algo muy importante, en las oficinas provinciales y en los centros de Defensa Forestal, contando siempre con una amplia e importante participación. ¿Esta mayoría aplastante no merecen su respeto y defensa? Le he dicho, la verdad es que me gustaría que me lo contestara, señora Martín, ¿considera más importante buscar y acrecentar la confrontación y la bronca?

Y también me pregunto, de verdad, ¿le interesan las condiciones laborales del personal de Amaya, o busca sacar rédito político y arañar unos cuantos votos? Yo creo que queda claro. Nosotros, en cambio, seguiremos buscando el consenso, máxime cuando existe un instrumento democrático como es la mesa de negociación, donde cada uno ha defendido libremente sus posiciones y ha finalizado con un consenso sobradamente mayoritario.

Y centrándonos de nuevo en el tema que nos ocupa, consejero, por la importancia que tiene, quería pedirle que exponga la repercusión que tienen estas ayudas, para nuestro entorno rural, en la prevención de incendios y cuáles son sus principales características.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Romero.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, en relación al asunto del texto del convenio de Amaya, ya saben lo que pienso. Yo puedo discutir de este tema con quien sea pero, para mí, en relación a una agencia pública de la Junta Andalucía, el Partido Popular no tiene ninguna credibilidad porque directamente no cree en este tipo de entes: la administración paralela, con desdén, con desprecio..., no creen simplemente en esto. Por tanto, bueno, es evidente que estamos en las fechas que estamos y se trata pues de un ejercicio de populismo, de demagogia —como digo—, teniendo en cuenta la fecha en la que estamos.

Pero, bueno, yendo a la cuestión por la que usted me pregunta, efectivamente, el pasado 11 de julio, el *BOJA* publicaba esta convocatoria de ayudas para prevención de incendios forestales, dotada con catorce millones y medio de euros. Ya expliqué en este Pleno las principales características de las mismas, pero las voy a resumir brevemente.

Esta nueva línea de ayudas que acaba de convocar el Gobierno, están cofinanciadas a través del Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural y se incluyen en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2014-2020. Con ella, los titulares de terrenos forestales que estén en zonas de medio y alto peligro de incendio pueden conseguir financiación, para la realización de trabajos preventivos, acordes con el plan de gestión que tengan aprobado. Entre estos trabajos, podemos mencionar: la apertura, conservación y mejoras de líneas, fajas o áreas de cortafuegos o la construcción de puntos de toma de agua o mejora de pantanetas, entre otros.

Como también anuncié en su día, la cuantía máxima de las ayudas será de 60.000 euros por finca, con 500 euros como mínimo.

El periodo para la presentación de solicitudes —que puede realizarse por vía electrónica o convencional— finaliza el 11 de octubre. A partir de ese día, todas las solicitudes serán resueltas tan pronto como sea posible y como establece la normativa.

Como he mencionado, intervine en este Pleno a petición de otro grupo, el 22 de marzo, y en esa ocasión explicaba que estábamos esperando ciertos informes, preceptivos, especialmente el de la Dirección General de Presupuestos, y la aprobación de los formularios de solicitudes. En aquel momento, algunos dudaban del esfuerzo, del compromiso de este Gobierno y de que incluso fuéramos a sacar estas ayudas. La realidad se ha impuesto, es tozuda. En ese periodo de tiempo, no solo se han convocado las ayudas, sino que también se ha abierto el periodo de información pública y el trámite de audiencia del proyecto de orden, para la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, cuyo plazo de alegaciones —por cierto— terminó el martes de la semana corriente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

En resumen, hemos recuperado una línea de ayudas, que entendemos importante para el mundo rural, que por distintos motivos habían estado paralizadas pero que, por fin, son una realidad. Yo creo que es una excelente noticia para el ámbito rural de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000601. Pregunta oral relativa a concesiones de agua a la comunidad de regantes El Fresno (Huelva)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya sí, la última pregunta de esta sesión plenaria, se refiere a concesiones de agua en la comunidad de regantes de El Fresno, Huelva, y la formula la diputada señora Márquez Romero.

Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuánto me alegra poder hacerle esta pregunta. La satisfacción y el orgullo que siento como socialista de Huelva, al poder decir que los regantes del Condado de la comunidad de El Fresno tienen garantizada el agua para los próximos veinte años. Un acontecimiento histórico, fruto del trabajo del Gobierno de Andalucía, de Susana Díaz y del Gobierno de España, de Pedro Sánchez. Y es que, señor consejero, cuando gobernamos los socialistas, el campo andaluz, los onubenses, salimos beneficiados.

Hemos conseguido, en cien días, lo que el PP no había sido capaz de hacer en siete años. Hemos abierto el grifo del agua en las tierras donde el Partido Popular los cerró, porque el PP se fue del Gobierno de España con el agua cortada, desde marzo, prometiendo prórrogas que nunca llegaron. Y hemos sido los socialistas los que les hemos garantizado el agua a los regantes del Condado de Huelva para los próximos veinte años.

Usted sabe, porque además lo siente como onubense, señor consejero, que siempre hemos defendido a la agricultura como uno de los sectores más importantes de nuestra tierra. Hemos gritado «agua, ya» en todos los pueblos del Condado de Huelva, los primeros nuestros alcaldes, los alcaldes y alcaldesas del Partido Socialista, que se pusieron en la pancarta para defender los intereses de sus pueblos, en Andalucía y en Madrid, con independencia de quien gobernara. Hemos defendido las tierras legales y el agua legal, siempre al lado de la ley, aunque esto nos haya costado tener que vivir con indignación cómo el Partido Popular alentaba a los agricultores contra la presidenta de la Junta de Andalucía y contra el Partido Socialista.

Señor consejero, qué duro ha sido el camino y cuántas piedras nos han puesto, cuántos engaños y cuánta gente defraudada por el Partido Popular de Huelva. No solo a los regantes del Fresno, esta semana, el Partido Popular volvía a traicionar al campo andaluz y a los agricultores de Huelva, votando en contra de que la ley del trasvase siga su curso y votando a favor de retrasarla y de poner palos en las ruedas. Por cierto, una ley que tuvimos que hacer desde Andalucía porque el Gobierno de España, del Partido Popular, era incapaz de mover un solo papel en una ley vital y prioritaria para Andalucía y para la agricultura que esta semana ha vuelto a sufrir el desprecio del Partido Popular.

No todo vale, señor consejero, cuando se trabaja, cuando se da la cara y cuando se cumple. Ahora serán otros los que tengan que pedir perdón a los que cumplimos nuestra palabra y a los agricultores que han mentido durante tantos años. El Partido Popular se queda con un álbum lleno de fotos, pero lleno de pro-

mesas incumplidas; nosotros, con la satisfacción de que hemos cumplido con la agricultura y con los regantes de Huelva.

Señor consejero, enhorabuena.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo creo que esta semana se ha vivido un momento histórico al conseguir los regantes de El Fresno, en la comarca del Condado de Huelva —en el entorno de Doñana—, las concesiones definitivas para riego. Y yo quisiera, más allá de..., contestando directamente a la pregunta de la repercusión que va a tener esta concesión para los regantes de El Fresno, que —como digo— tiene carácter histórico, tienen tranquilidad para veinte años, y los mercados europeos tienen en esta comunidad de regantes y en la agricultura de esta zona una garantía de que los productos, más allá de la calidad innegable, proceden de fincas reguladas con agua regulada, concedida y sin ningún problema, más allá de esto —como digo— yo quiero poner de manifiesto varias cosas:

La primera, el engaño al que el Partido Popular sometió a los agricultores del Condado. Les concedieron una concesiones —y valga la redundancia— temporales, por dos años, porque por supuesto en esos dos años iban a estar más que resueltas las definitivas. El 31 de marzo de este año caducaron esas concesiones temporales, y no solamente no estaban las concesiones definitivas sino que, además, hubo un silencio atrozador ante la vergüenza de no haber sido capaces, en dos años, de resolver las concesiones definitivas, poniendo en un peligro evidente de pérdida de cosechas, de situación anómala a esta comunidad de regantes. Mientras tanto —como tantas veces he dicho—, la ministra Báñez se paseó por el Condado, y en una ocasión, incluso, trayendo un documento que vendió como las concesiones a los regantes de El Fresno, en el que, cuando se leía, se decía: «seguimos trabajando para lograr cuanto antes las concesiones de El Fresno». Una burla, una burla a los regantes y a toda la provincia de Huelva.

Cuando llegó el Gobierno del presidente Sánchez, inmediatamente nos pusimos a trabajar, en la medida de nuestras posibilidades. Tampoco esto era una competencia directa de la Consejería de Medio Ambiente, pero los regantes nos pidieron ayuda, y nos pusimos en contacto con la ministra, con el propio presidente y con el secretario de Estado para que esto se resolviera cuanto antes.

Fue ponerse manos a la obra y, en dos, tres semanas, los regantes de El Fresno, por primera vez en su historia, tienen una concesión definitiva para veinte años. Este Gobierno ha hecho, en tres semanas, lo que el Gobierno anterior no fue capaz o no quiso hacer durante siete años. Esa es la verdad de los rega-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

X LEGISLATURA

13 de septiembre de 2018

díos de El Fresno, para sonrojo del Partido Popular, para alegría de los agricultores de la zona y para satisfacción de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a apoyo a las familias numerosas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizamos las preguntas orales en Pleno.

Iniciamos el punto octavo de nuestro orden del día, relativo a las proposiciones no de ley; en concreto, debatimos la proposición no de ley que trata sobre el apoyo a las familias numerosas.

Les recuerdo que tiene cuatro enmiendas admitidas a trámite y calificadas, que es una proposición que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que defiende su diputada la señora Navarro Pérez.

Señoría.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir que empiece esta intervención dándoles las gracias a los representantes de las familias numerosas, tanto a nivel nacional como andaluz, que nos acompañan. Gracias por estar aquí, pero gracias por todo lo que hacen y por la lucha que llevan también, en función de las reivindicaciones más que justas que mantienen desde hace décadas.

Señorías, para nadie es una novedad que España y Andalucía tienen un gran reto demográfico por delante. Miren, estamos ante un proceso de inversión de nuestra pirámide de población, con una cúspide cada vez más amplia y una base cada vez más estrecha. Algunos datos que aportan esta afirmación pueden ser, por ejemplo, que a principios de este año los españoles entre cero y cuatro años eran el 4,3% del total, y los que contaban con una edad comprendida entre los 40 y los 44 eran de un 8,7%. España, por otro lado, es el segundo país con mayor esperanza de vida después de Japón —83 años, concretamente—, y, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en España, en 2008, podría darse que seamos nuevamente, el sexto año consecutivo en el que perdemos población. Hasta ahora no había sido así, o hasta ese momento, hasta hace seis años, había ido creciendo la población, pero lo había hecho a costa, o a base de la inmigración. Justo la crisis hizo que este ritmo se frenara, y no solo dejaran de llegar extranjeros, sino que también muchos se marcharan. La consecuencia, en definitiva, señorías, es un grave peligro demográfico, que no es que lo diga el Partido Popular lo que tenemos por delante, sino que ya ha advertido en propias ocasiones la propia Organización Mundial de la Salud.

Y en Andalucía, el panorama no es mucho más alentador. Estamos por debajo de la media en esperanza de vida, eso sí, —81,8%—, lo cual tampoco es un dato muy positivo. Pero, frente a esto, se sigue registrando un número de nacimientos elevado, el más elevado de toda España. Sin embargo, la tendencia es a la baja, cada vez, cada año, cae más este número de nacimientos. De hecho, en 2017 se registró justo en Andalucía el mayor descenso de nacimientos de toda España. La tasa de natalidad ha pasado de 12,58 en 2008 por cada 1.000 habitantes a en 2016 un 9,43. En provincias como esta, como la de Sevilla, se han perdido 13.000 habitantes en los últimos cinco años.

Señorías, no cabe ninguna duda de que esto pone en grave riesgo nuestra sociedad del bienestar y el mantenimiento de las coberturas y los servicios públicos básicos, tal y como los conocemos. Y algo que está permanentemente también en la agenda de los sucesivos y diferentes gobiernos de España: el sostenimiento de nuestro sistema de pensiones.

Señorías, en este Pleno hemos hablado largo y tendido sobre inmigración. Nuestro grupo, no en vano, trae también una proposición no de ley para pedirle al Gobierno andaluz un pacto andaluz por la inmigración. Los expertos coinciden en que parte de la solución de este grave riesgo demográfico pasa por una inmigración organizada, controlada y ordenada, pero también dicen que hay que actuar sobre los nacimientos, sobre la tasa de natalidad.

Y, miren, es que el tamaño medio de los hogares en Andalucía va disminuyendo año tras año. Muchas familias, de hecho, renuncian a tener más hijos, queriendo tenerlos, precisamente, por motivos económicos —no lo dice tampoco el Partido Popular, lo dice el Instituto de Política Familiar—. Y es que en Andalucía estamos a la cola de España en ayudas directas a las familias, señorías. Miren, un ejemplo: en el País Vasco se aporta 1.150 al año por hijo a cargo menor de cinco años, señorías, menor de cinco años. En Andalucía, son 600 euros por hijo menor de tres años o partos múltiples. Una ayuda que, por cierto, llega mal y tarde.

La consejera, a quien agradezco que haya estado al inicio de mi intervención, aunque ahora tenga que marcharse, nos comentó..., nos contestó, en una pregunta oral que hicimos sobre este tema hace escasas semanas, que se habían aumentado los presupuestos de la Junta de Andalucía para estas ayudas. Pero, señora consejera, ¿de qué nos sirve que se aumente el presupuesto, si no se pagan las ayudas, si no se gastan ese dinero? Si es que, bueno, en provincias como Málaga o Sevilla se están pagando ahora algunas ayudas de 2015, o están pendientes de pagar todavía las de ese año. No me extrañaría que con el tufillo electoral que tenemos estos días, ¿verdad?, pues a lo mejor empiecen a firmar esta misma semana algunos cheques. Pero bueno, si no es así, por si acaso, este grupo ha presentado en esta proposición no de ley una medida en la que se pide, se exige al Gobierno andaluz que agilice los pagos y que no se cobre con un plazo mayor a tres meses desde que se solicita esta ayuda.

Pero no todo son ayudas directas, señorías. Estas familias, que toman esa decisión personal y apuestan por tener tres o más hijos, contribuyen a disminuir ese peligro demográfico de envejecimiento de la población y a garantizar el futuro de nuestra sociedad del bienestar. Y hay que ayudarles, hay que devolverles el servicio que prestan al conjunto de la sociedad española y andaluza, y hay que hacerlo también vía impuestos. Por eso, proponemos también la deducción de la cuota autonómica de IRPF, que iría de los 250 euros, en la categoría general de familia numerosa, a los 900, en el caso de que hubiera hijos con discapacidad de más del 65%. Hay que ayudarles también cuando quieren cambiar de domicilio, porque el actual se les queda pequeño, al aumentar el número, el tamaño de la familia. Y para eso, tenemos que actuar sobre ese impuesto que ahora también están viendo si modifican los coeficientes que le imputan, el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Y pedimos bonificaciones y reducciones, como el tipo reducido del 2,5% en el de transmisiones por compra de vivienda habitual, y el 0,1% en actos jurídicos para la hipoteca de este tipo de viviendas. O la bonificación del 99% en la cuota de transmisiones, cuando se trata de alquilar también este tipo de viviendas.

Como decía antes, no todo son ayudas, ni siquiera bonificaciones o incentivos fiscales: hay que ponerlo más fácil y hay que ayudarles en su logística del día a día. Y para ello, es importante que la etapa escolar

no suponga un calvario para algunas familias, como ya sucede por las rutas kilométricas que tienen que hacer para repartir a sus hijos por los distintos centros escolares, por no estar escolarizados, precisamente, en el mismo centro. Por eso, esa ayuda en el ámbito escolar debe ir dirigida a darles, a dotarles de 16 puntos adicionales en esa baremación para la escolarización. Y también, en la etapa escolar sería importante por la etapa infantil, y pedimos la eliminación de ese decreto de escuelas infantiles, que está suponiendo un grave perjuicio económico para todas las familias andaluzas, pero máxime para estas que todavía tienen más miembros.

Y para acceder a todo esto, señorías, pues es evidente que tienen..., estas familias lo primero que tienen que hacer es acreditarse como familia numerosa. Pero si el carné tarda en expedirse ciento veinte días, como ha ocurrido en mi provincia o en Sevilla, el acceso a estas ayudas o bonificaciones o descuentos se ve seriamente comprometido. Por eso, pedimos la agilización de su tramitación, para que no sea superior a un mes.

Y, por último, pedimos también una normativa, que es una reivindicación histórica, autonómica, que desarrolle la ley de protección de familias numerosas, y más información y asesoramiento, para que puedan saber todos esos beneficios a los que pueden acceder por parte de la Administración autonómica.

Señorías, la familia es una de las instituciones más y mejor valorada por los españoles, también por los andaluces. En la familia empieza todo y, sin duda, marca parte de la vida de una persona, pero también el devenir de una sociedad. Por eso, pensemos en qué sociedad queremos y, en las propuestas más óptimas o adecuadas para mejorarla, contemos con la familia, porque en sus manos está, sin duda, poder conseguirlo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Intervienen los grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Pues buenas tardes ya.

Saludar también, desde el grupo parlamentario, a los hombres y mujeres que nos acompañan en este debate de pleno sobre las familias numerosas.

Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hubiera sido más razonable, a nuestro juicio, que se hablara del apoyo a las familias en general, a los diversos tipos de familias, y no a familias con nombres y apellidos, ¿eh?, familias numerosas. Bueno, pues al conjunto de familias de Andalucía, con toda la diversidad que existe.

Con respecto a la argumentación que ha hecho la diputada portavoz del Partido Popular en la defensa de esta proposición no de ley, bueno, pues tenemos que decir que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no solamente no la compartimos, sino que nos parece una falacia ideológica lo que está aquí planteando. Por cierto, muy parecida, también se lo digo, a algunos planteamientos del Grupo Parlamentario

Socialista, quién nos lo iba a decir, cuando en una proposición no de ley debatida y aprobada en este Parlamento sobre pensiones hablaba de la necesidad de fomentar la natalidad para que las pensiones vayan viento en popa. Y es que a cualquiera podría parecer que a las mujeres ahora no nos ven como mujeres, sino como a cigotos que traen pensiones a este mundo. Y la cosa...

[*Rumores.*]

Y la cosa... Relájese, que ahora va a tener su turno de cierre de la PNL. Y la cosa puede tener su chiste pero no tiene absolutamente ninguno.

Decir que el sistema de bienestar corre riesgo por la inversión de la pirámide poblacional y por el reto demográfico que tenemos es una absoluta falacia ideológica. Lo que pone en riesgo el estado del bienestar y lo que ha quebrado el estado del bienestar son las políticas de austeridad que ustedes han aplicado a sangre y fuego a la población andaluza, a las clases trabajadoras andaluzas, a las clases populares andaluzas. Lo que pone en riesgo el sistema de pensiones y el sistema del bienestar es que haya habido cientos de miles de jóvenes que se han tenido que marchar de este país, porque ustedes provocaron aquí un infierno, que sigue estando, porque todavía no está derogado, un infierno en el mercado laboral, con salarios bajísimos, con precariedad laboral, con millones de horas extraordinarias que no se pagan en el sector privado. Y gente joven que se ha tenido que ir, que los han echado ustedes con sus políticas, a ganarse la vida en otros países de la Unión Europea, los que más cerca estén, y que a lo mejor corren el riesgo de no volver a formar sus familias o sus vidas en este país. Lo que pone en riesgo el estado del bienestar, y han quebrado ustedes el sistema del bienestar, son las reformas fiscales que benefician al gran capital, al capital y a las familias con grandes recursos, a los ricos. Lo que pone en riesgo y lo que ha quebrado el estado del bienestar es haberle regalado a la banca 60.000 millones de euros, no que las mujeres queramos decidir o decidamos si somos madres, o no lo somos, y de cuántos hijos.

Y, por cierto, lo que pone en riesgo el que las mujeres, o las parejas, decidan o se cuestionen si tienen hijos o si solamente tienen uno es el empeoramiento objetivo de las condiciones materiales de vida y de trabajo que con sus políticas han introducido en todos y cada uno de los hogares de las clases populares de Andalucía y de España. Así que, en fin, pongamos las cosas claras desde el punto de vista de Izquierda Unida, porque todo lo demás es una falacia ideológica.

Con respecto a las cuestiones que plantean..., porque nosotros decimos, bueno, pues apoyo a todas las familias de Andalucía, no solamente a las familias numerosas, a todas las familias de Andalucía. Pero nosotros consideramos que el camino no es agujerear o seguir agujereando el sistema fiscal de Andalucía, creemos que no es ese. Creemos que la mejor manera de apoyar al conjunto de familias de Andalucía tiene que ver con servicios públicos de calidad, con poner el sostenimiento de la vida en el centro de la economía —que no es nada..., no se parece en nada a lo que ustedes hacen—, es poner servicios públicos que permitan atender, desde lo público y desde el Estado, la tarea de cuidados y el sostenimiento de la vida y tener buenos accesos a servicios públicos, no agujerear el sistema fiscal con beneficios fiscales que, por otra parte, ni esta comunidad autónoma, ni el conjunto de comunidades autónomas, ni el Estado central es capaz de liquidar, es decir, de decirnos de los presupuestos..., del presupuesto de beneficios fiscales cuáles, efectivamente, se han liquidado, a qué tramos de renta han beneficiado, y si esos presupuestos se han cumplido o no. Por lo tanto, no estamos de acuerdo y no vamos a apoyar el que se siga agujereando el sistema fiscal

de Andalucía, sino que se pongan servicios públicos capaces de atender las necesidades y los derechos del conjunto de las familias andaluzas.

¿Con qué sí estamos de acuerdo? Pues, estamos de acuerdo con el punto 4. ¿Que se agilicen la expedición y la renovación de los títulos de familia numerosa? Pues, estamos de acuerdo. ¿Que se tardan 120 días, decía la portavoz del Partido Popular, en la provincia de Sevilla? Pues, hay que acortar esos plazos. Bueno, efectivamente, estamos de acuerdo. ¿Que se agilice la tramitación del pago de las ayudas previstas para familias numerosas y partos múltiples? Pues, también estamos de acuerdo. Si forma parte del presupuesto de la comunidad autónoma, como efectivamente en este caso lo es, esas ayudas tienen que llegar en tiempo y forma y tiene que agilizarse la burocracia en la gestión de las partidas presupuestarias.

¿Del resto de puntos? Bueno, pues nos vamos a abstener al punto 8. Con respecto a disponer lo necesario para que en el baremo de escolarización en los centros públicos y concertados las familias numerosas tengan una puntuación adicional de 16 puntos, bueno, hasta donde yo he preguntado y sé, ahora mismo la normativa de la Junta dice que si tú ya tienes a un hijo en un colegio y ese hijo tiene un hermano o una hermana, pues va al mismo centro que el hermano. Todos hemos conocido casos en los que eso no se ha cumplido, todos los hemos conocido, en todas las provincias de Andalucía, y lo hemos denunciado. Y en muchos casos se ha corregido, también tengo que decirlo. Y no se ha corregido porque lo hayamos denunciado aquí, que también, se ha corregido porque las familias han movido Roma con Santiago, porque lo otro era un disparate. ¿Y por qué es un disparate? Porque, insisto, el infierno en el que han convertido el mercado de trabajo, gracias a las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista, hace prácticamente inviable, inviable...

No, claro, para la diputada del Partido Popular, que los empleos sean precarios, que haya bajos salarios y que las horas extraordinarias no se les pague ni al tato en la economía privada, a ella plin. Eso, ¿qué tiene que ver con todo lo que estamos aquí hablando, no tiene nada que ver? Por eso, le hablaba de que es una falacia ideológica el constructo que usted ha hecho de que la inversión de la pirámide de la población es lo que se está cargando el sistema del bienestar. No, eso no es así. Y hay expertos, miles, y expertas, miles, que han demostrado de manera fehaciente que no tiene nada que ver la natalidad con lo que usted está hablando aquí. Tuve oportunidad de plantearse a la portavoz del Partido Socialista, insisto, cuando en una proposición no de ley sobre pensiones lo que pretendía era que el aumento de la natalidad sea el que resuelva ese problema. Es una cuestión económica, de política económica, y, efectivamente, de cuidado a las familias, de políticas atentas a las familias y a las necesidades que tienen, de socialización de los trabajos de cuidados, de los que se ocupan en un 90% las mujeres, y de mejorar las condiciones materiales de vida de las clases populares para que, si quieren, puedan tener cuantos hijos quieran y vivir con la dignidad que merecen.

Ese es el posicionamiento que les hacemos, desde Izquierda Unida, a algunos de los puntos que vamos a votar a favor, porque nos parecen razonables, y otros en los que no vamos a votar a favor. Y creo que he explicado en esta tribuna cuáles son los motivos que nos llevan a ese voto contrario.

Políticas de apoyo a las personas, a las familias diversas que hay en Andalucía, absolutamente todas, desde el fortalecimiento de los servicios públicos que permitan poner la vida en el centro y defender los cuidados que requieren las familias y la vida para que podamos seguir estando aquí.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la diputada señora Bosquet Aznar. Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues sumarme también a los saludos a las personas que nos acompañan en representación de las familias numerosas. Bienvenidos a esta, desde luego, que es su casa.

Bueno, pues, señorías del Partido Popular, traen ustedes esta proposición no de ley que, bueno, este grupo le anuncia que la va a apoyar, prácticamente en su totalidad. Les he hecho una enmienda de la que ahora en mi exposición les hablaré, que espero que sea aceptada porque entiendo que es bastante más razonable. Pero sí es verdad que tengo que decirles que, bueno, que parece que se les agotan a ustedes un poco las ideas, permítanme que les diga, pero es que van en esta legislatura total y absolutamente a remolque. Y les voy a recordar por qué.

Este grupo parlamentario, mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ya en diciembre de 2016, pues, trajo una moción, una moción que hay que recordar que, a diferencia de las proposiciones no de ley, las mociones sí son de obligado cumplimiento para el Gobierno del Partido Socialista, cuando cumplen, claro, es verdad, que todo hay que decirlo, precisamente en muchas cuestiones, sobre eso merecería también un capítulo aparte, pero, bueno, que nosotros trajimos ya una moción de apoyo a las familias. Se trata de una moción por parte de Ciudadanos —repito— en diciembre de 2016. Y cuando la acompañó, cuando la presentó mi compañero Sergio Romero, que fue el que defendió esa interpelación que luego devino en una moción, pues, ya hizo referencia..., es verdad que esta moción era, acogía a todas las familias, en las diversas modalidades que pueda haber ahora en nuestra realidad social. Esta es en concreto respecto a las familias numerosas, pero la gran mayoría de puntos, la verdad es que venía a ser igual.

Y repito que cuando mi compañero Sergio Romero defendió esa moción, que era una moción de apoyo a las familias andaluzas en general, pues, ponía de manifiesto una cuestión, y por eso es por lo que les digo que van ustedes a remolque. En doce años, en doce años de Parlamento de Andalucía, no se había hablado en esta casa en absoluto del tema de las familias andaluzas, en absoluto. En doce años, en doce años. Sí, señorías, les aseguro que sí. Y ello...

No se pongan ustedes nerviosos. Les aseguro que no, les aseguro que no.

Y ello, y si no ahora puede tener segundo turno la señora y me lo podrá buscar y contestar, si es que estamos nosotros equivocados. Por eso le digo que van ustedes a remolque, y ello pese a que —como repito— que nuestro Estatuto de Autonomía, pues, su artículo 64 recoge que corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza la competencia exclusiva en materia de promoción de las familias, y el artículo 17 también de nuestro Estatuto, que lo ampara también el artículo 39 de nuestra Constitución, pues preceptúa que se tiene que garantizar la protección social, jurídica y económica de las familias.

Por lo tanto, es verdad que proteger a las familias y ayudar a las familias, sea como sea, me da igual, cualquier tipo de modalidad que hoy día nos dé nuestra realidad social, pues es un derecho que tenemos todos los ciudadanos pero, por supuesto y sobre todo, por encima es que es un mandato constitucional y un mandato también estatutario, y por ello es un deber del Gobierno andaluz, un deber que es inexcusable, total y absolutamente. Y es verdad que Ciudadanos vino a recordarlo —como digo— en diciembre de 2016 y, bueno, nos alegramos que ustedes ahora vayan a ese rebufo y que ustedes ahora también, pues, se apunten al tema de defender a las familias.

Pero, bueno, centrándonos en las familias numerosas, que es el objeto de esta proposición no de ley, y es verdad que la normativa, que la protección a las familias viene de una normativa estatal, la Ley 40/2003, pero también es cierto que corresponde a esta Comunidad Autónoma andaluza, a través de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pues, tanto su reconocimiento como la tramitación de las solicitudes, de los títulos la expedición y, por supuesto, también la renovación de los mismos. Esta consejería ha expedido un total de 6.386 nuevos títulos de familia numerosa en los seis primeros meses de este año, y con estas nuevas incorporaciones, pues, tenemos que la Comunidad Autónoma andaluza acumula un total de 135.079 familias que tienen este título. Por tanto, es verdad que estamos hablando de muchos andaluces que podrían verse beneficiados si las medidas que recoge esta proposición no de ley, pues, afortunadamente, se aprueban y finalmente se cumplen, que esa ya es la segunda parte —como digo—, que merece otro capítulo distinto.

Y es verdad que esta proposición no de ley, que no dudamos que tenga muy buena intención, pero es verdad que se repiten en algunas cuestiones que han traído ya ustedes, como que ha traído también este grupo político, y la verdad es que parece que —repito que— se les agotan las ideas.

Miren, nos traen ustedes un punto primero que habla de las deducciones aplicables a la cuota autonómica del Impuesto de la Renta para las familias numerosas, y el punto 2, que hablan también de impulsar beneficios fiscales para reducir las cargas tributarias a esas familias numerosas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Nosotros lo vamos a votar favor, por supuesto que sí, lo anuncio, claro que vamos a votar a favor, pero es que ya lo votamos a favor también, por eso digo que es que se repiten ustedes, porque es que ya lo trajeron ustedes, y si no, yo se lo recuerdo, cuando trajeron esa proposición de ley de modificación del decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos, para la reducción de los tipos del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para la mejor incorporación de beneficios fiscales en base a las circunstancias personales y familiares del contribuyente, que les recuerdo que presentaron ustedes. Y si no, el señor Miranda, que está ahí sentado y me está mirando, pues, se acordará perfectamente.

Nosotros la votamos a favor en esa ocasión, que, repito, lo mismo la vamos a votar a favor ahora porque lógicamente se trata de favorecer la presión fiscal que tienen los andaluces y, en este caso, las familias numerosas. Yo creo que precisamente a Ciudadanos no se le va a hablar de reducir la presión fiscal porque, afortunadamente, en estos años que llevamos es lo que venimos haciendo. Ya conseguimos reducir dos puntos en el tramo autonómico del IRPF y conseguimos, prácticamente, eliminar de facto ese maquiavélico impuesto, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que gravaba enormemente a las familias aquí, en Andalucía. Y eso, señorías, pues tendrán ustedes que reconocer que ha sido gracias a las exigencias de Ciudadanos.

En cuanto a ese punto tercero, la mayor puntuación a las familias numerosas para favorecer esa escolarización en los mismos centros que los hermanos, pues, la verdad es qué duda cabe que también estamos a favor, que tiene que ser así. Es necesario que pongamos todos los mecanismos necesarios para procurar esa conciliación laboral y familiar, porque tener hijos en distintos centros, pues, desde luego no ayuda en absoluto a esa conciliación. Y si hablamos también en el caso de familias monoparentales, pues, la verdad es que todavía se hace incluso más difícil esa posibilidad de conciliar, de llevar un solo padre o una sola madre a distintos hijos a distintos centros. Por eso entendemos que todos los hermanos, sean o no de familias numerosas, todos los hermanos es que tienen que estar en los mismos centros para que, precisamente, pues esa llevada y recogida sea infinitamente más fácil.

El punto 4 y el punto 5, que hablan de la agilización tanto en los trámites, para [...]. Yo creo que eso es una obviedad. Ya lo ha expuesto también la compañera de Izquierda Unida, y yo creo que esto hasta el propio Partido Socialista, probablemente, lo votará a favor, otra cosa distinta ya es que en la gestión lo hagan o no lo hagan pero, probablemente, con o sin enmiendas, lo votarán también a favor. Y también tengo que recordarles que esa agilización de trámites ya la trajo también este partido, el Partido de Ciudadanos, cuando presentó esa moción a las familias en el año 2016. Pero, repetimos, el problema, lo que tenemos con el..., el problema con el que topamos con el Gobierno del Partido Socialista es un problema de gestión, el mismo problema que tienen ustedes con respecto a la idea.

En el punto 6 le hacemos una enmienda *in voce* porque entendemos que ese Decreto 1/2017, de 28 de marzo, pues no tenemos..., creo que no habría por qué eliminarlo, porque la verdad es que se han conseguido mejoras, como la suscripción de nuevos convenios con nuevos centros, lo que ha favorecido que haya centros conveniados en nuevos barrios y también en algunos municipios, y ha favorecido nuevas plazas. Que el número de niños matriculados, afortunadamente, ha ido aumentando y la verdad es que ya estamos superando con creces el objetivo 2020, marcado en esta etapa de Educación por la Comunidad Europea. Y también la posibilidad de que nuevos emprendedores, pues, hayan podido aperturar nuevos centros educativos y con ello, consecuentemente, pues que se hayan podido incorporar más personas al mercado laboral.

Lo malo de este decreto, estamos de acuerdo con ustedes, esa tabla de bonificaciones, y por eso nosotros lo que queremos es modificarla, y así la verdad es que venimos presionando, y por eso le instamos a que nos acepte esa enmienda, la enmienda que le hemos presentado para modificar ese decreto, para mejorar esas cuestiones económicas, que eso se puede hacer desde el propio Consejo de Gobierno sin tener que dictar ahora una nueva ley y ponernos otra vez desde el principio. Por eso entendemos que hay que mejorarlo, no eliminarlo.

La enmienda *in voce* que nosotros le hacemos es la modificación del Decreto Ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, a fin de que las familias andaluzas puedan contar con mayores bonificaciones, en especial las familias numerosas y las monoparentales.

Le digo modificar porque derogar..., pues, por lo que he dicho, porque es que es necesario modificar ese perjuicio económico que es la coletilla que ustedes ponen, y, entonces, yéndonos a ese perjuicio económico, pues, puede modificarse sin tener necesidad de derogar. Y yo les insto a que, por favor, acepten la enmienda, que entendemos que es mejor, la verdad es que bastante mejor.

Me queda ya muy poco. En cuanto a lo demás, pues, bueno, el último punto, qué decirles, que aportan ustedes muy poco con eso. El canal de información ya está, es verdad que no funciona, y yo la prueba la tengo con un compañero mío, que precisamente ayer ponía, guiándose por la página decía que tenía que..., para renovar no tenía que aportar el patrón, y, sin embargo, cuando va a presentarlo, le dicen el vuelva usted mañana. Con lo cual, totalmente de acuerdo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Interviene ahora, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Podemos, su portavoz adjunta, la señora Gómez Corona.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La protección especial que se concede a las familias numerosas tiene su origen —lo decía la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos— en el mandato constitucional del artículo 39, que establece que «los poderes públicos asegurarán la protección, social económica y jurídica a las familias», a todo tipo de familias. Con esta cobertura, ya existe una ley estatal, esta vez concreta, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas. Asimismo, existe un decreto que lo desarrolla. También el Estatuto de Andalucía establece la protección a las familias desde diversos puntos de vista. Es obvio que, dentro de las diversas realidades familiares —que a día de hoy, además, son muchas y son diversas, afortunadamente, más que hace algunos años— las familias numerosas plantean una problemática particular, específica, por el coste que representa para estas familias el cuidado y la educación de sus hijos e hijas, incluso el acceso a la vivienda.

Las comunidades autónomas son competentes —en consecuencia, lo es la Comunidad Autónoma Andaluza—, en el reconocimiento de la condición de familia numerosa, en la expedición y renovación de los títulos correspondientes y, en general, todo aquello que puede hacerse dentro del marco de sus competencias para adoptar las medidas que se consideren oportunas para favorecer, para ayudar a las familias numerosas.

A nuestro juicio, tengo que decir que la iniciativa que hoy trae el Partido Popular a debate, para nosotros tiene trampa. Es verdad que trae puntos en numerosos ámbitos; nos parece que el fundamental está centrado en lo que tiene que ver con una reforma fiscal, en un punto, además, que nosotros no compartimos, no podemos compartir, porque es que el modelo fiscal que defiende el Partido Popular es diametralmente opuesto al nuestro, y entenderá que en ese punto no podemos compartirlo. El primer punto de la iniciativa solicita la adopción de una nueva deducción, aplicable a la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esta medida, como decía, no la podemos compartir; es una propuesta que no tiene en cuenta algo para nosotros fundamental, que es la renta de esa familia, la renta de esa familia. El

hecho de ser familia numerosa no puede suponer, sin más, una bonificación como las que se plantean. Existen ya, además, deducciones por hijo o hija en el IRPF, que además son acumulativas, en función del número de hijos e hijas que se tienen.

La segunda medida, se solicita al Gobierno de la Junta que utilice sus competencias autonómicas sobre el impuesto, en este caso de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para impulsar nuevos beneficios fiscales. En concreto, se pide la aplicación de un tipo reducido del 2,5 en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales onerosas, en la compra de viviendas para residencia habitual; o un tipo reducido del 0,1% en actos jurídicos documentados para la constitución de hipotecas sobre las viviendas que luego vayan a ser residencia habitual, todas de estas familias numerosas; o incluso una bonificación del 99% de la cuota, en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas, aplicable a los arrendadores en este caso, de viviendas que constituyan residencia habitual. Miren, no podemos compartir ninguna, ninguna de estas medidas. Las deducciones fiscales, las bonificaciones, para mi grupo parlamentario han de servir de herramienta para fortalecer la progresividad del sistema, no para reducirla. Y en los últimos años, los últimos Gobiernos de la nación han utilizado las deducciones para atribuir privilegios indirectos a rentas más altas. Con estas medidas, estaríamos al final favoreciendo de igual manera a una familia de ingresos medios que a una familia que pueda tener ingresos anuales de un millón de euros, por ejemplo. Nos parece que el hecho de ser familia numerosa en sí no es suficiente para atribuir un beneficio de este calibre. No podemos, por tanto, admitirla de ninguna de las maneras, y nuestro voto va a ser que no sin paliativos.

El resto de puntos de la iniciativa, que como le decía, a nuestro juicio son al final superfluos, no son tan relevantes, y lo que hacen es enmascarar una medida que, a nuestro juicio viene a eso, a privilegiar a una serie de familias, familias numerosas —yo soy familia numerosa también, dicho sea de paso— pero sin tener en cuenta, repito, el patrimonio y la situación concreta de renta en la que se encuentran esas familias. Y eso es algo que nosotros no podemos compartir. Protección a las familias, a todas las familias, pero en función del nivel de ingresos que tengan.

Seguía, los siguientes puntos. Que se otorgan 16 puntos adicionales por ser familia numerosa en el baremo de entrada a los colegios de la comunidad autónoma. Ya existe una puntuación por tener hermanos o hermanas en el mismo centro, que hace que sea prácticamente imposible —aunque a veces se dan casos— que, cuando ya existe un hijo o hija de una familia que está matriculado en un centro, los hermanos no vayan al mismo; existe además una bonificación de 2 puntos, por la condición de familia numerosa, que creo que existe. No nos parece que 16 puntos, como tal..., nos parece que son demasiados, y que además el..., vamos a utilizar el lenguaje coloquial, el roto que se le hace a una familia porque los hijos vayan a distintos centros es el mismo si tienen más hijos o tienen menos. Y ya de por sí, además, en el caso de las familias numerosas, existe una puntuación adicional, como decía, de 2 puntos, y no de 16, que nos parece excesivo. Por tanto, esa medida no la vamos a apoyar.

Con respecto a los puntos cuatro y quinto, que consisten en agilizar la expedición y renovación del título de familia numerosa, para que no tarde más de un mes, o en agilizar la tramitación y pago de las ayudas previstas para familias numerosas —partos múltiples—, para que el cobro no exceda de tres meses, en ese caso sí, en esos puntos nos van a encontrar. Y está así establecido, y no tiene sentido, como pasa en tantos ámbitos de la Junta de Andalucía, que la ley, que la normativa autonómica establezca un plazo para recono-

cer una serie de situaciones y que ese plazo, de manera..., de manera arbitraria, de manera poco seria, se incumpla. Ahí si nos van a encontrar y eso lo vamos a apoyar.

Vamos a votar a favor también de la eliminación inmediata del Decreto Ley 1/2017, de 28 de marzo, de Medidas urgentes para Favorecer la Escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil en Andalucía. Es algo que nuestra portavoz de Educación..., una posición que ya venimos manteniendo, y en ese caso sí.

Sin embargo, no vamos a apoyar —y este punto lo hemos estado pensando bien—, la necesidad de elaborar una normativa de desarrollo de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, ¿no?, lo que decíamos, la Ley 40/2003, que es estatal, porque claro, ¿qué sentido tendría esa normativa de desarrollo? Teniendo en cuenta cuál es su modelo y cuál es la manera de entender que tienen la protección a las familias numerosas —que no es que nosotros la neguemos, sino que la entendemos de manera diversa, digamos—, viendo cuál es la filosofía de la iniciativa, nos parece que esa norma que demandan, autonómica, sin establecer cuál debería ser el contenido de la misma, es algo que así, en abierto, no podemos apoyar y, por tanto, nuestro voto va a ser contrario.

Y por último votar..., nos vamos a abstener en la última medida, la que habla de promover la creación de un canal de información, difusión y asesoramiento a las familias numerosas. Nos parece que la información, la transparencia para las familias en general es algo que hay que fomentar, no solo en el caso de las familias numerosas, sino que se podría establecer algún canal de información para las familias en general, y si hace falta algún apartado específico para las familias numerosas, pues nunca nos opondríamos a ello. Pero en principio, esta medida, y sin saber muy bien el porqué de esa especificidad, o porque esa necesidad extra para las familias numerosas de ese canal, nuestro voto va a ser la abstención, como decía. No es un problema de que no necesiten protección las familias numerosas; nos parece que la necesitan por el mero hecho de tener un número mayor de hijos e hijas, pero ya existen deducciones en el impuesto sobre la renta, existen una serie de bonificaciones. Pero, sobre todo, para nosotros es fundamental tener en cuenta la situación de cada familia, porque nosotros defendemos los impuestos progresivos. El agujerear el sistema fiscal con medidas de ese tipo es algo que mi grupo parlamentario nunca ha defendido, que no se corresponde con nuestro modelo fiscal y que, en consecuencia, no podemos apoyar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Pachón Martín.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchísimas gracias, presidenta. Y bienvenidos también a los que nos acompañan en esta mañana para el debate de esta proposición no de ley, aquí en su casa, en el Parlamento andaluz.

Pues, consejera, le agradezco que esté aquí presente en el debate, María José Sánchez Rubio. Usted misma ya decía..., se hacían eco los medios, justo a mediados de agosto, aproximadamente, que en Andalucía contamos con más de 135.100 familias numerosas, en nuestra comunidad autónoma, como le digo y, en concreto, precisamente en la provincia de Sevilla, estamos hablando en torno de 1.200 familias. La protección a las mismas ya se ha desarrollado aquí, es reconocida, como se ha puesto ya con previa anterioridad a mi intervención, está recogida en el Estatuto de Autonomía, y así también está recogido como un derecho constitucional, ese apoyo y esa protección a las familias. Son derechos y principios rectores de esa política social y de esa política económica que nosotros, desde el Partido Socialista, entendemos que debe ser desde una perspectiva global e integral, y que, por supuesto, es una normativa que ya se viene desarrollando por parte de nuestra comunidad autónoma en estos años.

Una normativa, como les digo, señorías, constitutiva de derechos, no como decía la señora Navarro, para hacer una cobertura de la logística, no. Para el Partido Socialista son derechos fundamentales, esos derechos y esos principios garantes de esa atención y aseguramiento a nuestras familias. Como digo, derechos impulsados y desarrollados por el Partido Socialista. Y eso es importante que se destaque también aquí, porque parece que los demás grupos tienen la memoria bastante lábil, y se les olvida muchas veces aquello tan importante que ha desarrollado el Partido Socialista en todos estos años, como garante de nuestro Estado de bienestar en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

Para nosotros, es importante que destaquemos esas medidas que se han desarrollado en Andalucía, en esos derechos de atención a las familias, como el Decreto 137/2002, que luego fue modificado en el posterior Decreto 19/2009, así como también el apoyo de ayudas económicas a lo largo del año 2013, que también se aprueba.

Y es gracias a estas normativas autonómicas donde se encuentra ese apoyo económico y social a todos los recursos para mejorarles la vida, en este caso específico y concreto, a las familias numerosas, de manera particular, con esas ayudas económicas que decía con anterioridad.

¿Y qué es lo que recogen precisamente ese tipo de decretos de apoyo a nuestras familias, a todas las familias? Recoge el derecho a esos recursos que posibiliten la conciliación familiar y laboral, el derecho a la atención educativa infantil de 0 a 3 años, las bonificaciones en el acceso a nuestros recursos de comedor escolar, a nuestras aulas matinales y a nuestras actividades extraescolares, el apoyo al acceso al material escolar, el desarrollo de nuestro programa de becas, la atención, también, en el cuidado a nuestros mayores y a nuestras personas con discapacidad.

Eso ya, señorías, en 2002 lo contemplaba la normativa de nuestra comunidad autónoma. No he oído a ningún grupo de aquí, a ninguna de las portavoces que me han precedido con anterioridad, ni tan siquiera mencionarlo. Y es importante destacarlo. Imagínense ese derecho-garantía, como digo, constitutiva de principio rector en la atención a las familias que lo necesitan.

Mientras tanto, sinceramente, señora Navarro, nosotros entendemos que para llevar aquí cualquier tipo de iniciativa lo que, verdaderamente, hace falta es el rigor. Para ello se debe contar con ese apoyo presupuestario con el que cuenta la Comunidad Autónoma andaluza, que viene ampliando año tras año.

Y, sinceramente, entendemos que esta proposición no de ley no deja de ser más que un tacticismo electoral, acercándose esas fechas que ustedes tienen tantas ganas de que llegue —a saber cómo van a que-

dar en las mismas—, porque siguen contando esas medias verdades, y tendrán, por tanto, ese revulsivo que han tenido a lo largo de todos estos años en nuestra comunidad autónoma, sentándoles ahí en la oposición. Cuentan esas medias verdades, como les digo, porque claro que se deben agilizar esas medidas a la hora de acelerar los plazos en el pago y en la resolución de los expedientes a familias numerosas, pero cuenten por qué no se hace. ¿No se acuerdan ya de esa tasa de reposición que intentó debilitar nuestros servicios públicos y que intentó también mermar a nuestra Administración autonómica? ¿Acaso no se acuerdan, tampoco, de esa infrafinanciación que ha castigado a Andalucía severamente? Eso también tienen que tenerlo en cuenta, no cuenten solamente esas medias verdades, como les digo.

Y si verdaderamente llega este apoyo económico a las familias numerosas en nuestra comunidad autónoma, es gracias mayoritariamente a pulmón; a la iniciativa presupuestaria que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para que llegue ese aporte económico a las familias, no precisamente porque venga ningún dinero extraordinario por parte del Gobierno central, cuando gobernaba el Partido Popular. Todo lo contrario, señorías.

Ese apoyo a las familias aquí, en Andalucía, se ha visto también reflejado, de manera importante, como saben —de manera ingente—, en más de cinco millones de diferencia entre un año y otro; cinco millones de euros que es una cantidad, entendemos, muy significativa e importante, desde el Partido Socialista.

¿Qué hace mientras tanto el Partido Popular precisamente cuando gobernaban en el Gobierno central? Un recorte en atención a políticas de infancia, además de 14 millones de euros, señora Navarro, esto también tiene usted que decirlo, esas medias verdades.

Beneficios fiscales, en el caso de que los hubiera. En el caso de que los hubiese, siempre, el Partido Socialista, para aquellas familias que más lo necesitan; para aquellas familias que necesiten de esas ayudas en beneficios fiscales para poder acceder a los servicios públicos con garantías.

Para nosotros, para el Partido Socialista, esa reducción en los beneficios fiscales, como les digo, es simple y llanamente para aquellas familias que más lo necesiten, porque lo que tenemos es que blindar, que garantizar nuestro estado del bienestar, el mantenimiento de nuestros servicios públicos, y eso se hace a través de los impuestos, señorías, a través de los impuestos. No hay otra fórmula.

El Partido Socialista a lo que se dedica y lo que pone en carga, o lo que pone en valor, siempre, es su trabajo, su trabajo con normativa, como les digo, no con logística, señora Navarro; con normativa, con derechos, con principios. Estamos hablando de esa garantía en la atención para la mejora del bienestar social, y de otra manera también muy importante, con apoyo presupuestario, fundamentalmente a través de ayudas directas.

¿Cómo apoyamos nosotros, los gobiernos socialistas, a las familias en nuestra tierra? Hay bonificaciones fiscales en el acceso a la vivienda —lo saben— para aquellos jóvenes hasta 35 años y también para las personas con discapacidad.

¿Saben lo que hace también un Gobierno socialista? Poner en valor las ayudas al alquiler. Por cierto, señorías, ayudas al alquiler que está tardando en llegar ese pago a las familias por culpa del Partido Popular, señora Navarro —así es—; por culpa del Partido Popular, por una normativa de concurrencia competitiva, que han hecho que los plazos se demoren para que a las familias les lleguen las ayudas al alquiler. Ahora ya no va a ocurrir lo mismo. Por suerte se ha podido solventar, y en este año ya van a llegar en tiempo y forma, gracias, de nuevo, al Partido Socialista; con ayudas a la rehabilitación, con ayudas a la autoconstrucción, con ayudas en la adquisición de la VPO, con un decreto que blindo las viviendas protegidas de los fondos buitres

—ustedes vendieron las viviendas en la Comunidad Autónoma de Madrid, vendieron también esas VPO en el Ayuntamiento de Madrid, recuérdelo también—, con una Ley de Tanteo y Retracto, que lo que hace precisamente es blindar la vivienda a esas familias que también lo han pasado, por las especulaciones bancarias y monetarias; la especulación ante la vivienda de ese desarrollo que ustedes hicieron, que a tantas familias ha echado a la calle con tantos desahucios.

¿Les recordamos también la gratuidad en los libros de texto, señoría, se lo volvemos a recordar? Ya lo ha hecho la presidenta: más de ochocientos cuarenta millones de euros desde que se pusieron en valor en nuestra comunidad autónoma; la bonificación de nuestros comedores escolares, aula matinal, las actividades extraescolares... Por cierto, señorías, también iniciativa socialista, esa bonificación para acceder a estos recursos educativos para las familias de nuestra tierra, esas familias monoparentales, si me lo permiten, monomarentales; para esa bonificación, también recogida gracias a iniciativas del Partido Socialista; con la bonificación en nuestras escuelas infantiles de 0 a 3 años. No entendemos que haya que derogar ese decreto ley.

Más del 70% de las familias andaluzas tienen coste cero para que sus niños y niñas de 0 a 3 años vayan a esas escuelas infantiles; con la bonificación de nuestras tasas universitarias, como saben, con esa matrícula del 99%; con esas tasas universitarias que estamos prorrogando el pago hasta en 10 veces, facilitándoles a las familias la educación; con un programa de becas, que tuvo que paliar esa ley Wert, señora Navarro, que a tantos jóvenes expulsó del sistema educativo universitario; con nuestra sanidad, como hacemos siempre; con medidas tan importantes. Es una cartera de servicios envidiable por cualquier otra comunidad autónoma en España, yo diría que incluso a nivel europeo, donde se ha puesto en valor esos medicamentos del primer año.

Que en los años que lleva en marcha nuestra comunidad autónoma, nuestras familias se han ahorrado más de doce millones de euros.

Podemos seguir con los implantes cocleares, el tratamiento a la diabetes; el apoyo económico a ese copago farmacéutico tan infame que aprobó el Partido Popular; en servicios sociales, en cobertura de políticas sociales; ayudas económicas familiares y de equipos de tratamiento familiar, más de veintisiete millones de euros, más de sesenta mil menores atendidos con apoyos de garantía alimentaria; con más de una serie de medidas e iniciativas para que nuestras familias puedan pagar la luz, el agua; en atención de dependencia, para la atención a las cuidadoras, que la mayoría son mujeres, como bien destacaba la señora Cortés; en esa cobertura que tenemos que hacer, también, en garantizar la atención a la dependencia, que lleva la firma, por cierto, del señor Moreno Bonilla, con esa retira y con ese recorte a la dependencia en nuestra tierra; con nuestros planes de empleo extraordinario...

En definitiva, señorías, ¿ayudas económicas a las familias numerosas? Sí.

¿Ayudas directas para todas las familias de nuestra tierra? Por supuesto que sí. ¿A través de qué?: sanidad, educación y nuestros servicios sociales; atención pública, garantía de...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pachón.

Cierra el debate de esta iniciativa la diputada señora Navarro Pérez, a la que le recuerdo que deberá pronunciarse expresamente sobre las cuatro enmiendas presentadas, y la enmienda *in voce* que se ha presentado durante el debate.

Señoría.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, mire, casi..., bueno, era más que previsible su respuesta.

Yo entiendo —bueno, no lo entiendo, o lo entiendo pero no lo comparto— que para ustedes la familia sea una cuestión ideológica. Pero mire, entérese de una vez, la familia son personas, y las personas estamos por encima de las ideologías.

Si ustedes no lo ven así, pues allá ustedes. Esa, desde luego, es la idea que siempre ha defendido y seguirá defendiendo el Partido Popular.

Y miren, cuando yo hablaba de que el estado del bienestar está en riesgo, no lo decía —y se lo he dicho en mi intervención—..., porque sea, no sé, algo que se ha sacado de la manga el Partido Popular, ni muchísimo menos. Esto está contrastado con tesis..., casi con tesis doctorales. Si es que hasta los propios expertos, le puedo enseñar artículos de opinión de catedráticos de universidad donde lo dicen, y donde dicen que todo esto pasa, evidentemente, por una cuestión poblacional, le guste o no le guste.

Y miren, luchemos y trabajemos para evitar una nueva crisis económica, para evitar recortes. Mejoremos las políticas de empleo, ayudemos a esos jóvenes, andaluces también, por cierto, que se han ido de Andalucía y de España, ayudémoslos a volver; ayudemos a aquellos también que quieren tener más hijos, y que no lo hacen por una cuestión económica o de organización doméstica. Sí, de organización doméstica. Ayudémoslos. Yo creo que todo es compatible.

Por cierto, ha hecho usted aquí un alegato feminista, y, que yo sepa, los hijos no es cuestión de las mujeres. Me parece un argumento muy retrógrado, señora Cortés, hablar de que las mujeres somos, no sé, una manera de albergar un cigoto..., no sé cómo lo ha expresado, pero desde luego creo que los hijos los traen a este mundo hombres y mujeres, y después se les llena la boca a ustedes también, hablando de corresponsabilidad, de conciliación, pero estos conceptos veo que no los tienen del todo claros.

Y señora Bosquet, mire, hablaba usted de esa moción de apoyo a la familia que trajeron en 2016, que, por cierto, también contó con nuestro apoyo, y bueno, pues ya está, aprobada está, y esperando el cumplimiento por parte del Gobierno andaluz, que creo que le harán el seguimiento también. Pero, miren, es que las familias numerosas, particularmente en Andalucía, tienen unas problemáticas concretas, y hay que atenderlas, aparte de las que tengan el resto de familias, que cuando la traigan o la traigamos aquí, pues también serán debatidas y serán apoyadas por este grupo.

Y yo entiendo que ustedes no tengan memoria, ni memoria histórica ni memoria democrática en este Parlamento, pero decir que aquí hace doce años que no se habla de familia, pues me parece una acusación muy grave, y sobre todo fruto de un gran desconocimiento —quiero pensar, quiero pensar—. Porque, mire, el grupo que ha traído las baterías más completas de iniciativas fiscales a este Parlamento ha sido el Grupo

Parlamentario Popular. Del Impuesto de Sucesiones se empezó a hablar aquí en 2005, con unas enmiendas a unos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que trajo este grupo, y desde entonces cuatro proposiciones de ley, cinco proposiciones no de ley, una moción y numerosas enmiendas a los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, uno después de otro.

Hemos hablado también en este Parlamento de educación para mejorar la atención educativa a todos los alumnos andaluces. Eso es hablar de familia, señora Bosquet, y este grupo parlamentario ha traído aquí innumerables iniciativas para mejorar la atención educativa de nuestros menores.

Hemos traído también iniciativas para mejorar la atención sanitaria pediátrica. Muchas, algunas ustedes mismos también la han apoyado.

La Ley de Atención Temprana, ¿le suena, señora Bosquet? ¿Eso no es apoyar a las familias que tienen esa problemática en su casa? ¿Esa, en la que ustedes nos dijeron al principio que nos iban a apoyar y después nos hicieron la 340 y, si te vi, no me acuerdo?

El decreto de Escuelas Infantiles, claro que le vamos a apoyar esa enmienda, pero también nos hubiera gustado que nos apoyaran cuando trajimos en su día aquí una iniciativa para frenar ese decreto injusto con las familias, con todas las familias andaluzas, con todas, especialmente con las que más miembros tienen en su seno.

Yo entiendo que ustedes estén recién llegados, y dicen que sin mochila, pero este grupo está muy orgulloso de la mochila que tiene. De la mochila de trabajo, de iniciativas, de propuestas que han llenado este Parlamento en favor de la familia. A nosotros no nos pueden dar lecciones de no apoyar a la familia. No nos las pueden dar, porque lo llevamos en nuestro ADN político.

Aquí se han traído 16 iniciativas en esta legislatura, que han hablado de la familia. Desde un aspecto, desde una perspectiva, desde otra. Nueve en la IX Legislatura y 40 en la VIII. A nosotros no nos van a dar lecciones en materia de familia.

Señora Gómez, su negativa al último punto... Mire, es un asunto que puede ser menor, pero es cierto que es una propuesta que nos trae el propio colectivo de las familias numerosas. No encuentran asesoramiento, no encuentran información y tienen que ser ellos mismos los que a través del teléfono presten esa información a la familia. Por algo será, pero que si usted en lo que estaba interesada es en que la información fuera para todas las familias, hubiera presentado una enmienda, yo se la admito, porque si las familias, en su conjunto —indiferentemente de qué tipología de familia sea—, necesitan esa información, pues encantados de la vida.

Hace falta una ley andaluza, claro que hace falta una ley andaluza, porque la ley nacional de protección a la familia es de 2003, pero fue modificada en 2015, y creemos que, además, una comunidad que tiene una de cada cinco familias numerosas de toda España merece tener una ley de protección a la familia numerosa. También con su problemática concreta y con esos derechos garantizados por ley.

Y, mire, creo que he justificado ampliamente, y sobre todo en la parte fiscal, el apoyo a la familia en el ámbito fiscal. Cuantos más miembros tengan, yo creo que más necesitan de ese apoyo fiscal, porque se trata, por un lado, de devolverles todo lo que aportan a la sociedad, que es mucho, pero también de animar a otros muchos a que se sumen a ese carro. ¿Por qué no? ¿Por qué no? Les guste o no, es necesario estimular la natalidad. Y, en parte, para garantizar ese estado del bienestar, les guste o no les guste.

Y señora Pachón, me di cuenta de que va muy por delante en el Partido Socialista. Ya deben tener nombrados los cargos del equipo de campaña, y usted debe ser la responsable de propaganda electoral, porque no le ha faltado ni un perejil a su intervención en materia propagandística.

Habla usted de tacticismo electoral. Mire, no somos nosotros los que estamos construyendo el relato de la mano del partido que les ha apoyado todo este tiempo en el Gobierno para disolver en unos días las Cortes, perdón, este Parlamento. No somos nosotros, no somos nosotros.

Y presupuesto. Más presupuesto, se lo vuelvo a decir, y se lo he dicho a la consejera también. ¿Para qué queremos más dinero? ¿Para qué queremos dotar esa partida de ayuda directa a las familias numerosas con más dinero si después están pendientes de pagar la de 2015? Que no somos nosotros los que lo decimos, que nos lo dicen las propias familias.

Yo creo, señorías, que este es un debate serio. Creo, permítanme esa opinión personal, que no se ha tomado por parte de los grupos con la seriedad que requiere y, desde luego, pues creo que nos queda mucho por avanzar y por trabajar en esta materia.

Señora presidenta, paso a posicionar a mi grupo en las enmiendas, que concretamente las del Partido Socialista pues vamos a no aceptarlas, porque consideramos que si traemos ese tipo de medidas incluidas en una proposición no de ley es porque son necesarias, porque son cosas que no se están haciendo, porque son los propios afectados los que nos dan esa información, y todo lo que vaya en términos de continuar, reforzar, está abocado a seguir sin funcionar.

Y, como he dicho antes, la enmienda presentada por el Grupo de Ciudadanos será aceptada para poder modificar el Decreto de Escuelas Infantiles.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

10-18/PNLP-000071 y 10-18/PNLP-000072. Propositiones no de ley relativas a pacto por la Inmigración en Andalucía y a pacto de Estado en materia de inmigración

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora el debate de dos proposiciones no de ley, que tienen en común que ambas se refieren a la inmigración. La primera de ellas aborda un pacto por la inmigración en Andalucía; en la segunda de ellas, un pacto de Estado en materia de inmigración. Han sido presentadas, respectivamente, por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de las mismas comienza la diputada..., la intervención de la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Céspedes Senovilla.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, a los compañeros y a los asistentes que están hoy aquí.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy esta proposición no de ley por un compromiso, un compromiso en doble vertiente, con todos los sectores implicados en este problema, y porque fue un anuncio de nuestro presidente, Juan Manuel Moreno, porque hemos tenido un verano, que yo no voy a calificar aquí, respecto a este problema.

Creemos, por tanto, que es necesaria, muy necesaria, la consecución de este pacto por la inmigración en Andalucía. Durante todo este verano, como ya he dicho antes, hemos estado en contacto tanto con ayuntamientos como con entidades que trabajan en la inmigración, y ello nos ha llevado a plantear aquí esta iniciativa, para que este problema lo podamos abordar en Andalucía, desde la unidad de todas las fuerzas políticas —así nos lo han pedido—, todas las fuerzas políticas, las instituciones y las entidades que trabajan en el sector.

Somos —como ya creo que sabemos todos, no voy a revelar nada— la frontera sur de Europa, y por eso, los flujos migratorios que llegan a nuestras costas es un asunto que se ha convertido, hoy por hoy, en estructural, que está, además, adquiriendo una extraordinaria envergadura.

No me quiero perder en cifras: ayer tuvimos una comparecencia de la Consejera de Políticas Sociales e Igualdad, a la cual le agradezco —porque hoy le ha tocado la china y tiene que estar permanentemente aquí—, le agradezco que esté aquí, precisamente con nosotros, y por eso no me quiero perder en cifras, todos sabemos..., ayer se mencionaron y se han repetido creo que hasta la saciedad.

Estamos ante un drama humanitario, pero, aparte de un drama humanitario, creo que tenemos que tener también en cuenta que nos encontramos ante un drama individual de cada una de estas personas que llegan a nuestras costas.

Por eso, nuestra respuesta no puede ser una política errática, equívoca y contradictoria, como se está llevando a cabo actualmente por el Gobierno socialista del señor Sánchez. No se puede tomar una medida hoy

y mañana la contraria, y hemos..., y ha hecho, como esto, creo que todos sabemos, me remito..., porque han sido hechos muy recientes.

Dentro de la problemática general, hay que hacer una particular mención a la llegada de los menores no acompañados a nuestras costas, porque tienen que ser acogidos y tutelados por la Junta de Andalucía, legalmente. Ya se ha repetido aquí, Andalucía tutela al 40% de los menores no acompañados, y se ha producido el colapso y la saturación del sistema, digan ustedes lo que digan.

Se han ido contratando plazas; ayer la consejera nos anunció otras seiscientas contratadas —he visto titulares de quinientas, no sé—. En definitiva, lo que..., cuando se contratan esas plazas, las palabras que salen siempre son «contratación extraordinaria», «emergencia»; en definitiva, improvisación e imprevisión para un problema que creo que todos estamos ya de acuerdo que es estructural.

Y esto, ¿qué nos trae? Que los centros de menores están en muchas ocasiones saturados, sin tratamientos ni programas específicos, perdón, ante la imposibilidad de las personas que los atienden y ante la falta de personal; no hay personal ni medios suficientes, la dotación de estos medios es totalmente inadecuada.

Pero yo quiero ir más allá de las competencias, porque creo que esto no es un problema de competencias. Por nuestra situación geográfica y social, el Partido Popular cree que Andalucía debe liderar y defender una postura consensuada con los grupos políticos aquí representados; por supuesto, con las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito, y además, imprescindible dar la participación, escuchar y tener informados a todos los ayuntamientos que están participando —quieran o no, porque no hay más remedio— y han respondido muy bien todos, y reconocerles esos grandes esfuerzos que están haciendo y que seguirán teniendo que hacer.

Queremos que Andalucía, en este tema, hable con una voz única, eso es lo que estamos ofreciendo hoy. Y que con esa voz única y con una postura consensuada, se pueda abordar la cuestión con el Gobierno central y, ¡cómo no!, también con Europa, que tiene mucho que decir a este respecto; sobre todo, también, marcan las posturas y sobre todo, [...] los fondos necesarios, nos hacen falta.

Pero no quiero, de todas..., ya que estamos aquí, abandonar otro aspecto muy importante de este problema. Este aspecto son las redes criminales, las mafias, las organizaciones infames de tratos de personas y de extorsión que están atentando contra la seguridad de nuestras fronteras, a las que hay que controlar y gestionar, esas fronteras, porque de lo contrario, vamos a perder una partida muy importante contra esas mafias.

En definitiva, creo que lo que estamos pidiendo hoy aquí es altura de miras para abordar un asunto que el Partido Popular reconoce de Estado. Y queremos, por eso mismo, que Andalucía sea la que ocupe un lugar prioritario en la agenda del Gobierno, queremos que se formule y reivindique esa política de Estado con responsabilidad, firmeza y rigurosidad; una estrategia común guiada por principios de solidaridad, lealtad, colaboración, cooperación y salvaguardia de los derechos humanos; que consigamos una inmigración ordenada, regulada y en igualdad de derechos y obligaciones. Y para esto hemos articulado una serie de medidas.

Creemos que es prioritario, en primer lugar, los agradecimientos: agradecimiento y reconocimiento a la labor que han hecho y que, como he dicho antes, seguirán haciendo, ayuntamientos, salvamento marítimo, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, voluntarios, Protección Civil y organizaciones e instituciones sociales. Y lo que planteamos es un apoyo al Gobierno andaluz para que, a su vez, inste al Gobierno de la na-

ción a abordar la inmigración como una cuestión de Estado, sin cambios de criterios, con seriedad y, sobre todo, con planificación. Y, claro que sí, con cooperación con los países de origen; creemos que eso es importantísimo, la cooperación y la comunicación con los países de origen. Y, como ya he dicho antes, queremos que sea una política coordinada con el Estado y, por supuesto, con la Unión Europea.

Y, por eso es, porque en este Pacto Andaluz, lo que queremos es que el Gobierno de Andalucía nos convoque, nos convoque a todos a un pacto con un contenido mínimo, pero que ese contenido mínimo no es un contenido cerrado, el que planteamos; articulamos una serie de medidas que podrán ser incrementadas con todo lo que aporten todos los convocados al pacto, que son, como he dicho, todas las fuerzas políticas, más todas las organizaciones sociales, ayuntamientos e instituciones.

Creemos que estas medidas son..., precisamente las articulamos porque queremos apoyar al Gobierno de la nación, pero también, a su vez, queremos que la Junta, dentro de sus competencias, debe hacer los deberes, debe, debemos ir a una voz única, pero, por supuesto, con los deberes hechos.

Y, por último, la Conferencia Sectorial de Inmigración. Creemos, estamos dispuestos a apoyar a la Junta de Andalucía con una voz única, como ya digo, en la Conferencia Sectorial de Inmigración, pero creemos, por ello, que este Parlamento debe enterarse por el Gobierno de Andalucía qué es lo que pasa allí, cuáles son los acuerdos que se toman de verdad y cómo se ponen en marcha dichas medidas.

En definitiva, creo, estamos..., el Partido Popular, el Grupo Popular está dispuesto a colaborar, a apoyarle, a que sea un ofrecimiento para que todos vayamos a una, porque verdaderamente es un problema que necesita una política de Estado. Y lo único que les pido es que acepten ese apoyo, ese pacto para que, a la vez, podamos ir a ese pacto de Estado que ustedes proponen a continuación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Céspedes.

En defensa de la proposición no de ley relativa al pacto de Estado en materia de inmigración, interviene a continuación, la diputada señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Céspedes, vaya por delante que le agradezco el tono. Desde luego, su intervención de hoy es una intervención mucho más amable; no se parece, en absoluto, a la intervención de su grupo de ayer. Pero la cara amable de su intervención de hoy no significa que tengamos que tapar algunas cosas importantes que tenemos que decir, que se dijeron ayer y que se vienen diciendo desde hace tiempo.

En primer lugar, este es un debate agrupado; quiero explicarlo, porque hay dos proposiciones que son diferentes: una iniciativa del Partido Popular y una iniciativa del Partido Socialista. La iniciativa del Partido

Popular pretende reabrir un debate que ya tuvimos en esta Cámara en el mes de julio. En esta Cámara, ya vivimos, en el mes de julio, una iniciativa, una proposición no de ley del grupo de Izquierda Unida con un gran acuerdo, con un gran consenso, y que marcó la hoja de ruta de la posición andaluza en materia de inmigración para España, para Andalucía y para la Unión Europea.

Esa proposición no de ley extensísima, muy consensuada, nosotros, desde el Grupo Socialista, la seguimos haciendo nuestra, la votamos. Y pensamos que esa es la hoja de ruta que tenemos marcado desde este Parlamento. Por lo tanto, el Grupo Socialista no va a volver a abrir debates, y menos de la mano del Partido Popular, que además nos ha parecido curioso, ustedes incluso han copiado dos puntos de esa iniciativa, de Izquierda Unida, copian dos puntos. Y lo que nosotros nos preguntamos, ¿con eso, qué quieren decir, que ustedes solamente ahora se harían cargo de esos dos puntos, y del resto de puntos que votamos en julio ya no sirven? Nosotros pensamos que esa iniciativa jurídicamente, pero también políticamente, está viva, está vigente, ahora hay que ponerla en marcha y hay que hacer las tareas de esa iniciativa. Esa es la postura del Partido Socialista, la votamos en julio y la seguimos defendiendo ahora.

Lo que ahora plantea el Grupo Socialista es algo diferente, que complementa lo que decíamos en el mes de julio. Lo que planteamos es única y exclusivamente la necesidad de que este no es un tema de Andalucía, es un tema de Estado. Usted dice: «no entremos en las competencias». Hombre, sí, tenemos que entrar en las competencias, son competencias estatales. La política migratoria es estatal. Es España quien tiene que llevar esa voz única con este nuevo Gobierno del Partido Socialista a Europa, y Andalucía lo que va a hacer es apoyar esa iniciativa, apoyar pidiendo un gran pacto de Estado, porque es una cuestión de Estado, y Andalucía ayudará, en la medida de sus posibilidades y de sus competencias, en lo que tenga que colaborar, en la línea que está marcando el nuevo Gobierno y en la línea que está cambiando radicalmente la visión que hasta ahora tenía el Grupo Popular de la inmigración.

Digo esto porque tenemos que seguir defendiendo que las costas, las playas que están en Andalucía, son costas europeas y españolas, no son costas andaluzas. Pero tenemos que seguir defendiendo que en esas costas españolas y europeas, hay que atender a esa población inmigrante con los derechos humanos que requieren con todas y cada una de las medidas que hay que cambiar, con todos los protocolos que hay que cambiar, que ya lo votamos en el mes de julio, y que seguimos pensando que es la hoja de ruta vigente.

Y en materia de atención a menores, que ayer tuvimos un debate, por supuesto que tenemos que decir cosas, porque las consejeras, tanto la consejera de Justicia como la consejera de Igualdad, han marcado también hoja de ruta a Madrid, a nivel nacional, tanto en la política de inmigración, que lo lleva la Consejería de Justicia, como en política de los MENA, que lo lleva la Consejería de Igualdad.

Lo que ha dicho la consejera de Justicia no es ni más ni menos que es una cuestión de Estado, que necesitamos un pacto de Estado a nivel nacional, que tenemos que estar juntos y que tenemos que hacer una hoja de ruta común.

Y lo que han dicho las dos consejeras, la consejera de Igualdad —y es lo que dice esta proposición no de ley— es que la conferencia sectorial, que tuvo ya lugar, que, por cierto, tres años sin conferencia sectorial con el Partido Popular, cuando hay una obligación de hacerla todos los años, tres años sin conferencia sectorial la recupera el Partido Socialista, y Andalucía lleva su hoja de ruta a esa conferencia sectorial.

Después de esa conferencia sectorial, se sigue reuniendo durante este verano la consejera Aguilar. Viene el ministro a Andalucía en varias ocasiones, van a Algeciras. Siguen trabajando, siguen aportando información, documentación, opinión y claves políticas de peso importante que marcan la agenda política del futuro del Gobierno. El propio presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, cuando se reúne con la señora Merkel, hace una declaración expresa de que Andalucía tiene razón en lo que está diciendo y en lo que está planteando. Lo que Andalucía está planteando es que, ante un fenómeno migratorio, que no es un problema, es un fenómeno que hay que gestionar y hay que gestionar con calidad, para que tengamos esa calidad de la atención en 24 horas a un número de menores, que no sabemos si nos van a llegar 5, 10, 25 o 250 en una noche, no se les puede dar una respuesta ni de hacinamiento ni de mala atención.

Claro, ustedes se creen, desde el Partido Popular, que nosotros tenemos la varita mágica de crear un recurso para 250 niños y niñas, niñas casi no vienen, son niños y, además, son chicos de 16 o 17 años, con unas peculiaridades y unas características..., porque no vienen a buscar una escolarización, vienen buscando una independencia económica y vienen buscando el futuro suyo y de sus familias, en un cambio de un proceso migratorio.

Por lo tanto, tienen una peculiaridad, y esa peculiaridad hay que tenerla en cuenta. Y nosotros lo único que planteamos es lo que se ha planteado ya hace años con la crisis de los cayucos. La costa no es la costa de Andalucía, es la costa de España. Y hay una responsabilidad compartida, no solo solidaridad, que también, la solidaridad es otra cosa. Hay una responsabilidad compartida, una corresponsabilidad del Gobierno de España, por supuesto, y de todas las comunidades autónomas de ponerse a disposición de la mejor atención a esos niños que vienen en patera o que han llegado a nuestras costas, y la mejor atención, desde luego, no es el hacinamiento, estamos convencidos, no es esa la mejor solución. Ni la mejor solución es pues confundirlo con mayores, no es seguir el protocolo que seguía el Partido Popular, es cambiar ese protocolo. Por supuesto, hay muchas cosas que atender.

Por cierto, ayer se dijeron algunas cosas, que no es que no estemos de acuerdo, es que son mentira. Ayer se dijo algo así como que no se le daba asistencia jurídica a la población inmigrante, cuando en las propias comparecencias que han tenido las dos consejeras, y en este caso concreto la consejera Aguilar, de Justicia, se han incrementado en 1.000 asistencias jurídicas a la población inmigrante, se llegan hasta 3.000 asistencias jurídicas, y, por supuesto, hay una disponibilidad absoluta para llegar a toda la atención jurídica que requieran todas las personas, porque no hay un cupo de atención. Y eso lo saben ustedes, señorías.

Por lo tanto, tenemos que huir de la política de alarma, tenemos que huir de determinados mensajes que solamente nos traen al racismo y a la xenofobia. Tenemos que hacer un debate riguroso de los temas, y eso es lo que plantea el Grupo Socialista.

Desde luego, instamos al Gobierno de España, no tenemos ningún problema desde el Grupo Socialista instar al Gobierno de España. Es más, el Gobierno de España ya se ha comprometido a cumplir muchas de las medidas que incorporamos en esta proposición no de ley. Se ha comprometido a poner un fondo de 40 millones para todas las comunidades autónomas, para que haya una distribución equitativa razonable con condiciones de calidad y de eficacia para esos menores no acompañados. Se ha comprometido a que eso sea una cuestión de Estado prioritaria. Se ha comprometido a recuperar los fondos que quitó el Partido Popular en el año 2012 para la integración de la población inmigrante. Y, por lo tanto, tenemos ya el sí del Gobierno Socialista de Pedro Sánchez.

Pero además del sí queremos algo más, además del sí del Gobierno de España, pensamos que este es un debate que tenemos que llevar unido desde Andalucía a todas las fuerzas políticas, y ese es el sentir de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Insisto, el Grupo Popular nos plantea reabrir debates ya cerrados, debates que ya hemos consensuado en esta Cámara y debates que no vamos a abrir parcialmente con algunas palabras sospechosas en esa iniciativa, pese a su tono amable, señora Céspedes. Hay ahí una terminología de barrera, hay una terminología complicada de gestionar, hay una terminología de muro, de fronteras. Hay una terminología que casi nos lleva a la exclusión más que a la integración. Hay una terminología que subyace a esas iniciativas de conflicto y de reabrir debates que, insisto, el Grupo Socialista hace suyo, lo hizo esta Cámara, y, por lo tanto, estamos comprometidos con esos acuerdos.

Y por eso pedimos el sí a la iniciativa del Grupo Socialista.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Intervienen ahora los grupos parlamentarios restantes para pronunciarse sobre ambas iniciativas.

Lo hace, en primer lugar, Izquierda Unida y su diputada, señora Castro Nieto..., Nieto Castro, perdón.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Agradecer, en primer lugar, a la consejera de Justicia y de Igualdad que asisten al debate y, bueno, mostrar ciertamente el desconcierto de nuestro grupo parlamentario por algo que señalaba la portavoz del Partido Socialista con relación a que aún no hace ni dos meses que abordamos en el Pleno una proposición no de ley que luego resultó muy consensuada, con un alto grado de acuerdo, se hizo un trabajo muy intenso entre todos los grupos, hubo muchas transaccionales, y pensábamos desde nuestro grupo que era un paquete de medidas que podían ir trabajándose, ver su seguimiento, tanto aquí como en Madrid, como ver qué capacidad teníamos de incorporarlo a través del Gobierno estatal en la agenda europea. Y por eso decirles, en primer lugar, pues que nos desconcierta un poco que ni dos meses después estemos hablando de lo mismo en términos similares, y además precedido de dos comparencias que han abordado el tema.

No es que nos parezca mal que se hable aquí de inmigración y que se adopten aquí acuerdos con relación a este tema, pero sí que es verdad que me van a permitir que les diga que tenemos una formidable capacidad para convertir problemas ajenos en problemas nuestros. La inmigración no es un problema nuestro, el problema es de quien se ve en la situación forzada de salir de su país, porque en él..., porque viene acosado por el hambre, por la falta de empleo, por la discriminación, por desastres medioambienta-

les, por el expolio de los recursos de su país... Son las personas que viven en las zonas que expulsan población las que tienen problemas.

Con respecto a ellos, y en atención a la vinculación jurídica que voluntariamente los estados hemos asumido, firmando tratados internacionales, convenios, constituciones, lo que nosotros tenemos no son problemas, son obligaciones para con estas personas, de cómo deben ser atendidas, de cuál es el interés supremo que hay que defender en el ámbito de la atención de los menores y de cómo hay que poner todos los mecanismos para que estas personas, una vez que están aquí, puedan vivir en unas condiciones dignas y que se acompañen con lo que los estados hemos dicho que vamos a hacer cuando nos veamos en esas circunstancias.

Decía la señora Céspedes, a la que felicito por su intervención..., y a mí también me resulta violento hacer la valoración que voy a hacer sobre la política de inmigración que plantea su partido, pero es su partido, por tanto, y aunque usted la explique muy amablemente entiendo que la comparte. La manera en la que el Partido Popular está enfocando la política migratoria como problema que tenemos que afrontar porque nos están invadiendo, porque esto son llegadas masivas —su recién estrenado presidente dijo en Algeciras, que es donde yo vivo, que hay millones de personas en África esperando para entrar en España—, marcando un perfil de delincuentes de las personas que llegan, hablando de avalancha... Situar el tema de la inmigración desde esa óptica en términos políticos es despreciable, porque si metemos a 120, 130 personas en un espacio que está acondicionado para albergar a 20 y les atendemos con la mitad del personal que es necesario no ya para atender a 120 sino para atender a 20, es razonable que se generen tensiones y problemas de convivencia. Si retiramos efectivos de Policía y de Guardia Civil de zonas que son fronteras, como ocurre con el Campo de Gibraltar, es razonable que cuando llegan muchas personas juntas los expedientes que deben tramitarse y el protocolo que han de seguir los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se ralentizan por falta de efectivos. Si los salvamares llevan barcos viejos y mal dotados de personal y mal pertrechados, es lógico que al final no puedan atender a todas las personas que están intentando entrar en las pateras.

Podemos poner el acento en qué hacemos para resolver la falta de recursos de los salvamares, el incremento de la dotación de efectivos y planificar adecuadamente la llegada de menores para que no haya falta de esa planificación, concentración de personas en instalaciones que no están preparadas para ello, o podemos utilizar las consecuencias de esos problemas generados por la incompetencia manifiesta del Gobierno central y la nula planificación del autonómico para criminalizar a quien quiera entrar. Y eso es lo que, en opinión de nuestro grupo, define los elementos fundamentales de los nuevos mensajes que lanza su presidente Casado, y nos parece despreciable. Aparte de que se carga unos cuantos tratados y viola flagrantemente unas cuantas leyes imperativas que se supone que todos los países estábamos de acuerdo en respetar.

Le digo más, ayer era la primera vez que el Parlamento Europeo votaba activar un mecanismo para, a su vez, evitar que uno de los países miembros de la Unión tenga derecho a voto, y lo hacía ante el grave incumplimiento de principios fundamentales de la Unión, entre ellos la política de asilo y de asistencia a los refugiados. El grupo en el que sus compañeros eurodiputados y eurodiputadas están dio libertad de voto. La delegación del Partido Popular se abstuvo, no le pareció grave lo que está pasando en Hungría. Pero es que hubo tres díscolos que no quisieron abstenerse y fue para votar que no se le sancione a Hungría por lo que está haciendo. Y no somos lo que decimos, somos lo que hacemos, y es tremendamente irresponsable que su partido, en los tiempos en que ha estado al frente del Gobierno estatal, haya practicado una política migra-

toria ajena a la prioridad que debiera ser para nuestro país y que ahora que está en la oposición hable de dejarla fuera de la confrontación partidista, cuando la está utilizando por la mañana, por la tarde y por la noche para decirle a la opinión pública que nos están invadiendo, que esto es un colapso y que hay millones de africanos que quieren entrar aquí. Es falso y, le vuelvo a repetir, despreciable políticamente.

Voy a hacer una cosa que no es muy ortodoxa, porque lo normal es que las enmiendas las presenten los grupos que las proponen y los grupos proponentes valoren si las aceptan o no, pero no puedo evitar hacer un comentario sobre las enmiendas que ha planteado Ciudadanos, que tampoco se queda a la zaga en propósito y en falta, si me permiten, de corazón para abordar el problema de la inmigración, para quienes lo padecen, que no somos la población ni andaluza ni española ni europea, sino la población que tiene que salir de donde está porque allí no se puede vivir ni se puede sacar para adelante una familia ni se puede vivir en libertad con cualquiera que sea la opción de credo o de tendencia sexual o de cualquiera otra naturaleza que la persona tenga.

Plantean ustedes aumentar las medidas de control y de seguridad activas y pasivas del perímetro de la valla fronteriza. ¿Esto qué es, poner concertinas más grandes? ¿Electrificar la valla? ¿Ustedes se creen que con estas medidas a una persona que está desesperada y que no sabe si mañana va a poder ver a su hijo o a su hija viva le va a importar que usted le suba la valla —que, por cierto, ya se subió—, se refuerce con mallas de las que no se puede trepar —que ya se hizo— o le va a temer a los cortes a consecuencia de los cuales ya ha habido gente que se ha muerto desangrada enganchada en la valla? ¿De verdad que ustedes piensan que los flujos migratorios son un problema de control policial y de refuerzo de medidas activas y pasivas en la frontera? Ustedes no tienen corazón, políticamente no tienen vergüenza y son responsables de que anide en la población decente y de bien mensajes de miedo a lo extranjero y a lo distinto, y lo están haciendo de la manita del Partido Popular. Sobre su conciencia, si la tienen, debiera caer la evolución de una población que nunca ha mirado al extranjero con recelo y que nunca ha sido racista ni se ha aterrorizado por los pobres, porque bien pobres que hemos sido nosotros y nosotras. Una auténtica vergüenza.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el diputado señor Romero Jiménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo que la portavoz de Izquierda Unida se está retratando sola, se está retratando sola ante las acusaciones que hace a mi partido, a mis compañeros y a una formación política profundamente democrática. Véase usted su ideología y después revise sus intervenciones.

Bien, buenas tardes a todos, señorías. Para nosotros, estamos ante un gran reto para la Unión Europea, uno de los grandes asuntos que tiene pendientes la Unión Europea, el día a día y el drama que estamos vien-

do en nuestro mares, en nuestras costas..., y digo día a día porque, precisamente y literalmente, no hay un solo día que no tengamos noticias respecto a nuevas llegadas de pateras con inmigrantes a nuestras costas. Hoy, concretamente en Barbate, 80 inmigrantes han llegado en una patera y 30, y 30 inmigrantes también, en dos pateras, a Motril. Por lo tanto, lo que deja claro la materia es que la política migratoria, pues, brilla por su ausencia, en Europa, pero también de una forma muy flagrante en nuestro país.

Es cierto que la oleada de inmigrantes ilegales de estos últimos meses es algo inédito, es cierto, y según los datos del Ministerio del Interior, ya son en torno a los 29.000 inmigrantes llegados a nuestras costas en pateras en lo que va de año —el 95%, de hecho, a las costas andaluzas, y especialmente en la provincia de Cádiz, que es de donde yo también soy—. Pero, precisamente como le denuncia el Partido Socialista andaluz a Pedro Sánchez en su PNL, estamos ante un fenómeno estructural, estructural, especialmente en Andalucía. Y, por lo tanto, necesitamos desarrollar medidas que sean integrales y permanentes, también desde el ámbito nacional. Ambas PNL aluden casi exclusivamente al asunto y la situación de los menores extranjeros no acompañados, los MENAS; yo también lo haré después. Pero, como parece algo contradictorio con el título, con el título de las dos proposiciones no de ley, que se habla de Pacto Andaluz y Pacto Estatal, pues yo, en nombre de Ciudadanos, quiero explicar qué plantea mi partido para que la política migratoria deje de estar ausente y comience a estar presente como un asunto de Estado, en un gobierno y todas las administraciones públicas implicadas.

En primer lugar, para Ciudadanos, la política migratoria debe ser planificada, conducida y supervisada desde Europa y con un enfoque común. Y aquí observamos falta de acción por parte de los estados miembros, cierto, de la Unión Europea, pero también falta de acción y falta de liderazgo por parte del Gobierno interino del señor Sánchez, así también como su antecesor, el señor Rajoy. España tendría que estar liderando, liderando, el debate sobre la política común migratoria en la Unión Europea y olvidarse de la foto, que tanto parece que le gusta al señor Sánchez, e intentar apropiarse, simplemente por figurar, de los méritos que consiguen otros, como ocurrió con Macron.

Las costas andaluzas son fronteras de Europa —bien lo ha dicho la portavoz socialista—; no solamente son..., no son las costas solamente andaluzas, son frontera de Europa. Y, por lo tanto, debemos exigir implicación y corresponsabilidad ante las administraciones implicadas. Pero, desde luego, para hacerlo, necesitamos un líder, un líder y, ahora mismo, Pedro Sánchez solo es un presidente, y de cartón piedra.

En segundo lugar, la política migratoria debe estar basada en dos valores para Ciudadanos: solidaridad y responsabilidad. Debemos actuar conforme a la Carta de derechos, con la Carta Europea Derechos Humanos, respetando y cumpliendo con un tratamiento exquisito y digno a todas las personas, especialmente, evidentemente, a los niños, bebés y mujeres embarazadas, que buscan prosperidad fuera de su hogar, pero que, en la gran mayoría de los casos, son engañados y son manipulados. Mientras estén en nuestra tierra —y oiga, señora Nieto—, mientras estén en nuestra tierra, han de ser atendidos adecuadamente, y no con el hacinamiento que están sufriendo en muchos casos, especialmente los MENAS.

En tercer lugar, la política migratoria debe ser desarrollada con seriedad. El señor Sánchez dijo que con él llegaba la política migratoria; pues bien, con este gobierno no solamente no ha llegado la política migratoria, sino que lo que ha llegado son los bandazos, los bandazos, ya que cada día, pues da una posición política diferente nuestro presidente de Gobierno, y han imperado las decisiones de cara a la galería, que son

a golpe de improvisación, poco sensatas y que están muy lejos de las decisiones de un estadista, que es lo que necesitamos en nuestro país. Tanto el comisario europeo como la señora Merkel, de hecho, se lo se lo manifestó al señor Sánchez. Y, precisamente, una de nuestras enmiendas va en este sentido: evitar medidas y anuncios que supongan un incremento no deseado de la inmigración ilegal y de la actividad de las mafias.

En cuarto lugar, la política migratoria tiene que ser moderna, moderna. El flujo migratorio, desde luego, es algo natural en una sociedad, evidentemente, con dinamismo sociodemográfico; eso nadie lo quiere cambiar ni nadie lo puede cambiar. Pero, evidentemente, tenemos que ser conscientes de que se tiene que hacer de forma ordenada y regulada. Y nosotros entendemos que, para mantener el estado del bienestar que tenemos en nuestro país, también necesitamos a gente que quiera ganarse la vida en España dignamente, por supuesto que sí, y que nos ayuden a mantener —como digo— ese estado del bienestar. Pero tenemos que ser capaces de gestionar nuestras fronteras, de gestionar nuestras fronteras, para evitar que las mafias se vean más alentadas aún por la política de la foto —como digo— y de las decisiones unilaterales, y la falta de proyecto, o de política migratoria que estoy denunciando. Y evitar que nuestros mares y nuestras costas, pues, se conviertan en cementerios, en grandes cementerios de personas.

Otra de nuestras enmiendas es más inversión para modernizar los sistemas, precisamente, sí, de seguridad activa y pasiva. Más personal, más personal; sea congruente, señora Nieto: usted estaba demandando, precisamente hace unos minutos, más fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, más personal. Eso es, a eso se refiere; no sea usted ventajista, oportunista y le pueda la ideología; no le pueda la ideología, sea usted cabal, sea usted sensata y sea rigurosa. Nosotros nos referimos a más personal y a más medios materiales, a modernizar para evitar muertes, para evitar muertes, no para alimentarse de ellas, no para alimentarse del dolor.

Quinta medida, la política migratoria tiene que ser decidida y con los recursos suficientes. Insisto: hay que luchar decididamente contra las mafias organizadas de tráfico de personas. Llevan mucho tiempo actuando, y lo sabemos, y estamos mirando para otro lado; no nos lo estamos tomando en serio, por lo que se hace necesario mayor cooperación en los países de tránsito. Mayor cooperación, colaboración, comunicación, también en los países de origen, en los países emisores. Y, por supuesto, en nuestras fronteras necesitamos —y lo digo de nuevo— más recursos materiales, económicos y personales, única y exclusivamente a eso nos dirigimos.

Y, por supuesto, exigimos más apoyo y reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están haciendo un trabajo muy duro y delicado en las fronteras exteriores de la Unión Europea, en nuestras costas y, en muchas ocasiones, en riesgo de peligro, en riesgo de peligro de integridad física. Hay policías, hay personas que han recibido ácido en la cara, y que están en hospitales; lo recuerdo, señorías, un abrazo para todos ellos.

Por cierto, también hemos oído hoy que las bandas de narcotráfico están ya también trasladando —evidentemente, por interés—, trasladando a inmigrantes ilegales en pateras. Algo realmente difícil, difícil de..., evidentemente, de luchar, pero tenemos que ser muy conscientes, porque se están uniendo y se está formando la tormenta perfecta: inmigración ilegal absolutamente..., bueno, fuera, fuera de control y, por otra parte, narcotráfico, que de alguna manera, pues, sigue campando a sus anchas en el campo Gibraltar.

Bien, respecto a la situación de los MENA, bueno, ya ayer la compañera Marta Bosquet dijo mucho al respecto y, evidentemente, lo hizo perfectamente en nombre de Ciudadanos. Nosotros llevamos desde principios de año denunciando la falta de personal, la falta de espacio, la falta de programas, la falta de medidas,

la falta de planificación, la falta de previsión... Señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, lo llevamos diciendo mucho tiempo: no se pueden poner tantos parches, no se puede ir parche tras parche, ir anunciando medidas en función de cómo vaya creciendo la situación, ¿no?, de complicada. Por lo tanto, nosotros, lo que exigimos especialmente es más planificación, más previsión y, seguramente, pues atendamos como se merecen estos menores no acompañados.

Y, precisamente, hemos presentado —y seguramente lo sabrán—, en todos los ayuntamientos donde tenemos representación municipal, una moción precisamente para, de alguna manera, proteger más si cabe a estos menores, que en muchas situaciones, pues, no están siendo tratados ni están siendo atendidos como se merecen en nuestro país. Porque, para nosotros, desde luego eso es muy importante.

Y, bien, termino, señorías. La política migratoria en España y en Europa es un reto común, no es un asunto unilateral del señor Sánchez, ni de sus rivales del Partido Socialista andaluz, ni tampoco de un PP que desde su *sui generis* oposición, quieren arreglarlo todo. Esto es un asunto y un compromiso de todos; espero que en la próxima Conferencia Sectorial de Inmigración se resuelvan los problemas que no se han resuelto todavía, porque estamos hablando de ley, sí, estamos hablando también de orden, pero, sobre todo, estamos hablando de vidas humanas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputada la señora Gutiérrez Valero.

Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, buenas tardes y agradecer también la presencia de las dos consejeras esta tarde aquí en este debate.

A mí también me ha llamado la atención que volvamos a venir con el tema al Pleno. Me sumo a un poco a esa sorpresa que ha mostrado la compañera de Izquierda Unida, porque no solo ya hemos tratado el tema en el Pleno, sino también me sorprendió la comisión extraordinaria en agosto, cuando precisamente el Grupo de Podemos presentó como última iniciativa de la legislatura..., del periodo de sesiones anterior, el tema de la inmigración y la situación actual en la que estábamos, y dudo que fueran muchos los cambios.

Me da la sensación de que aquí estamos utilizando este tema, el tema de la política migratoria, para que los partidos de turno vayan haciendo su campaña electoral, tanto en la comunidad autónoma como va a venir en el Estado.

Yo creo que el fenómeno de la migración es lo suficientemente grave y creo que entendemos y hemos compartido todas en la Comisión de Justicia que el drama humanitario que estamos viviendo es de tal calado

que creo que tendríamos que ser un poquito más rigurosos con este tema, y no tratarlo como simple cuestiones banales y electoralistas que nos vayan a dar puntos en unas elecciones.

Como todos sabemos, efectivamente, Andalucía es la frontera sur de la Unión Europea, ya se ha dicho aquí. Yo tampoco comparto que tengamos un problema, nosotras no tenemos un problema, el problema lo tiene la gente que viene de allí, que viene huyendo de la guerra, y la gente... Y esas madres, ¿eh?, que están intentando procurarles un futuro mejor a sus hijos y a sus hijas, que yo creo que es lo que hacemos todas y cada una de las que estamos hoy aquí presentes, ¿no?, procurarles o intentar procurarles un futuro mejor a sus hijos y a sus hijas. Y creo que se exponen a unas adversidades y que asumen unos riesgos que, difícilmente, incluso teniendo la empatía suficiente, muchas de las que estamos aquí seríamos capaces de calcular. Con lo cual, creo que a este fenómeno hay que darle una respuesta colectiva y global.

El debate de ayer sobre los MENA a mí me llamó muchísimo la atención, además, me deja muy mal sabor de boca por distintas intervenciones. Y hubo muchas cosas de las que se dijeron aquí, que no solo no comparto, sino que además rechazo de plano. Pero el debate que nos trae..., que nos ha traído esta tarde aquí, que es en relación a los pactos, a mí sí me gustaría hacer una llamada con respecto a esto. Porque, claro, el Partido Popular presenta una iniciativa planteando un pacto en Andalucía, y el Partido Socialista ha presentado un pacto de Estado.

Pero claro, para mí, la clave a la hora de poder llevar a cabo un pacto es que las partes que tienen que consensuar este pacto tengan una política común, ¿verdad?, y global. Y yo siento decir que el Grupo Parlamentario de Podemos dista muchísimo de la visión y de la línea política que tiene el Partido Popular y Ciudadanos en esta materia. Vamos, no es que diste, es que estamos absolutamente lejanos a su visión del tema y a su planteamiento del tema. Con lo cual, claro, venir aquí a plantear un pacto, pues bueno, pues este pacto probablemente lo podemos conformar aquellos que somos, o aquellas que somos de izquierda, y que tengamos una visión más unitaria y común con respecto a este tema, y en el que el respeto a los derechos humanos esté por encima de cualquier cosa y sea la línea roja infranqueable.

Ayer la Unión Europea, el presidente de la Comisión de la Unión Europea, que Ciudadanos ha hecho un llamado a la Unión Europea, hablaba del blindaje de las fronteras, de acelerar las devoluciones en caliente, de políticas más duras también para apaciguar a la opinión pública —porque también estamos de campaña electoral, que quedan ocho meses para las europeas—. Ya ha comentado Inma el tema de la abstención del Partido Popular con respecto a la cuestión con Hungría... En fin, que yo creo que las políticas realmente que provocan la muerte de la persona y los malos tratos que se producen en su devolución son las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular hasta el día 1 de junio. Porque es que les recuerdo que hasta el día 1 de junio, que salió adelante la moción de censura, esto ha sido una cuestión que era responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, y que creemos que esta forma de hacer política ha sido y es lo que es caldo de cultivo para que crezcan las mafias.

En cuanto a Ciudadanos, bueno, pues su discurso xenófobo no nos sorprende. Ya lo dijimos ayer, a mí personalmente me da mucho miedo, me da mucho miedo, me sumo... Yo no voy a entrar a valorar sus enmiendas porque no era mi iniciativa, pero desde luego tenía absolutamente claro que no iba a poder apoyar nada que contuviera o que aceptara unas enmiendas tan infames como las que han presentado. Yo creo que al margen de las declaraciones que se han hecho, como que han provocado..., como que se provoca un efec-

to llamada, como que hay que fortalecer las fronteras..., yo creo que lo que están haciendo es un discurso que están sembrando el miedo, el terror, el odio... O sea, creo que no son ni conscientes de lo que están generando en esta sociedad.

Ha dicho el portavoz de Ciudadanos: «la política migratoria brilla por su ausencia». No, a mí me va a disculpar, pero yo vivo en Andalucía también, y cuando ha brillado por su ausencia es cuando estaba el Partido Popular al frente del gobierno. Ustedes están todo el día hablando de los millones de africanos y africanas que vienen, y ahora mismo acaba de dar usted mismo los datos. Ha dicho 29.000 inmigrantes en lo que llevamos de año. [...], ¿no tenemos capacidad para asumir esto? Esto no es un problema, no es un problema de la comunidad ni de España. ¿Fotos? No hablemos de fotos, porque tendríamos mucho que decir de las personas, ¿verdad?, de los portavoces que van a hacerse fotos.

Una duda: ¿a qué medidas o anuncios se refiere que puedan suponer un incremento no deseado de inmigración ilegal? Ya esto es una curiosidad del grupo. Su mismo portavoz, con respecto al tema, dijo cuando estuvo allí, en Algeciras, dijo que dejémonos de buenismo, bueno, buenismos.

En cuanto a la intervención del Partido Popular, efectivamente, hoy ha sido muchísimo más amable, muchísimo más amable, y yo se lo agradezco. Pero claro, le repito, ¿quién ha gobernado hasta el 1 de junio? Porque es que esta materia es estatal, entonces, ¿quién ha gobernado? Yo creo que, sinceramente, la política con respecto a este tema por parte del Partido Popular es absolutamente cínica, y reprocharle desde luego desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía... El papel lo aguanta todo, y eso ya lo hemos dicho aquí en otras ocasiones. Entonces, el pacto que ustedes plantean hoy en esta PNL, pues sí, ahí pueden escribir lo que quieran, pero una cosa es lo que dicen, y otra cosa es la que hacen.

Ayer la señora Crespo nos llamaba y reivindicaba la sensibilidad y la humanidad. Hablaba de oscurantismo, y que el oscurantismo es peligroso. Bueno, para mí lo peligroso ha sido cómo se ha mantenido oculto el Partido Popular, durante su época de gobierno, y su silencio con respecto a esta política. Eso es lo que a mí me parece peligroso. Es un discurso desde luego también despreciable.

¿Sensibilidad lanzando mensajes de terror a la sociedad? Yo creo que no es la solución, que su portavoz, el nuevo presidente, diga que no hay papeles para todos, que vienen millones de africanos, que nos van a invadir, y que esto es una avalancha, no creo que sean los modos de atender..., la respuesta que hay que dar y de proteger los derechos humanos.

Save the Children dice que en 2016 entraron de manera legal en España 4,6 millones de personas. Y que el número de intentos de entradas ilegales fueron de menos de medio millón. ¿Avalancha? No sé, no sé dónde ven las avalanchas.

En fin, yo, en definitiva creo que hay algo que además tienen en común el Partido Popular y Ciudadanos, y que lo tienen en común en cuanto a la política migratoria, y es que no es que solo tengan fobia al extranjero, sino al pobre, me da, y que no es solo xenofobia, sino aporofobia, y que hay que decir la verdad como decía ayer su portavoz, la señora Crespo. Y eso es lo que ocurre, que quieren amenazar a la sociedad con un discurso de terror para sacar rédito electoral, que es absolutamente deleznable.

En cuanto al Partido Socialista, evidentemente nuestro grupo celebró la decisión del *Aquarius*. Nos oponemos tajantemente a las devoluciones en caliente, no nos vamos a cansar de repetirlo. Eso fue un compromiso del señor Sánchez, y eso hay que derogarlo y eso lo tiene que quitar, porque eso —y más nosotras, que lo

sufrimos aquí en Andalucía— sabemos lo que es. Hay que tener políticas más tajantes y con resultados. No se puede dejar todo en palabras; que hay una falta de planificación evidente; que coyunturalmente se ha podido juntar el tema del nuevo Gobierno con la moción de censura, pero sabíamos que iba a venir gente. Sabíamos que iban a venir muchas personas a Andalucía, y tenía que haber habido una mejor planificación. Y por supuesto compartimos el diagnóstico que plantan en la PNL, y lo que nos queda es sentarnos para consensuar y ejecutar lo que acordemos.

Al Partido Popular no le vamos a comprar y no le vamos a legitimar, ni a blanquear su discurso del terror y de miedo, sintiéndolo muchísimo, pero no nos vamos a asomar a eso. Y no vamos a ser, desde luego, Podemos Andalucía el que legitime lo que ustedes están lanzando al exterior. Nosotros lo hemos tenido siempre muy claro.

Y me gustaría despedirme con una cita que encontré el otro día en un libro de Allende, que me encantó: «Al necesitado no se le pregunta quién es ni de dónde viene, porque todos somos iguales en la desgracia». Y, por eso, me gustaría que entre todos y todas pongamos fin a esta desgracia, a esta tragedia humanitaria que estamos viviendo, y acabemos de una vez con la fosa común del Mediterráneo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Es ahora el turno de cierre de los grupos autores de las dos iniciativas, de las dos proposiciones no de ley.

En primer lugar, cerrará, por el grupo autor de la segunda de las proposiciones no de ley, el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará la señora Céspedes Senovilla, a la que yo le planteo, mientras se dirige al atril, que tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas que a su iniciativa le han presentado el resto de los grupos parlamentarios.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, presidente.

Yo podía empezar diciendo que me ha sorprendido lo que he oído hoy aquí, pero estaría mintiendo. Yo no suelo mentir... Lo mismo que tengo un tono moderado, tampoco suelo mentir.

Me lo esperaba. Me lo esperaba porque, tanto Izquierda Unida como Podemos, no han trabajado absolutamente nada. Nosotros, cuando sí lo ha planteado Izquierda Unida, sí lo hemos trabajado, sí lo hemos consensuado. No lo han trabajado.

Y, por cierto, yo ya estoy un poco harta —y creo que también, en este sentido, voy a hablar en nombre de Ciudadanos— de que nos tachen de racistas y xenófobos. ¿A ustedes quiénes les han dado el certificado de esa superioridad moral que se gastan? Me lo pueden a mí contar.

[Aplausos.]

¿Por qué? ¿Qué les hace superiores?

Mire usted, señora Gutiérrez, usted está en el sitio de su portavoz. ¿Qué pasa con las corbetas? ¿Ahí no están los derechos humanos? ¿Ahí no pasa nada? Ay, no, es que donde está usted sentada resulta que su marido es el alcalde de Cádiz, y, entonces, carga de trabajo para Navantia. Si hubiese sido en Málaga, hubiese sido distinto. La lían parda ustedes. Pero esto, ¿qué es?

Nosotros —y ahí incluyo también a Ciudadanos— hemos venido a unir en este tema, y vosotros habéis venido a dividir. ¿Por qué? Porque estáis recogiendo ya el petate. Aquí vienen las elecciones y, por lo visto, lo que se cree es que hay que dividir: la señora xenófoba, racista... No, señora. No, señora. Efectivamente, alguien lo ha dicho por ahí: eso ya no se lo compra nadie, eso ya no se lo compra nadie.

[Aplausos.]

Cambien de discurso. Y lo siento mucho. Yo sé que, por ejemplo, la señora Nieto lo hubiese trabajado, pero, por lo visto ahora, como está en confluencia, pues no lo ha podido trabajar. Pero, bueno, esto es así.

Yo, de verdad, estoy muy honrada porque creo que, incluso para el Partido Socialista..., la propuesta del Partido Socialista aquí ha pasado porque aquí se ha utilizado todo el tiempo en insultar al Partido Popular y a Ciudadanos, porque nos hemos atrevido a formular un pacto. No es verdad lo que ustedes dicen. Nosotros, por supuesto, trabajamos cuando fue Izquierda Unida quien lo presentó; lo trabajamos, consensuamos y acordamos. Pero, ¿qué pasa? Ahí no había ninguna convocatoria, ni ahí se formulaba ningún pacto. Nosotros nos hemos atrevido a formular un pacto y a dar un paso más. Y a dar un paso más por todo lo que ha pasado este verano. ¿O me van a decir que no ha pasado nada? ¿Van a decir que no sigue pasando?

Mire usted, ayer... Y, de verdad, creo que han sido muy injustos tachando a mi portavoz. Porque lo primero que dijo fue que venía con sensatez y sensibilidad. Yo hoy también venía con sentido y sensibilidad, pero lo que me he encontrado es orgullo mal entendido y prejuicio. Y yo no plagio... Esto es de Jane Austen, porque como aquí ahora se lleva mucho el plagio...

[Aplausos.]

Por eso lo digo. No me vayan a acusar de plagiadora, que yo no lo soy.

Y, mire usted, le voy a leer... Pero esto no lo dice el Partido Popular, ¿eh? Esto son titulares de ayer y de hoy. No me voy a ir a hace quince días:

El País: «El fiscal de Sevilla compara los centros de menores andaluces con almacenes de niños». «Fuera de control los inmigrantes acogidos en el centro de menores de Carmona».

El *Diario de Sevilla*: «El Fondo Social Europeo tendrá dinero para atención a los inmigrantes, porque Andalucía retorna al grupo de regiones menos desarrolladas».

Vaya por Dios, con los mundos de Heidi que se nos han pintado hoy, pues resulta que no son así. Eso venía ayer en el periódico, ¿eh? No me lo he inventado.

[Aplausos.]

Es, no me lo he inventado.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía —no el Partido Popular ni Ciudadanos; vaya por Dios— denuncia que los Mena sufren condiciones indignas en Jerez.

No le voy a hablar del Aquarius, claro. Y el distinto tratamiento cuando luego llega otro barco y es mandado a Algeciras. Porque las situaciones jurídicas... Y, ojo, que no se van ustedes de rositas, que ustedes están apoyando a ese Gobierno, el Gobierno Sánchez, ¿eh? Que no se van ustedes de rositas.

Y le digo una cosa, señora Gutiérrez, porque lo he mirado: un minuto y veinte segundos le ha dedicado al PSOE; a nosotros, lo que resta: ocho minutos y pico. Bueno, y a Ciudadanos, ¿eh? Tampoco le voy a quitar la parte que le toca.

De verdad... Y aquí, ¿quién está gobernando? ¿O es que ya, como ha dicho su líder, tienen el pacto cerrado? ¿Me lo quieren decir? Ya lo ha dicho ella, ¿eh? Yo no he sido.

De verdad, creo que debemos ser mucho más serios, no ser nominalistas. Yo hoy sí le voy a agradecer a la señora Pérez el tono que ha empleado. De verdad, muchas gracias.

Nosotros hemos hablado de un pacto. Pues, sí, porque siempre le toca hacer de policía malo, y hoy no está tan malo el policía...

[Risas.]

Así que yo se lo agradezco de verdad, de verdad que se lo agradezco, señora Pérez. Ya sé que son papeles que nos asignan, porque usted tiene muy buen trato personal. Es verdad.

Y creo, precisamente, que no nos fijamos en las personas, no nos fijamos en lo que se propone. Nos hemos enredado en un asunto puramente nominalista, que si lo llamamos problema, que si no lo llamamos problema... Oiga usted, ¿no es un problema lo que viene hoy en la prensa, señora Nieto? Que usted lo sabrá: los narcos del Campo de Gibraltar se dedican ahora a transportar inmigrantes, ¿verdad? Y eso no es un problema, eso no es trata de personas... Es que nos lo estamos inventando, es que estamos alarmando a la población... ¿Pero qué me cuenta? Precisamente, eso, de que no se quieran atajar los problemas, de que no se quiere hablar y de verdad consensuar, y que vayamos todos a formar e informar a la población, a los ciudadanos, es lo que precisamente crea esa reacción xenófoba. Son ustedes. Miren el ejemplo de Francia: ¿quiénes se han ido a la extrema derecha? Comparen: los que antes votaban al Partido Comunista francés. Pues eso es lo que van a hacer ustedes si no cambian de postura.

Y le digo una cosa: que la Junta de Andalucía no se va a ir de rositas. Porque, claro, que si tenemos competencias, que si no tenemos competencias... Mire usted, tenemos una Dirección General de Políticas Migratorias, y aquí estamos hablando de esos problemas de emergencia, pero yo soy de una provincia en la que hay ocho mil magrebíes, ocho mil o diez mil, porque, claro, están en asentamientos. ¿De qué me están hablando? Y, sin embargo, no reciben ninguna atención por parte de la Administración. Y eso ustedes no lo ven. Y ustedes dicen: «yo no tengo competencias». Y eso está ahí. Y él lo sabe, porque es de la misma provincia que yo, ¿eh? Esos asentamientos.

Claro, y ahora me dice... No, claro que sí, ustedes pueden hablar de todo, y nosotros no podemos hablar de lo que de verdad importa. Claro que sí, que vamos a hablar de lo que de verdad importa. Y para que no me llame la atención el presidente... Pues, mire usted, como ustedes no van a aceptar nuestro pacto, pues nosotros no le vamos a aceptar el suyo. Así de fácil. Es que ya estamos hartos. Es que ya estamos hartos. ¿Me entiende? Y, entonces, obviamente... Nosotros estábamos dispuestos, ¿eh? Y usted sabe que ayer estuvimos hablando, y nosotros estábamos dispuestos a consensuar. Porque, además, creemos que el pacto que nosotros presentamos es un pacto previo, para ir con esa voz única. Como ustedes no lo quieren, pues, obviamente, qué le vamos a hacer. Pues, el ofrecimiento... Pero, claro, no nos van a tomar ustedes siempre por lo mismo, porque nosotros siempre estamos a favor de obra, ¿eh? Y aquí, los que no van a favor de obra son el PSOE y, por lo visto, ya sus confluencias. Pero, bueno, eso es un problema vuestro, al que yo no quiero acudir.

En fin, yo lo que quiero terminar, también, es diciendo... Ciudadanos nos ha presentado unas enmiendas; precisamente, hemos transaccionado dos de ellas, las vamos a presentar. Y de verdad, me gustaría que en este tema hubiésemos estado de acuerdo, porque creo que podíamos haber... No he hablado, por cierto, de las enmiendas que nosotros hemos presentado, porque, bueno, como no nos la van a aceptar, pues para qué voy a hablar de ellas; os voy a evitar...

Ya he visto la postura que han tomado todos los partidos, esos que expenden certificados de moralidad, y no me voy a molestar en ello, porque creo que todos los conocen.

Queríamos un pacto, queríamos ayudar, queríamos unir, y no dividir, como quieren ustedes.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señora Céspedes, no se mueva.

Señora, señora, no se mueva; no se mueva.

Solo para que conste en el *Diario de Sesiones*, necesito que conste en el *Diario de Sesiones* que me diga, de las dos enmiendas que han transaccionado con el Grupo Ciudadanos, para poder tomar nota en el acta.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Sí.

Perdone, señor presidente, no las tengo ahora mismo numeradas, pero se las voy a hacer llegar ahora mismo, en un instante.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Muchas gracias, señora.

[Aplausos.]

Cierra el debate, el autor de la otra iniciativa, en este caso la tercera de las proposiciones no de ley, el Grupo Socialista. Y en su nombre lo hará la señora Pérez Rodríguez, a la que, igualmente, le pido que se posicione, antes de finalizar su intervención, en el sentido de las enmiendas que les han presentado el resto de grupos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora Céspedes, hoy no es que me haya tocado hacer el papel de poli bueno, es que hoy estamos felices los demócratas: hace unos momentos, hace unos minutos, se ha aprobado la exhumación del dictador,

el general Franco, en este país, con el voto positivo [*aplausos*] del Congreso de los Diputados; con la abstención de Ciudadanos y del Partido Popular, y con dos votos, que dicen que se han equivocado, que han votado en contra; de dos escaños que partían del Partido Popular.

Hoy, los demócratas estamos especialmente contentos y orgullosos, porque se ha hecho un ejercicio de reparación, un ejercicio de justicia, de dignidad y de recuperación de la memoria en este país. Así que vaya por delante esa alegría de la mañana de hoy, y creo que muy compartida por muchos de los grupos que también nos acompañan en este Parlamento.

Bueno, el tema de este debate que hemos tenido..., comparto plenamente las intervenciones tanto de la señora Gutiérrez, de Podemos, como de la señora Nieto, de Izquierda Unida.

Efectivamente, hay mucho que hacer, hay mucho que hacer y hay mucho que articular, y hay muchas malas prácticas que desmontar, totalmente de acuerdo; mucho que desmontar.

Son cien días de Gobierno central, en cien días se ha podido avanzar en algunas líneas, creo que importantes. No han sido solamente gestos; creo que ha habido un cambio de ruta de la política, en materia de inmigración, de este país. Eso no significa que esté todo hecho ni todo conseguido: hay protocolos que cambiar, hay malas prácticas que avanzar, y, por supuesto, hay una llamada distinta, una mirada distinta, a la ciudadanía.

Yo, este verano, no sé si he visto un telediario diferente que el que han visto el Partido Popular y Ciudadanos. Yo veía a bañistas andaluces salir corriendo, cuando veían llegar la patera, mientras que estaban allí con su sombrilla y su toalla, a ayudar a esas personas que entraban por Cádiz; veía a Cruz Roja, veía fotos preciosas de bebés en brazos, de mujeres embarazadas; veía una sociedad volcada para ayudar, volcada para tenderles la mano.

Ustedes han hecho aquí referencia a sus lugares de origen —de Cádiz, de Huelva...—, asustados por la inmigración. Bueno, casi nunca hago esta mención: yo soy parlamentaria por Córdoba, pero yo nací en Melilla, y tengo una inmensa parte de mi familia paterna en esa ciudad; llevamos siglos conviviendo en la ciudad de Melilla, siglos, desde los Reyes Católicos; llevamos siglos conviviendo. La semana pasada fue la feria, la Feria de Sevilla..., perdón, de Melilla, de mi ciudad de origen, y allí estuvieron mis tíos, mis padres, disfrutando, mano a mano, con una población que es andaluza, también, mucha de ella; una población que es inmigrante, una población que es magrebí de origen, pero que vive en Melilla, que es española, por supuesto, y que convive con normalidad. Por lo tanto, eso de las fronteras, eso de las vallas, eso del miedo... Bueno, pongámoslo todo en su justa medida; no levantemos muros que no existen, porque, seguramente, en el corazón de esas personas no existen esos muros.

Hombre, se han dicho cosas que no comparto: no puedo compartir ese debate de..., por supuesto, lo del Gobierno interino, que decía el señor Romero, haciendo alusión al presidente Sánchez. Bueno, si ustedes, de verdad, en su corazón y en su cerebro tenían blindar la corrupción en Moncloa, a través de un presidente como el presidente Rajoy, un Partido Popular, pues les molesta especialmente ese cambio democrático, motivado por un artículo de nuestra Constitución, que ha permitido tener un Gobierno que hace cosas que no se han hecho antes en este país; también con errores. Pero si están haciendo actos que no se han hecho nunca en este país, estamos viendo cosas que nunca habíamos visto y estamos viendo un Gobierno decente al frente de este país.

Si ustedes querían blindar otra cosa, bueno, pues es su problema; yo no lo voy a etiquetar, pero sí decir algunas cosas.

«Política errática», decía la señora Céspedes, del Gobierno de España. En absoluto; política errática no es y, sin duda, no tiene nada que ver con recuperar una conferencia sectorial que no se reunían desde hacía tres años, crear un ministerio con la palabra «inmigración» y «emigración» en el título, una secretaría de Estado, 30 millones para un Plan de Emergencias a pie de playa, esa misma que yo hacía relación hace un momento con Cruz Roja, a pie de playa; 30 millones del Gobierno de España; una oferta de empleo para funcionarios públicos, para que puedan resolver los expedientes de asilo, que han estado en los cajones de este país durante el Gobierno del Partido Popular, y todas las personas que pedían asilo y refugio han visto cómo sus expedientes no se resolvían, y se ha hecho una oferta de empleo público, desde el Gobierno central, para dar respuesta a ese asilo; un nuevo centro en San Roque, un nuevo complejo en Chiclana, 40 millones para las comunidades autónomas; recuperar el FAIDEA... Eso no es una política errática, esa es otra política. Otra política, insisto; seguramente no completa, hace falta todavía más, pero es otra política, no es errática: es cambiar una política que tenía el Partido Popular por otra política, totalmente diferente, que tiene el Partido Socialista, y muchos de los grupos están apoyando esas iniciativas en el Congreso de los Diputados, y también en este Parlamento.

Por lo tanto, las llamadas al peligro, de la integridad física, la tormenta perfecta, al miedo, el Grupo Socialista se niega. Lo dije ayer con rotundidad, tal vez con mucha pasión, pero lo vuelvo a decir con tranquilidad y con frialdad: nos negamos; cerramos la puerta al miedo; cerramos la puerta, desde luego, a esos mensajes de xenofobia, a esos mensajes del efecto llamada. Si quieren, ponemos datos: 30.000 llegadas, 25.000 el año pasado; 35.000, ¿de verdad, con cinco millones de inmigrantes que viven en nuestro país, que conviven con nosotros, que trabajan todos los días; que tiene una peluquería en esta calle, que tienen una tienda, que tienen un negocio, que trabajan con nosotros, que son nuestros vecinos y vecinas; que son andaluces, que son españoles de adopción y de corazón; o simplemente, circulan porque van a Francia a encontrarse con sus primos, con sus parientes, con sus hermanos; o van a Bélgica, o van a Alemania; con cinco millones de personas que viven en este país, de origen inmigrante, nos vamos a asustar por 30.000, por 35.000 personas? ¿A eso lo llamamos, de verdad, tormenta perfecta? No, la tormenta perfecta es traer un discurso falso, es generar miedo y es generar xenofobia. Lo dije ayer y lo vuelvo a repetir: en eso, el Grupo Socialista, no va a entrar, y desde luego no va a participar nunca.

Ausente el Gobierno. Ayer se lo dije y se lo vuelvo a decir, y lo dijeron las dos consejeras: el Gobierno está trabajando y está poniendo medidas. Por supuesto, nos gustaría todavía más y mejor, y con mejor atención, y en eso estamos, y por eso, esta proposición no de ley, porque son derechos humanos, porque son personas. Ustedes también lo dicen, también lo dicen, pero a la vez, en la siguiente frase, colocan el discurso del miedo y colocan el discurso de la agresividad. Desde luego, ese discurso no se lo compramos, ni se lo compramos al Partido Popular ni se lo compramos a Ciudadanos.

La señora Céspedes, que es simpática de trato, hoy lo ha enfocado muy bien, porque ha hecho un relato de los periódicos. Eso es lo que quiere evitar el Partido Socialista, y creo que puedo hablar también por el Grupo Podemos y por el Grupo de Izquierda Unida, que creo que han dicho un poco lo mismo.

Es que no podemos gobernar con los periódicos en la mano, señora Céspedes. Ustedes llevan este debate a los periódicos, y luego leen los periódicos aquí para decir que está el problema. Pero es que son ustedes los

que llevan ese debate al periódico, al titular del periódico, y nosotros no queremos ese titular para luego venir aquí a justificar lo injustificable. No, señora Céspedes. No. No, es que los periódicos no vienen solos, los periódicos vienen de la mano de un discurso, y ese discurso vuelve aquí, qué casualidad. Entra con un titular, entra con una declaración, con un presidente de su partido, del Partido Popular, que se planta allí en una foto... No hablemos de fotos, por cierto, señor Romero, no hablemos de fotos, porque su líder y las fotos... Lo pasa es que aquí uno quita lazos amarillos, y el otro se hace foto con inmigrantes a la vez que pide su expulsión.

Nosotros no jugamos a eso. Y, desde luego, la prensa...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... la prensa y el debate público, por ahí no entramos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Las enmiendas, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y las enmiendas, por los mismos motivos que acabo de exponer, el Grupo Socialista no va a aceptar ninguna enmienda del Partido Popular ni de Ciudadanos, porque no aceptamos ni sus planteamientos ni sus políticas.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, para definitivamente acabar el debate de las dos proposiciones no de ley, informo a la Cámara de que, como han escuchado a la portavoz del grupo autor de la tercera de las proposiciones no de ley, no han aceptado ninguna enmienda de los grupos enmendantes.

Y de la proposición no de ley número 2, la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, les tengo que decir que han aceptado todas las enmiendas del grupo de Ciudadanos con dos transaccionales a las 13.339 y a la 13.343. Se lo digo para que así, de esa forma, puedan tomar nota.

Y antes de pasar a la cuarta y última de las proposiciones no de ley, les tengo que informar a la Cámara y a sus señorías de que, como ven, vamos bastante adelantados en la previsión del tiempo que yo les hice al final de las preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía.

Bueno, simplemente les tengo que decir que a las 17:00, seguramente, cuando termine el debate de esta cuarta proposición no de ley, tendremos que hacer una parada técnica para reiniciar todo el sistema de votación electrónica. Se ha detectado una serie de errores a lo largo de toda la mañana en el sistema. Este presidente tiene dudas más que razonables de que no vayamos a tener algún problema y dificultad en recoger la votación de la sesión plenaria, como se pueden imaginar. Así que los servicios técnicos de la Casa me han pedido que desde las 17:00 hasta las 17:30 puedan proceder al reinicio de todo el sistema, a la comprobación por los escaños para hacer una prueba de los mismos, y garantizar que vamos a proceder a la votación con todas las garantías.

Eso significa, señorías, que a las 17:30, si todo va como me han asegurado los servicios de la Casa, llamaré a votar, y cinco minutos más tarde, a las 17:35, se cerrarán las puertas para proceder a la votación de las cuatro proposiciones no de ley.

Siento que esto puede alterar en algo la previsión que alguno pudiese tener, ya de que íbamos a terminar un poco antes, pero no se preocupe, vamos a terminar a la hora prevista.

10-18/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a nuevos objetivos de estabilidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, vamos a pasar al debate de la cuarta de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a los nuevos objetivos de estabilidad. Esta iniciativa la presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para hacer la presentación de la misma, tendrá la palabra el señor Ruiz García.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Hace ya bastantes años, desgraciadamente, desde el año 2012, que venimos sufriendo un objetivo de déficit excesivamente exigente, impuesto por el entonces Gobierno del Partido Popular, e injustamente distribuido, en función de las competencias de gasto, fundamentalmente servicios públicos que tienen cada uno de los sectores del Estado.

Evidentemente, esta circunstancia que se nos decía que venía obligada por Bruselas, por la Unión Europea, ha debilitado considerablemente los servicios, la capacidad financiera para aportar servicios públicos fundamentales, y, desde luego, su capacidad redistributiva. Tengo que recordar aquí que el propio Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda, cuando todavía estaba el señor Montoro, puso de manifiesto que la comunidad autónoma que mejor redistribuía, que más conseguía redistribuir la renta en base, precisamente a la aportación de los servicios públicos fundamentales, era Andalucía.

Las comunidades autónomas, durante todo este tiempo, se han mantenido mayoritariamente en contra. Y, además, en los últimos años, muy especialmente cuando la recuperación económica se ha ido consolidando y ha llegado, sin duda alguna, el momento de trasladar a la sociedad esa recuperación: a las personas, a las familias, a los sectores —entre ellos, por ejemplo, empleados públicos—, que habían sido los damnificados, injustamente, no tanto de una crisis, que también, sino de unas políticas excesivamente pensadas en la austeridad. Insisto que hasta ese momento se nos decía que era de obligado cumplimiento.

Claro, recientemente, con la llegada del nuevo Gobierno socialista al Gobierno de España, se ha conseguido una renegociación con Bruselas de los objetivos de déficit. Lo cual nos lleva a pensar si el Partido Popular había hecho todo lo que podía para mejorar, para flexibilizar esa senda de estabilidad, o no; si usaba a la Unión Europea y sus supuestas exigencias en la senda de estabilidad como coartada para imponer unos recortes que obedecían a una posición ideológica: menos estado, menos servicios públicos, menos interés público, más interés particular, más interés individual.

Yo creo que absolutamente todos los sectores del conjunto del Estado recibieron con alegría —al menos, con esperanza— esa nueva reformulación de los objetivos de déficit, que esta vez sí, el Gobierno de España trasladó proporcionalmente en función del gasto a las comunidades autónomas. Estamos hablando de cinco

décimas y, en cualquier caso, a las comunidades autónomas corresponderían 2.500 millones de euros. Para Andalucía, podría suponer la flexibilización de 350 millones de euros. Estamos hablando de una cantidad importante, que podría trasladarse, *grosso modo* y por término medio, en 7.000 profesionales sanitarios más o la atención de 50.000 dependientes.

Claro, habida cuenta de que además, durante este periodo anterior, la injusta aplicación del modelo de financiación económica por parte del Partido Popular, que ha sido ampliamente debatido ya en esta Cámara, en grupos de trabajos, en comisión y en el Pleno, y la opacidad que el Gobierno empleaba para redistribuir o distribuir los anticipos a cuenta ha ido sumando déficits importantes de financiación en las comunidades autónomas, y muy especialmente a Andalucía, en la que se ha quedado de manifiesto, y no solo por los grupos de la Cámara, sino por gran cantidad de expertos, que ha sido perjudicada por la aplicación del modelo financiación, no por el modelo, sino por la aplicación.

Llegados a este punto, cabría pensar *a priori* que la propuesta que el Consejo de Ministros aprobó y que llevó al Congreso de los Diputados iba a ser aprobada por una amplia mayoría, sobre todo por la mayoría llamada de izquierda, en el Congreso de los Diputados, pero no fue así. La oposición, fundamentalmente el voto en contra del Partido Popular y de Ciudadanos, y la abstención del grupo de Izquierda Unida y de Podemos, rechazó la nueva reformulación del objetivo de déficit.

Por eso, nosotros traemos aquí esta proposición no de ley, porque creemos que no es explicable. Nadie va a entender que se esté bloqueando la llegada de 350 millones de euros más a Andalucía después de los años que llevamos pasados, porque ha llegado el momento de que en esta Cámara, los grupos aquí representados digan, digamos, si estamos del lado de los andaluces o si estamos del lado de más financiación, en este caso, a través de la modificación de los objetivos de déficit para Andalucía, o no.

Podemos entender por parte del PP que exista esa negativa, quizás por una pataleta o por aquello de, entre comillas, políticamente hablando, «morir matando»; pero sí nos gustaría oír la opinión, el posicionamiento del resto de grupos políticos, algunos yo ya he hablado con ellos y parece que podemos anticipar cuál va a ser su posición, pero realmente nos gustaría oírla a nosotros, y entiendo que a todos los andaluces, entre otras cosas porque, como decía antes, si antes, sí ahora son posibles unos objetivos de déficit distintos, probablemente es porque antes el Gobierno no solo los empleó a fondo, sino que deliberadamente cercenó parte de la financiación, de la posibilidad de financiación de las comunidades autónomas, para disminuir la capacidad de éstas. El PP siempre fue jacobino, nunca creyó en las comunidades autónomas, y para perjudicar, disminuir la calidad, la excelencia de los servicios públicos.

Por eso, señorías, estamos ante el momento de la verdad. Sinceramente, confiamos en que algunas formaciones nos dejen claro que sí, que igual que en el acuerdo sobre financiación, desde el primer momento, han estado del lado de Andalucía, ahora también, a pesar de las discrepancias que haya en otros espacios de debate, sí están con los andaluces.

Y, anticipándome al segundo punto, me gustaría dejar al señor presidente una enmienda, que formularemos *in voce* a las enmiendas que ha presentado el Grupo Izquierda Unida y Podemos, para que tenga constancia de ella y así me evito, posteriormente, pronunciarme sobre ella.

Por mi parte, nada más, señorías. Espero su posicionamiento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Ahora sería el turno de los grupos parlamentarios, comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre tomará la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría... Un momentito.

Ahora. Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos tardes, de nuevo, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también tiene interés en escuchar al conjunto de los portavoces y de las portavozas que salgamos a posicionar a nuestro grupo en este debate.

Tenía especial interés en escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque bueno, uno puede aprender, se puede aprender de los errores cometidos o no. Digo esto porque, a pesar de haber hablado de déficit y de políticas de austeridad, al Partido Socialista parece que se le olvide aquello de Maastricht, donde la Unión Europea nos imponía un objetivo de déficit del 3%, que supuso una serie de recortes en miles de millones, entonces eran pesetas, los podemos convertir a euros, que supuso la primer o uno de las primeras piedras de desmontaje del estado del bienestar. O también el Partido Socialista podía haber aprendido, como un error, a no repetir jamás, esto sería extraordinario, la reforma del artículo 135 de la Constitución, que obliga a pagar antes la deuda bancaria que cualquier otra de las partidas de gasto que se contienen en los Presupuestos Generales del Estado. Por la intervención que ha tenido el portavoz del Partido Socialista, no parece que esa sea la senda que vaya a coger el Partido Socialista.

Pero en esta proposición no de ley, efectivamente, el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos no avaló las tesis del Gobierno socialista, porque no estamos de acuerdo con la política de austeridad y también, se lo digo sinceramente, porque creo que ese no avalar y ese rechazo del Congreso de los Diputados en julio hizo que el Partido Socialista entendiera que o se sentaba a negociar de verdad y en profundidad la política económica que de momento está escondida detrás de alguna medida o no, o no había camino, y sentarse a hablar y a negociar sobre los Presupuestos Generales del Estado es hablarse, es sentarse a negociar de todo.

La austeridad es una herramienta ideológica, se lo decía antes a la portavoz del Partido Popular en el debate sobre las familias numerosas, y el conjunto de imposiciones económicas sobre los estados europeos que Bruselas ha utilizado para anteponer los intereses de la banca y los buitres financieros a las condiciones materiales de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea. Especialmente, en los países del sur ha traído terribles consecuencias; entre otras, que la austeridad y la falta de recursos siembra el fascismo. Esa es una de las consideraciones o de las consecuencias que ha traído la política de austeridad.

La austeridad se basa, básicamente, en impedir mediante un férreo control del déficit que los estados pueden llevar a cabo políticas de inversión pública contracíclicas; es decir, que cuando entramos en un periodo

de crisis económica del capitalismo que las produce de manera cíclica por falta de tasa de ganancia, en fin, por determinadas cosas, eso está estudiado, no puedan hacer una inversión de dinero público que permita salir antes de la crisis y, si es posible, con otro modelo productivo.

Además, es una violación a la soberanía de los pueblos, del Estado español, de España, a la soberanía de los países que integramos la Unión Europea. Es un dogmatismo, puesto que el déficit no es tampoco la única herramienta de la austeridad: también se fuerza a los países a devaluar salarios. Como botón de muestra, las dos reformas laborales o a una situación de precariedad verdaderamente extraordinaria, y esto no ha provocado un aumento del empleo, lo que hemos visto es un desguace del empleo, donde antes trabajaba una persona cobrando 1.800 euros, ahora trabajan dos personas cobrando 900 euros.

Por lo tanto, las políticas de austeridad van también acompañadas de esa devaluación de los salarios, esas reformas del mercado laboral, la privatización de empresas públicas y, en último extremo, lo decía el portavoz del Partido Socialista, la liquidación del Estado social tal y como lo conocemos ahora.

También trae otra por política añadida, que es la rebaja de impuestos, fundamentalmente a las grandes fortunas, a los capitales. Lo hemos visto en esta legislatura, hemos visto cómo el Partido Socialista ha acordado con Ciudadanos la rebaja del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que hace que herencias por heredero de hasta un millón de euros, que no es cualquier cosa, no tengan que tributar absolutamente nada a la Hacienda Pública.

Por lo tanto, este es el paquete de austeridad que la Unión Europea, de manera ideológica, porque es un proyecto de clase, de clase dominante, ha impuesto a los países de la Unión Europea, con terribles consecuencias para los países del sur y con terribles consecuencias también para el surgimiento del fascismo, porque esto no es gratuito. El Roto tenía una viñeta, muy bonita, a mí me gustaba mucho, de hace ya algún tiempo, de una señora con el pañuelo negro y el vestido negro segando un trigo, y la señora se preguntaba, decía o reflexionaba: «yo pensaba que el fascismo lo daba la tierra, y resulta que se siembra».

Bueno, pues estas políticas que establecen una competencia por unos recursos escasos y que permiten señalar al enemigo como el inmigrante o establecer una competencia sobre quién está peor para llevarse el recurso, alimentan y hace que crezca el fascismo, como estamos viendo, no solamente en este país sino en varios países de la Unión Europea.

Pero, claro, lo que nos traslada aquí el portavoz del Partido Socialista y lo que nos han trasladado desde el Gobierno es que se ha mejorado, que se ha renegociado la senda de déficit y que se ha mejorado. Bueno, eso tampoco es verdad, y por una sencilla razón: el anterior año, el Gobierno —que no ha cumplido el objetivo de déficit— del Partido Popular, en ningún caso llegó a un objetivo de déficit del 2,7%, y eso lo ha aceptado Bruselas, y ahora lo que hemos negociado es el 1,3, un recorte de 5.000 millones de euros.

Esa es la realidad contante y sonante de un objetivo de déficit del 2,7, permitido al Partido Popular, a un objetivo de déficit como el que tenemos ahora, que hace que el techo de gasto de los Presupuestos Generales del Estado sea insignificamente un poquito más alto que los últimos y, desde luego, no nos permite recuperar los recortes producidos desde el año 2010 hasta aquí, que son 9.600 millones de euros en sanidad, aproximadamente; en vivienda, 8.000 millones de euros; en educación, 7.400 millones de euros; en prestaciones por desempleo, 7.000 millones de euros; en cultura, 5.700 millones de euros y en familia e infancia, 2.700 millones de euros.

Y lo que, desde luego, este grupo parlamentario no va a hacer es plantear unos Presupuestos Generales del Estado, o un objetivo de déficit, que no nos permita en ningún caso cumplir con la palabra que estamos dando de que vamos a acabar con la austeridad y que, bueno, pues hay que efectivamente tener o un objetivo de déficit diferente, que nos permita asegurar los derechos a los que los trabajadores y las trabajadoras tienen derecho, valga la redundancia, o una modificación fiscal, una reforma fiscal integral que haga que los que más tienen soporten estos espeluznantes datos de miles de millones de euros recortados en políticas sociales o en la red de protección social. Y no hay otro camino: o se cambia la senda de estabilidad y se rompe con la austeridad, o hay una reforma fiscal que permita que la banca, que es la gran beneficiada —y los buitres financieros— de esta política de austeridad, paguen y que las grandes fortunas o los grandes salarios paguen. Porque el 97% de los trabajadores y trabajadoras cobramos menos de 60.000 euros al año, el 97% de los trabajadores y de las trabajadoras.

En ese sentido, hemos presentado una enmienda, que hemos transaccionado con el Partido Socialista y también con el Grupo Parlamentario de Podemos, en la que planteamos dos cuestiones. Al punto 1: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a que, a su vez, inste al Gobierno central a negociar, en todo caso, unos objetivos de déficit que permitan acabar con la austeridad y la desigualdad que genera». Y el punto 2 es que ese nuevo reparto del objetivo de déficit vaya destinado prioritariamente a políticas sociales.

Ese es el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenas tardes, señorías.

Desde el año 2012, como se ha comentado ya desde esta tribuna anteriormente, está en vigor la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, cuyo objetivo es regularizar la situación de déficit excesivo en la que se encuentran nuestras administraciones. España está inmersa en un procedimiento de déficit excesivo, que exige tomar medidas para cumplir con las exigencias de Bruselas.

Y, ante esto, quería hacer dos consideraciones. Estar en la Unión Europea conlleva obligaciones y conlleva también derechos, y parte de esas obligaciones es cuadrar las cuentas. Y España es, lamentablemente, el único país, de los 28 de la Unión Europea, que permanece en este procedimiento de déficit excesivo. Y es, además, el país que más tiempo lleva dentro de este procedimiento y en esta situación, que exige tomar medidas para corregir esa situación y llegar al déficit cero en 2020.

Además, no debemos olvidar..., porque muchas veces, escuchando a la portavoz de Izquierda Unida, parece como si la Unión Europea fuera malvada, ¿no?, y no debemos olvidar la cantidad de recursos financie-

ros que han venido a Andalucía por ser objetivo 1 y porque, efectivamente, tenemos derecho a esas ayudas y a esos fondos que han venido —Fondo Social Europeo, Fondos FEDER—. En total 100.000 millones de euros han venido a Andalucía desde el año 1986; eso es por estar en la Unión Europea, no por estar fuera de la Unión Europea, eso es por estar dentro. Supone el Presupuesto de la Junta de Andalucía de tres años, nada más y nada menos que de tres años, eso ha venido de la Unión Europea.

Pero, claro, hay obligaciones que cumplir, y esas obligaciones son llevar la deuda al 60% del PIB, ese era el objetivo, como bien se ha comentado, de la entrada de España en la Unión Europea, el objetivo de Maastricht, del Tratado de Maastricht. Por eso estamos en la Unión Europea, por eso estamos en la zona euro, y hay que cumplir con eso. Es impensable que podamos decir que vamos a gastar todo lo que queremos.

Por tanto, ante esto, el Gobierno del señor Sánchez parece que quiere que el país con mayor déficit de la Unión Europea —es decir, España— abandone esa senda de estabilidad presupuestaria, ese acercamiento a cumplir con la senda que nos marca Bruselas. Además, no quiere realizar ninguna reforma, ningún tipo de reforma. No se ha hablado todavía, desde que es presidente —sin haber ganado unas elecciones, pero es presidente—, no se ha hablado nunca de ninguna medida para luchar contra el fraude fiscal, algo fundamental. ¿Qué ha pasado con la amnistía fiscal y con la lista que iba a publicar de los amnistiados fiscalmente? Pero simplemente plantea lo más fácil: más deuda, no cumplir con Bruselas, subir impuestos... Sin duda, la señora Montero está siguiendo la senda del señor Montoro, está haciendo lo mismo, que es subir impuestos a los españoles y es meter la mano en el bolsillo de los españoles, en vez de gestionar bien, en vez de llevar a cabo reformas, en vez de acabar de forma tajante con el fraude fiscal.

La reducción de los objetivos de estabilidad supone para Andalucía un mayor endeudamiento. En esta proposición no de ley, lo que observamos es que se intenta un poco jugar a distintos conceptos. En esta legislatura se ha hablado mucho de la infrafinanciación en nuestra comunidad autónoma, cosa que es totalmente cierta. Pero lo que no debe hacer el Partido Socialista es ahora querer confundir una mejor financiación autonómica con una mayor capacidad de endeudamiento, son cosas que no tienen nada que ver. Aquí se está hablando de reducir en dos décimas el objetivo de déficit, lo que significaría 350 millones de euros más, pero vía préstamo. No estamos hablando de una mayor renta, no estamos hablando de unos mayores recursos por parte del Estado, o de una financiación más justa; no, no, estamos hablando de un préstamo, que hay que pagar con intereses, mayor deuda para los andaluces. Por tanto, es un poco confuso.

Se habla en la PNL de que se va a contar con 350 millones de euros más. No engañemos, no engañemos: nos vamos a endeudar 350 millones de euros más, según propone el Partido Socialista en esta proposición no de ley. Ustedes dicen que beneficiará a los andaluces, pero no dicen lo que nos cuesta en intereses, o los impuestos que se proponen subir. Insisto: es un préstamo, no es una mejor financiación, que quede muy claro.

Y, además, así lo ha manifestado la actual ministra de Economía, Nadia Calviño, que dijo hace poco tiempo, hace escasas fechas, que España no tiene ninguna razón para modificar el objetivo de déficit público del 2,2%. Estamos quizás ante un Gobierno de Sánchez sin rumbo, que realmente no sabemos para dónde va. Además, lo más sensato para los ciudadanos es que, antes que ir a un mayor endeudamiento y mayores impuestos, pues se evalúen las políticas públicas, algo que desde Ciudadanos estamos diciendo en esta Cámara hasta la saciedad; continuamente lo estamos diciendo, y estamos predicando en el desierto.

Y lo que hace falta es un mayor control de gasto, una supresión del gasto improductivo, una lucha contra el fraude fiscal, poner en marcha la oficina contra el fraude fiscal, algo que es de sentido común, y es gestionar bien. Pero no, se propone mayor déficit, que se va a financiar, evidentemente, con mayores impuestos.

Esta es la cara oculta: una subida de impuestos ya anunciada por el Gobierno de Sánchez, que es una lista realmente grande, y no sé si me va a dar tiempo a mencionarla. Por mencionar algunos aspectos: va a subir el tipo de efectivo del impuesto de sociedades; van a recortar las deducciones en sociedades, aunque la más cuantiosa recaudación es por I+D; van a implantar una tasa a las tecnológicas; van a poner un impuesto a la banca, que vamos a pagar los ciudadanos —todos los ciudadanos tenemos una cuenta bancaria, por tanto, vamos a pagarlo—; una tasa Tobin a las transacciones financieras; recargo al diésel, más de diez millones de conductores de coches diésel; impuesto a las bolsas de plástico; amortizar el alza de sucesiones y patrimonio; subir cotizaciones sociales a los más de 3,5 millones de autónomos que existen en nuestro país, para los que ganen por encima de 40.000 euros. Una lista, que realmente da miedo, de subidas de impuestos para financiar este mayor endeudamiento, que es contrario, justo contrario, a lo que nos pide Bruselas.

Y, además, y por último, tenemos, en lo que concierne a Andalucía, una recaudación histórica, tenemos una recaudación por impuestos histórica. A cierre de junio, se ha incrementado, respecto al mismo mes del año anterior, un 4,30% la recaudación fiscal. Esto ha supuesto 310 millones de euros más que el año anterior.

Algunos dicen que bajar los impuestos supone recaudar menos, agujerear el sistema de pensiones, el sistema sanitario, de educación... Falso, los datos están sobre la mesa; falso, se está recaudando más, un 4,30% más.

Y en cuanto a impuestos indirectos, se está recaudando un 6,9% más que el año anterior, es decir, la recaudación por impuestos es mayor que el año anterior. Lo que tienen que hacer es gestionarlo bien, pero no subir los impuestos a los españoles; gestionen bien.

No hay municipio de Andalucía ni de España en el que no haya un monumento al despilfarro, una inversión sin haberse hecho adecuadamente. Eso es lo que viven los ciudadanos, pero, sin embargo, se recurre a la ya consabida receta de subir impuestos. Además, existen presupuestos que no se ejecutan totalmente.

Los datos de mitad de año, del primer semestre del presupuesto de la Junta de Andalucía, es muy semejante al del año anterior en ejecución presupuestaria: en torno al 60%; en el año anterior fue el 60,20%, este año, el 60,45%, prácticamente igual.

Lo que tenemos que hacer es ejecutar totalmente, en los cuatro meses que quedan de año, el presupuesto que existe; gestionar bien y ejecutar totalmente.

Por tanto, y ya termino, no estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, así se lo he manifestado ya al Grupo Parlamentario Socialista, porque supone un mayor endeudamiento para los españoles y, por tanto, para los andaluces, porque no se habla de evaluación de políticas públicas y de gastar el dinero que se gestiona mal; gestionen bien el dinero público, porque supone una subida de impuestos, ya anunciada por el Gobierno de Sánchez; por Montero, que sigue la senda de Montoro, y porque además, por mucho que se pretenda confundir con la financiación autonómica, a día de hoy no sabemos la financiación para cuándo.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Podemos. Tomará la palabra, en su nombre, la señora Lizárraga Mollinedo. Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, pues ya que el resto de los grupos han empezado hablando de Maastricht, a mí me gustaría recordar que en Maastricht no hubo ni un solo objetivo social, todos los objetivos eran déficits, precios, deuda pública... Nada se habló sobre empleo. Y hoy podemos presumir de tener unos precios similares a Alemania, pero unos salarios que son la mitad que en Alemania, unas condiciones laborales, bueno, muy empeoradas, debido a las dos reformas laborales.

Porque el único objetivo de Maastricht fue no proteger a la gente, fue proteger al euro. Las condiciones de Maastricht, me gustaría recordar que no las cumplió ni un solo país de la Unión Europea. De hecho, los márgenes de fluctuación de las monedas europeas solo sirvieron para que se enriquecieran especuladores como George Soros, y eso, al final, hubo que romperlo. Sin embargo, aunque ningún país cumplió los objetivos de Maastricht, el euro lo tenemos en nuestros bolsillos; porque aquello fue un proyecto económico exclusivamente, no fue un proyecto social, y 25 años después estamos sufriendo las consecuencias del fracasado proyecto social europeo; fracasado porque fue inexistente.

Tras la moción de censura, señorías, a Mariano Rajoy, esa moción que pedimos en todos los parlamentos, en todas partes, que se presentara una y otra vez, y que prosperó con el apoyo de 71 congresistas de Unidos Podemos; esa emoción que trajo aire a un país donde era irrespirable, una moción que era la salida de Mariano Rajoy, pero traía más expectativas: se abrían puertas giratorias, puertas giratorias para la gente de este país. Esas puertas que teníamos que abrir para que se produjeran cambios en la vida de la gente.

De hecho, en la propia página web del Partido Socialista se lee: «Lo primero que hará el PSOE será derogar la reforma laboral de Rajoy para recuperar los derechos de los trabajadores», primera promesa rota. La reforma de financiación autonómica, urgentísima. Sánchez tardó poco en negarse —el 19 de junio—, tardó 18 días en llegar lo más urgente para Andalucía. Y ustedes saben que la verdadera autonomía política de Andalucía llegará con la reforma de financiación, que evitará además que se produzcan sobreendeudamientos.

Pero la cosa no solo queda ahí. El 11 de septiembre —hace nada, hace 2 días—, Pedro Sánchez se comprometió a lograr un sistema de financiación justo —no se lo pierdan— para las comunidades autónomas que sufran despoblación y envejecimiento. Toma ya. Nada de Andalucía, nada de comunidades infrafinanciadas, y mientras tanto, Rivera paseándose por Medina Azahara, ciudad del Califato Omeya, de una Edad Media andalusí esplendorosa, y sin decir ni una sola vez Andalucía, que parece que les da sarpullido.

Pedro Sánchez nos parece que ha defraudado a Andalucía, ignorando la financiación autonómica. Empezaba el verano, y antes de que se hubiera dado el debate, en el Congreso, sobre los objetivos de estabilidad, Susana Díaz y el señor Ramírez de Arellano manejaban esas incoherencias del señor Sánchez sacando pe-

cho por el previsible aumento de la financiación para Andalucía de 500 millones, resultantes de un aumento de 150 millones de entrega a cuenta —menos que el año anterior— y un aumento indirecto de 350 millones —como ha manifestado el señor Ruiz—, fruto de la mayor flexibilidad derivada de la nueva senda. Lo que hubiera sido inadmisibile con Montoro, era maná del cielo con Montero.

Hoy presentan en el Parlamento una proposición no de ley para apoyar la nueva senda, con más flexibilidad en el objetivo.

Señorías, miren, a pesar de los bandazos mencionados, una de las primeras actuaciones del Gobierno de Sánchez fue negociar los objetivos de estabilidad presupuestaria con la Comisión Europea, algo que era absolutamente necesario, dado que la agenda pactada por Montero era imposible de alcanzar, y lo habían señalado tanto la Unión Europea como la AIReF.

Así que esperábamos una negociación de gigantes en la Unión Europea, pero se hizo a lo pigmeo. Por decirlo de otra forma, Sánchez vino a hacerse una especie de Zapatero. Nosotros creemos que hay que tener mayor valentía con los asuntos económicos, mayor valentía que la que tuvo Zapatero con la crisis, y eso le puede pasar a Pedro Sánchez otra vez.

Para que Europa exista, además, como proyecto social, hacen falta políticas de desahogo para la gente, y otras negociaciones económicas y sociales. Y esa es la responsabilidad fundamental frente al surgimiento de las fuerzas de extrema derecha: cuestionar el marco fiscal impuesto por parte de la Comisión Europea y de los ministros y ministras de la señora Merkel, que traen un marco fiscal fruto de una economía irracional.

Hace falta valentía y hace falta contundencia, más contundencia, a la hora de defender los intereses de nuestro país, porque la negociación, al final, se quedó en la aceptación del *statu quo*, es decir, en asumir, para 2018 y 2019, los resultados que se iban a dar, sin cambios sustanciales en las políticas fiscales de Gobierno. Es decir, la cosa quedó en una especie de baile de salón, en un vals, en una mera ratificación.

Desde Unidos Podemos, señalamos entonces que el nuevo objetivo de déficit, con cinco décimas más —del 1,3 al 1,8 del PIB— para todas las administraciones, resultaba insuficiente para poner en marcha unas políticas expansivas que habíamos acordado con el Gobierno después de la moción de censura. Hacen falta recursos para ponerlas en marcha.

Las prioridades, esas prioridades de gastos, con las que sí que estamos de acuerdo, pasan por revertir recortes, por blindar derechos, pero sabemos también que solo se puede hacer dotando de más recursos a las comunidades autónomas, en particular a Andalucía, que lleva sufriendo una década de maltrato financiero y, por tanto, de maltrato político. Y eso saben también ustedes, señorías, que no se va a obtener con dos puntos raquíuticos de flexibilidad en el déficit, con 350 millones de euros. Por eso, nosotros dijimos, nosotros decimos y nosotros diremos que queremos un aumento de financiación, en general y, muy en particular, en Andalucía. Tanto es así que, en este Parlamento, se trabajó algo modélico: un acuerdo sobre el nuevo sistema de financiación autonómica para recordar que Andalucía sufre infrafinanciación por dos vías: una, por la insuficiencia de recursos de carácter global; dos, por la infrafinanciación relativa anual por habitante, ajustado en las dos últimas reformas.

Para recordar que esa infrafinanciación cuesta entre 800 y 1.000 millones de euros al año, para recordar que ni el señor Montoro ni la señora Montero han resuelto ese problema que hace que colisionen derechos, que sufran nuestros cuerpos, nuestra vida, menos cuidada hoy que ayer.

La senda tiene que volver al Congreso, señor Ruiz. Y vamos a apoyarla si se cumplen medidas concretas, porque nosotros, nosotros exigimos un contrato de garantías frente a los cheques en blanco a los que ustedes están acostumbrados, esos cheques en blanco de Ciudadanos.

Hay cuatro mesas ahora mismo negociando aspectos esenciales de la vida de una mayoría y tenemos negociaciones sobre las que estamos de acuerdo revertir recortes en educación, eliminar el copago farmacéutico, impulsar la extensión de la gratuidad y universalidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años; en definitiva, mejorar la vida de la gente.

Pero esa mayoría, esa mayoría asiste con estupefacción a los privilegios fiscales de la oligarquía, asiste con estupefacción a una oligarquía que incluye a nuestro Rey emérito y a esos amnistiados fiscales vilmente protegidos.

Para avanzar hacia un país mejor para todas y todos es necesaria una profunda reforma en nuestro sistema tributario, para ampliar los recursos de manera estructural, eliminando privilegios y beneficios fiscales de esa minoría que se ha aprovechado de la crisis, que es hoy más rica que ayer y que, además, se está quedando con el crecimiento del Producto Interior Bruto.

Hay que bajar impuestos, sí, pero a las clases populares. Por eso tenemos una propuesta de tributación de trabajadores y trabajadoras autónomos, tenemos una hiperreducción del IVA para productos de primera necesidad. Propuestas, objetivos, diálogos, valentía y verdades como puños.

¿Queremos un aumento de entregas a cuenta, señor Ruiz? Sí, pero mayor que el del año pasado. ¿Queremos más flexibilidad en el objetivo de déficit? Por supuesto que sí, mucha más, pero para alcanzar objetivos concretos. Por eso hemos presentado una enmienda en relación con la regla de gasto que determina que en algunos casos, y aun respetando los objetivos de déficit, no se pueda gastar todo el aumento de financiación obtenido respecto al año anterior.

Por tanto, para garantizar un aumento significativo de recursos en políticas sociales es necesaria una modificación de la regla de gasto o de su interpretación, algo que también defendió siempre Montero.

El cambio en la aplicación de la regla de gasto evitaría tener en Andalucía un problema como el que se está teniendo en Madrid, que recibimos mayor financiación y la dedicamos a preamortizar deuda. Esto sería esferpéntico para nuestra comunidad autónoma.

¿Queremos un nuevo sistema de financiación autonómica? Por encima de todo, para acabar con la infrafinanciación injusta que tiene Andalucía.

Señor Ruiz, en definitiva, nosotros estamos encantados de que hayan aceptado esas enmiendas, que las hayamos transaccionado...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Venzal.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Palabras, palabras, palabras y muy pocas verdades.

Me van a permitir que haga algunas reflexiones de lo que ha pasado en este país, que es que la gente o lo ignora o no lo quiere ver. Cuando aquí se habla de austeridad como culpable, yo hablo de responsabilidad, y me van a permitir, igualmente, que empiece citando al señor González. El presidente González dijo en la presentación de un libro que «era necio el que permanentemente percutía en los errores y sabio el que rectificaba una o dos veces».

Pues bien, la única verdad en toda esta historia de los últimos tiempos en España es que el señor González perdió las elecciones porque se le echó encima una crisis enorme que no pudo atajar, y la primera medida que tomó el Gobierno de José María Aznar fue la Ley 18/2001, la Ley de Estabilidad Presupuestaria. ¿Saben ustedes lo primero que hizo el señor Zapatero, percutiendo en el error? Lo mismo que quiere hacer Pedro Sánchez ahora: quiso cargarse el derecho de veto del Senado en la elaboración de los presupuestos. Y el PP impugnó aquel intento de modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria del 2001, señor Ruiz.

La sentencia 44, del 2015, del Tribunal Constitucional, dijo que «lo que pretendía hacer el señor Zapatero era inconstitucional porque ese derecho de veto viene consagrado en la Constitución, artículo 134». Hoy estamos en los mismos lodos. ¿Qué le pasó al señor Zapatero? Como expandió el gasto y no fue capaz de controlar el gasto, señorías, tuvo que convocar elecciones un año antes y salir corriendo, algo parecido a lo que le pasó al señor González, que sí había aprendido la lección cuando hizo aquellas manifestaciones en la presentación de un libro, de don Alfonso —bueno, no recuerdo el nombre—, pero, en cualquier caso, *El laberinto de los espejos*, se llamaba el libro.

Bien, la única verdad de todo este asunto es que el señor Zapatero tuvo que convocar elecciones, llegó el Gobierno del señor Rajoy y dictó la Ley 2/2012, en la que, igualmente, seguía consagrando ese principio de estabilidad presupuestaria y su vigencia financiera y el derecho de veto del Senado.

¿Qué pasó como consecuencia de esas políticas de responsabilidad para poder atajar la crisis? No como dicen los señores de izquierdas, que las políticas de austeridad son las que traen la crisis. No, no, no, no, esas leyes se dictan siempre a consecuencia de la crisis. ¿Pues qué pasó, señorías, con esa Ley 2/2012? Que seguía consagrando esos derechos de veto del Senado como Cámara territorial.

Pues bien, el señor Sánchez ahora pretende hacer exactamente igual, por real decreto, pese a que es una ley orgánica. ¿Y qué ocurre, señorías? Que el Partido Popular ha conseguido rescatar los servicios públicos, las comunidades autónomas, no solo a la banca —que, por cierto, con grandes objetivos de devolución de fondos—, sino a las comunidades autónomas.

Le voy a dar un dato, y no sé si lo sabe, señor consejero: cuando entró el señor Aznar, perdón, el señor Rajoy al Gobierno de España, en esta comunidad autónoma el endeudamiento era en el 2012 de 210 millones de euros. Solamente tenía suscritos el Estado español cinco mil y pico millones de euros de deuda de la Comunidad Autónoma andaluza. Hoy día, el endeudamiento de la Comunidad Autónoma andaluza, cuando se ha ido el señor Rajoy, es de 34.000 millones de euros y tiene más de 26.000 millones de euros suscritos el Estado. Es decir, más de 21.000 millones de euros ha suscrito de deuda el Estado que presidía el señor

Rajoy a favor de esta comunidad autónoma. ¿Eso les parece poca ayuda? Probablemente, desde Blas Infante al señor Rajoy, no ha habido un político que haya ayudado más a esta comunidad autónoma. Esos no son datos o afirmaciones que yo me invente, son datos de su propia liquidación.

En aquellos entonces, esos 5.000 millones de euros, señor consejero, prestaban el servicio a la deuda, por si alguien me dice que ha sido leonino, 555 millones de euros. Esos 21.000 millones, hoy, con 34.000 millones de euros se pagan menos intereses financieros. Fíjese usted si ha hecho Rajoy por esta comunidad y por todas, no solo por esta.

Bien, sigamos. Pues la única realidad, señores, es que esas políticas que ustedes llaman de austeridad y nosotros llamamos de responsabilidad son las que han hecho posible que se revierta la situación y se garanticen los servicios esenciales; que los funcionarios cobren, porque aquí había en el cajón más de 10.000 millones de euros pendientes de pagar; que se preste la sanidad; que se preste la educación, y para eso hubo que ir a pedir el dinero a Bruselas. ¿Y qué hizo el señor Zapatero? Se fue, no fue capaz de firmar el memorándum de entendimiento, no tenía los arrestos, y ahora queremos volver a esa misma senda.

Falta usted a la verdad, señor Ruiz, cuando dice que Europa le ha dado el plácet al señor Sánchez. No es verdad, Europa le dio el plácet a que mantuviera el presupuesto del 2018, y le ha dicho el señor Moscovici, el 6 de septiembre, aquí en Madrid, al señor Sánchez, que va tarde presentando los presupuestos, porque el semestre europeo ya tenía que haberlos presentado, y que eso de que lo quiere presentar en noviembre no puede ser, que lo espera en octubre. Fíjese si usted falta a la verdad.

Bien, ¿pues qué ocurre? Que nos encontramos otra vez con la misma cantinela de la izquierda. ¿Y por qué nos encontramos con la misma cantinela de la izquierda, señorías? Todos los indicadores vuelven a decir que se está produciendo una desaceleración. ¿Y qué pretende la izquierda erróneamente? En vez de hacer reformas estructurales, bajar los impuestos, ayudar a la economía productiva, disparar el gasto. Volveremos a lo que le pasó al señor González o le pasó al señor Zapatero, y luego ustedes dirán que la culpa es de otros.

Miren, ahora mismo, el PIB ha decrecido 3 décimas en el último trimestre; la afiliación a la Seguridad Social en el interanual ha bajado 6 veces; la tasa de pernoctación en España ha bajado 4 puntos; la tasa de turistas ha bajado 14 puntos; el índice de actividad de compra de los gerentes de comercio ha bajado otros 14 puntos; la actividad industrial en Andalucía, en esta tierra, ha bajado dos décimas; la destrucción de empresas también se está dando, y ustedes pretenden volver a los errores anteriores, en vez de hacer las reformas estructurales que Andalucía y España necesitan. Que no, que no, señor Ruiz, que justo al revés de lo que están diciendo aquí, que no se puede faltar más a la verdad a la gente, que el diagnóstico es el contrario. Y lo peor es que lo saben, que lo saben.

Mire, ¿saben lo que dice la AIREF? Ustedes saben que el procedimiento para aprobar el techo de gasto, el objetivo de déficit y el endeudamiento lleva dos informes preceptivos: uno, de la AIREF y otro del Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Pues sabe usted lo que le ha dicho la AIREF al señor Sánchez? Que, si se mantienen las políticas, hay ocho comunidades que no van a cumplir con el objetivo de déficit del año anterior, que era mucho más asumible —como por ejemplo Andalucía, que pese a que se le amplió, no fue capaz de gastar lo que se le había autorizado—, ocho comunidades que no van a cumplir con el objetivo de déficit. Incluso Andalucía, el folio 44 del informe dice —y puedo sacarlo ahora mismo—, dice que Andalucía no va a cumplir ni con la regla de gasto, y que de los dos objetivos, probablemente los incumpla. ¿Por qué? Porque ustedes

tienen sentencias pendientes, como por ejemplo la del metro de Sevilla —palabras textuales del Informe de la AIReF—, o como la sentencia de Granada, que a ver cómo se las apañan para cumplir con la regla de gasto.

Por tanto, señorías, si con los objetivos que marcó el Partido Popular no vamos a cumplir, si se nos echa encima una desaceleración económica, seamos, como dice el señor González, por favor, prudentes. Y lo prudente es poner encima de la mesa ya la reforma y ayudas a los autónomos. ¿Dónde está la tasa cero? ¿Dónde está la modificación estructural y los apoyos al comercio, a las convocatorias pendientes? ¿Dónde está la modificación y modernización de los impuestos en Andalucía, las transmisiones patrimoniales? Eso es que lo que hace falta, señorías, y no percutir en las políticas últimas, a la huida del señor González, y no percutir en las políticas del señor Zapatero, que acuérdense los que no están oyendo, negaba que en España se avecinaba una crisis.

La única realidad es que ustedes le faltan a la verdad a la gente cuando les dicen que las políticas de control del gasto y las políticas responsables fueron las causantes de la crisis. Que no, que no conozco un solo partido ni un solo político que quiere hacer políticas de austeridad; que todos los partidos políticos, todas las administraciones pretenden gastar. La diferencia entre unos y otros es la valentía de hacerlo desde la estabilidad presupuestaria al coste que sea, porque creen que eso es lo positivo para que se cree riqueza y emprendimiento... Dicho sea de paso, la Junta de Andalucía aunque dice una cosa, hace la contraria, porque sí cumple y ha cumplido estos años con el objetivo de déficit. Y otra cosa es lo que se comunica. Mire, la única realidad, señor Ruiz, es que el Partido Popular les plantea que cumplan con la ley, que hay un procedimiento, que esto no es una república bananera. Y que si la Constitución prevé que..., el artículo 135 es una redacción dada a raíz de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que regula en sus artículos 15, 6 y 7 el mecanismo, cumplan con ese mecanismo, no se inventen subterfugios. Y lleven los presupuestos a la cámara. Y la cámara, como ustedes bien saben, si luego decide desconectarse del techo de gasto, cuando llegue a Bruselas, que Bruselas nos examine, y dirá su cumplimos o no cumplimos. Y no diga usted que Bruselas ya le ha dado el pláacet.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Ruiz García, al que yo le voy a pedir que me dé con exactitud, después, el pronunciamiento de cada una de las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pedirle disculpas porque ante hablé de enmienda *in voce*; en realidad era una transaccional. Tienen copia todos los grupos.

Bueno, en primer lugar agradecer el posicionamiento, ahora y antes, en los minutos previos, de Izquierda Unida y Podemos, no sin ello poder compartir con ustedes algunas cuestiones que, bueno, que podemos discrepar.

Quizás ha tenido un lapsus la señora Cortés. Ha dicho «Unidos Podemos». No vamos a... Bueno, Unidos Podemos será en Madrid, aquí todavía hay dos grupos parlamentarios.

Pero, fundamentalmente, lo que me interesa es..., no es lo mismo predicar que dar trigo, señora Cortés. Cuando ustedes dicen austericida, nosotros hemos dicho una y mil veces en esa Cámara y en todas las instituciones que estamos en contra de las políticas austericidas, y lo hemos demostrado año tras año. La pregunta es: ¿podemos estar mejor que el objetivo de déficit que nos dejó el Gobierno del Partido Popular, sí o no? Eso es lo que pretendemos, sí o no. Lo que queremos es que, en este caso, con dos décimas, 350 millones de euros, al menos podamos estar mejor.

Y permítame, no vamos a caer en la trampa, no estamos hablando de liquidaciones. Usted ha hablado de la liquidación; no, estamos hablando de objetivos, y hablamos de objetivos porque eso afecta a los presupuestos y, por tanto, afecta el cumplimiento. Y Andalucía cumple responsablemente, por eso que cumple ha contribuido a que, a pesar del Partido Popular, en el Gobierno de España, no ha cumplido el objetivo de déficit, vamos a poder salir al mercado financiero porque tenemos credibilidad. Por tanto, nos interesan los objetivos de déficit; también la liquidación, pero estamos hablando de objetivos, no de liquidación; por favor, no invierta el discurso. Por tanto, es importante. Insisto, agradecemos en cualquier caso su planteamiento.

Bueno, respecto a Ciudadanos, sabe el señor Hernández que le tengo afecto y respeto, pero claro, hombre, es que ustedes tienen un problema, es que ustedes, durante estos últimos años no solo han venido solicitando, sino que se han atribuido los sucesivos incrementos en el presupuesto —por ejemplo, en Salud, en Educación—; y ahora que planteamos más margen para dotar a esas políticas sociales, ustedes dicen no. Y ponen como argumento algo que yo sé que usted ni siquiera se lo cree, ha tenido que subir aquí para decirlo. ¿Cómo que vamos por libre? Si esto se ha pactado con Europa, si es que la ministra Calviño ha traído de Europa una senda de estabilidad mucho más realista y mucho más flexible. No digan que vamos por libre, no digan que frente a Europa; no, no, estamos de la mano de Europa. Esto sirve también para otros intervinientes. Por tanto, cuando hablamos de una senda más flexible, no vamos por libre, señor Hernández. Reflexionen, que cuando se aprueban los presupuestos, ustedes hacen gala de que ha sido gracias a ustedes; ahora no, ahora tendrán que decir, coherentemente, que es a pesar de ustedes que esta Cámara se pronuncia a favor de esos 350 millones de mayor disponibilidad para ese tipo de políticas a pesar de ustedes.

A la señora Lizárraga igualmente le agradezco el apoyo y lo rápido, que ha sido así, que nos hemos puesto de acuerdo en esa transacción. Pero me ha traído a la memoria una ley, la ley del profesor Ribot. Es una ley que está relacionada con la amnesia retrógrada, y que dice que, conforme se van avanzando los años, uno recuerda mejor los recuerdos antiguos, los hechos anteriores que los posteriores, porque se tiene que asentar la memoria. Claro, usted ha recordado a Maastricht, que hace años; usted ha recordado Zapatero. ¿Pero cómo no ha recordado que tuvieron oportunidad de votar al señor Sánchez y que no lo hicieron? Les falló la memoria; recordaron al señor Zapatero, pero eso no. Hombre, ya podrían haberlo hecho, y entonces, todo este tiempo lo habríamos ya recuperado, no lo habríamos perdido. Respecto a la regla de gasto, hay cierta contradicción: ustedes establecían que aceptarían una regla de gasto cuyo incremento fuera igual al incremento del Producto Interior Bruto. Bien, se propone un incremento del techo de gasto, en este caso del 4,4%, cuando el PIB nominal ha crecido el 4,1%. Pero, sin embargo, parece, a tenor del debate que hubo en

el Congreso de los Diputados, la votación, que no estaban de acuerdo. Tendrán que aclarar esa pequeña incongruencia. En cualquier caso, insisto que agradecemos su posición.

Y respecto al PP... Por cierto, Alfonso Sobrado Palomares era el que usted no recordaba; parece mentira, con la memoria que usted tiene, Sobrado Palomares. Habla usted de mentiras... ¡Hombre, señor Venzal, vaya papelón que le asignan a usted cada vez que se tiene que subir a esta tribuna, vaya papelón! ¿¡Hablar de mentiras, en relación a la financiación, o en relación a la economía, el Partido Popular, que se ha colgado, autocolgado el cartel de que son los mejores gestores!? De los intereses privados, y de la facilitación de los intereses privado; de lo público, son los peores, si es que van claramente a defenestrar todo aquello que tenga que ver con público. Usted ha hablado..., ha hablado hasta de empleados públicos, de funcionarios, del pago de la nómina de funcionarios. Pero, hombre, si ustedes les llamaron de todo a los funcionarios. ¿No se acuerdan? Ya lo hemos debatido aquí muchas veces. Si es todo lo contrario, si es que ustedes defienden la política de exterminio de los servicios públicos. Porque lo que les interesa son los servicios privados.

Y menciona a la AIReF... ¡Pero si la AIReF ha dejado claro que Andalucía es la comunidad cumplidora! Por cierto, antes se habló de deuda, habló el señor Hernández de deuda, también de las comunidades que menor deuda por habitante tiene. Ya lo hemos dicho, si lo va a aprobar el Consejo de Ministros. Gracias a todo eso vamos a poder salir a los mercados, y emplear menos dinero, señor Hernández, en la deuda mucho menos dinero que el que nos ha venido cobrando el señor Montoro. Y, por cierto, en los últimos años, aún más. En cualquier caso, y no se lo tome como una ofensa, señor Venzal, su intervención me ha recordado al maestro Ciruela, que sin saber leer quería poner una escuela. No tienen ustedes autoridad para esto, no tienen autoridad para hablar de esto. Nosotros les vamos a rechazar las enmiendas. Las han hecho a propósito para que se las rechacemos, lo sabemos. Y ¿saben por qué lo han hecho a propósito?, porque si ustedes hubieran tenido la valentía de apoyar esta proposición no de ley, como siempre, el Partido Popular a nivel federal lo habría dejado fuera de juego, porque no les van a hacer caso, porque ellos no lo van a apoyar, porque el señor Casado es aún más radical, aún más..., nacional, da igual, ustedes son nacionales, lo han sido siempre, aún más que el señor Rajoy. Al final echaremos de menos al señor Rajoy, su moderación.

Claro, ¿sabe qué pasa?, que este es un debate, aunque parezca que es de números y de posiciones, este es un debate que nos da la oportunidad... A veces la política da la oportunidad a que miremos a la cara a las personas y les digamos si estamos a favor de ellas o no, o si estamos a favor de debates estériles, encubiertos. Esto es un debate de derechos, un debate de servicios, un debate de garantías, un debate de protección de los más desfavorecidos, un debate de equidad, de justicia social, de compromiso. Eso que ustedes no tienen, señor Venzal. Ustedes permanentemente o se ponen del lado de los que más tienen o se ponen de perfil o vienen aquí a no ser..., ya se lo dije una vez y se enfadó, no sé qué juego trilero, escondiendo el garbanzo dentro de... Pero ¿sabe en realidad qué ocurre?, que ustedes han encontrado por fin su líder, el líder al que se parecen, están mimetizados con su líder, Casado. Porque, ¿saben ustedes?, no es que no haya aprobado un máster, es que ni usted ni el señor Casado, ni ustedes, perdón, ni el señor Casado han aprobado ni el examen de conciencia, señor Venzal.

Seguiremos apoyando los intereses de Andalucía, esté quien esté, pese a quien pese, Señor Venzal.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, un momentito, señor Ruiz, un momentito.

Sobre las enmiendas de Podemos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Es que las enmiendas de Podemos son idénticas a las de Izquierda Unida y, por tanto, están transaccionadas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias por la aclaración. Así quedará registrado.

Bien, señoría, para concluir el debate, y que tengan la información completa. Rechazadas las enmiendas de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular y transaccionadas dos enmiendas, en este caso la 13.140 y 13.141, que vienen a ser similares a dos que había presentado también el Grupo de Podemos, quedan, por tanto, admitidas por parte del..., en ese caso, grupo proponente y entiendo que también por parte de los grupos enmendantes, la transacción.

Señora Cortés, ¿acepta la transacción?

Señora Lizárraga, ¿acepta la transacción?

Quedarían incorporadas para su votación.

Con esto finalizaría el debate. Y como les anuncié hace escasamente una hora, va a procederse al reinicio del sistema para la garantía de nuestra votación posterior.

Suspendemos el Pleno desde ahora hasta las 17:30, cuando se iniciará con la llamada a votar. Y cinco minutos después de esa llamada a votar, procederemos a la votación.

Se suspende la sesión.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, se reanuda el Pleno, y comienza la votación del punto noveno del orden del día, proposición no de ley.

Comenzamos con la primera de las proposiciones no de ley, relativa al apoyo a las familias numerosas que había presentado el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley, el grupo proponente aceptaría una enmienda realizada de viva voz, que, antes de poder ser incluida, tengo que preguntar a la Cámara si admite que pueda ser tramitada esta enmienda de viva voz.

¿Algún grupo manifiesta su voto contrario a su incorporación?

¿No? Por tanto, la enmienda de viva voz queda incorporada con la redacción que tendrán, espero, los grupos parlamentarios, que sería el punto sexto de esa proposición no de ley.

Señorías...

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Para solicitar votación separada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame qué punto.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Pues, mire, vamos a hacer tres bloques: 1, 2, 3, 6 y 7, uno; 4, 5, otro bloque, y el último sería el punto 8.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Valdría esta agrupación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Gracias.

¿Alguna otra consideración a esa votación separada? Bueno, pues, si no hay ninguna otra consideración, votamos en primer lugar los puntos 1, 2, 3, 6 y 7 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, los puntos 4 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y votamos ahora, señorías, el punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 a favor, ningún voto en contra, 18 abstenciones.

Con ello termina la votación de la primera de las proposiciones no de ley.

Pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley. Esta proposición no de ley tiene aceptada las enmiendas del Grupo de Ciudadanos y dos transaccionales, que le pregunto al Grupo de Ciudadanos si acepta la transacción de las enmiendas.

Aceptadas quedan; por tanto, se incorporarían los textos transaccionados, que supongo que también tiene el resto de grupos parlamentarios.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa al pacto por la inmigración en Andalucía, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la tercera de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a un pacto de Estado en materia de inmigración. En este caso, no hay ninguna enmienda aceptada; votamos, en consecuencia, el texto original de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 73 a favor, 33 votos en contra, una abstención.

Y votamos por último, señorías, la proposición no de ley número 4, relativa a los nuevos objetivos de estabilidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha aceptado dos enmiendas con dos transacciones, que ya les pregunté en su momento a los dos grupos parlamentarios, y aceptaban como enmendantes las transacciones que les ofrecía el grupo proponente.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Y con esto, señorías, hemos acabado el orden del día y, por tanto, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

